

MEMORIA Y BALANCE 2019 - 2020 2021

Cooperando para



COOPERATIVA
LUQUE
LTDA.

Cooperando para tu crecimiento

tu crecimiento

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque Ltda.", en Sesión Extraordinaria de fecha 23/03/2022, según Acta N° 4.594, de acuerdo a los Artículos 46, 50, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social y conforme a Resoluciones del INCOOP N° 25.249/2022, Resolución N° 22.237/2020, Resolución 23.665/2021, además en cumplimiento a la Nota/ INCOOP N° 801/2022 del 16 de marzo y el Dictamen del INCOOP según Nota N° 816/2022 del 18 de Marzo; CONVOCA a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el día sábado 23 de abril de 2022, en su Parte Deliberativa a partir de las 13:00 hs, habiendo quórum, caso contrario una hora después en su segunda convocatoria. Asimismo, la Parte Electiva se llevará a cabo el domingo 24 de abril de 2022, desde las 07:00 hs hasta las 16:00 hs.

Ambos actos asamblearios se realizarán en la Sede Central de la Cooperativa, sito en la calle Benigno González N° 250 e/ Independencia Nacional y Teniente Rojas Silva, ciudad de Luque, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE DELIBERATIVA: Sábado 23 de abril de 2022

1. Elección de un Presidente, dos Secretarios de Asamblea y dos socios suscribientes del acta en representación de los Asambleístas;
2. En cumplimiento a la Resolución INCOOP N° 22.237/2020, que autoriza a la Cooperativa Luque Ltda. a resolver temas asamblearios y demás resoluciones vinculantes, corresponde considerar: a) La Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; b) Informe detallado respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo;
3. En cumplimiento a la Resolución INCOOP N° 23.665/2021, que autoriza a la Cooperativa Luque Ltda. a resolver temas asamblearios y demás resoluciones vinculantes, corresponde considerar: a) La Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; b) Informe detallado respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo;
4. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2021;
5. Consideración de la propuesta de distribución del excedente (2021);
6. Consideración del Plan General de Trabajo para el ejercicio 2022;
7. Autorización del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2022;
8. Autorización para endeudamiento externo del ejercicio 2022; y,
9. Informe del Tribunal Electoral Independiente sobre candidatos y Dictamen del INCOOP, según Nota N° 816/2022.

B) PARTE ELECTIVA: Domingo 24 de abril de 2022 (de 07:00 a 16:00 hs.)

1. Elección de autoridades:
 - 1.1 Consejo de Administración: nueve (9) miembros titulares y un (1) suplente;
 - 1.2 Junta de Vigilancia: siete (7) miembros titulares y un (1) suplente; y,
 - 1.3 Tribunal Electoral Independiente: siete (7) miembros titulares y un (1) suplente.

ÍNDICE

Convocatoria a Asamblea	02
Memoria del Consejo de Administración 2019	06
Balance General al 31 de diciembre de 2019	11
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019	15
Dictamen de la Junta de Vigilancia 2019	17
Informe de la Junta de Vigilancia 2019	19
Dictamen de Auditores Independientes 2019.....	25
Informe sobre Resolucion INCOOP N° 22237/2020.....	26
Memoria del Consejo de Administración 2020	30
Balance General al 31 de diciembre de 2020	34
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020.....	38
Dictamen de la Junta de Vigilancia 2020	40
Informe de la Junta de Vigilancia 2020	41
Dictamen de Auditores Independientes2020.....	46
Informe sobre Resolucion INCOOP N° 23665/2021.....	47
Nómina de Directivos Ejercicio 2021.....	50
Conformación de Comités Auxiliares 2021.....	51
Memoria del Consejo de Administración 2021	52
Balance Social 2021.....	55
Policlínica de la Cooperativa Luque Ltda	64
Servicios Educativos 2021	65
Actividades de Comités Auxiliares 2021	67
Comité de Admisión.....	68
Comité de Solidaridad	69
Área de Tarjetas de Crédito.....	70
Área de Recuperación de Créditos	72
Área de Cajas de Ahorro	72
Área de Ventas de Electrodomésticos.....	73
Balance General al 31 de diciembre de 2021	74
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021	78
Nota a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021.....	80
Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021	88
Dictamen de Auditores Independientes 2021.....	90
Dictamen de la Junta de Vigilancia 2021	92
Informe de la Junta de Vigilancia 2021	93
Proyección Presupuestaria para el Ejercicio 2022.....	99
Detalle de Inversiones para el Ejercicio 2022	100
Propuesta de Distribución de Excedentes.....	100
Propuesta de Endeudamiento Externo.....	100
Plan de Trabajo Ejercicio 2022.....	101



MEMORIA Y BALANCE 2019

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apreciados socios y socias:

De conformidad a las normativas que rigen al sector cooperativo, consideramos de suma importancia la publicación de la memoria de las actividades realizadas. En tal sentido, informamos en este documento los resultados del ejercicio fenecido.

En cumplimiento a los mandatos Legales y Estatutarios, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN pone a consideración de la Magna Asamblea los puntos relevantes de las actividades ejecutadas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Considerando que fue un año de arduo trabajo en pos del fortalecimiento institucional abarcando todos los sectores financieros y no financieros, estando entre nuestros principales fines trabajar por la satisfacción de los socios en la prestación de los servicios ofrecidos, contribuyendo siempre al mejoramiento de sus condiciones de vida, la de sus familias y la comunidad.

Haciendo un balance de nuestra gestión, como la de todos los estamentos llegamos a la conclusión de que nuestra Cooperativa que con la misma filosofía de trabajo basados en Principios y Valores Cooperativos, apuntando siempre a responder a las expectativas de los socios; y para obtener los logros, las acciones estratégicas se centraron sobre el Plan General de Trabajo 2019 aprobado por Asamblea.

Es por ello, que con gran satisfacción informamos que hemos alcanzado las metas y los objetivos propuestos con resultados positivos para nuestra Institución.

A continuación, exponemos las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2019:

Asamblea

La Asamblea Ordinaria de Socios en su parte Deliberativa se realizó el sábado 9 de marzo del 2019, la asamblea mencionada aprobó íntegramente la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, asimismo fueron tratadas y aprobadas las propuestas de trabajo para el ejercicio 2019 y todos los demás puntos del orden del día.

Aumento de la membresía

En este período ingresaron a la gran familia de la Cooperativa un total de 4.363 nuevos socios, resultados de las admisiones realizadas tanto en Casa Central como en las Sucursales y en la Boca de Cobranza. Esto supone nuevamente un importante crecimiento en cantidad de Socios de la entidad y nos sigue posicionando entre las entidades más grandes de nuestro país.

Al cierre del ejercicio, el total de la membresía fue de 108.552 asociados.

Servicio de Solidaridad

En el ejercicio 2019, fueron 4.994 personas quienes accedieron a los diferentes tipos de subsidios que se ofrece en este servicio social que cumple con los valores cooperativos de esfuerzo propio y ayuda mutua.

El importe utilizado para la cobertura fue de Gs. 2.529.932.067 para los diferentes rubros que cubre el fondo.

Al 31 de diciembre, el saldo del fondo de Solidaridad, es de G. 2.999.501.286

El servicio de solidaridad representa uno de los más sensibles y auténtico valor cooperativo, en el que se traslada a la acción el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Captación de aportes

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su Cooperativa y la manera de integrarlos son fijados en el estatuto social.

El aporte hace al asociado propietario y beneficiario de la Cooperativa.

El total del Capital Social Aportaciones, cerró en G. 57.487.469.290 al 31 de diciembre del año 2019.

Se ha continuado con la gestión de reactivación societaria buscando la puesta al día de los socios en sus obligaciones societarias para lo cual se procedió al envío de mensajes y llamadas a los socios instando al pago de los aportes. A tal efecto también se prosiguió con la propuesta de

exoneración de Solidaridad a los socios que abonen íntegramente sus aportes atrasados, siendo en el ejercicio cerrado 249 los asociados beneficiados con esta alternativa de reactivación.

Aprovechamos este espacio para recordar la importancia de estar al día en las obligaciones societarias para poder usufructuar los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa, cumpliendo además con uno de los valores cooperativos de vital importancia el de "ayuda mutua" a través del esfuerzo propio.

Captación de Ahorros

El saldo de cartera de ahorros cerró en 219.358.680.234 al 31 de diciembre de 2019.

El Consejo de Administración agradece a los socios ahorristas por la confianza que depositan en la Cooperativa, siendo los principales propulsores del crecimiento y fortalecimiento Institucional.

Ahorrar es muy importante para cualquier persona, pues sirve para sobrellevar dificultades económicas o materializar sueños sin necesidad de endeudarse. Hay muchas razones para realizar un ahorro, como comprar una casa o un auto, realizar un viaje, prever colegiatura de los hijos o simplemente atender los imprevistos.

Servicio de Solidaridad

En el ejercicio 2019, fueron 4.994 personas quienes accedieron a los diferentes tipos de subsidios que se ofrece en este servicio social que cumple con los valores cooperativos de esfuerzo propio y ayuda mutua.

El importe utilizado para la cobertura fue de Gs. 2.529.932.067 para los diferentes rubros que cubre el fondo.

Al 31 de diciembre, el saldo del fondo de Solidaridad, es de G. 2.999.501.286

El servicio de solidaridad representa uno de los más sensibles y auténtico valor cooperativo, en el que se traslada a la acción el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

La Cooperativa ofrece a todos sus socios la posibilidad de abrir una o varias cajas de ahorros, con una tasa de interés que varía de acuerdo al tipo de ahorro y a los plazos correspondientes.

La clave del ahorro es la capacidad de juntar dinero de manera regular durante un período de tiempo, invitamos a los socios instalar la cultura del ahorro en sus hogares y realizar la aperturas de caja de ahorro, además esto debe trasladarse a los hijos para generar en ellos una educación financiera exitosa en su vida adulta, para lo cual desde niños deben iniciar la práctica del ahorro.

Complementando este servicio tan importante para la vida del socio, la Cooperativa insta a sus asociados a solicitar y utilizar la tarjeta de débito, para hacer uso de sus recursos de manera práctica, cómoda y sobre todo segura.

Colocación de Créditos

El saldo en la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2019 cerró en G. 273.747.443.036, siendo 17.774 los socios que accedieron al servicio en sus diferentes líneas.

La cooperativa ofrece este servicio tan relevante para la vida societaria con el objetivo de brindar a sus miembros la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, mediante la inversión en sus unidades de trabajo, poder adquirir o refaccionar su casa, cubrir gastos de colegiatura propios o de los hijos, y otros destinos que para cada socio es una necesidad que debe cubrir y en la que su Cooperativa está presente para apoyar en las diversas situaciones.

El servicio de concesión de créditos que se gestiona tanto en casa central como en cualquiera de las sucursales, ha dado prioridad a las necesidades de los socios, conscientes de que los recursos económico financieros, necesariamente deben ser considerados como un medio para la construcción de una vida digna y de oportunidades para la mayor cantidad de personas.

Nuevamente se ha puesto a disposición de los socios variadas promociones, con diferentes destinos El equipo humano que está día a día al servicio del asociado es profesional y calificado para brindar el mejor servicio y la atención personalizada y deferente.

El 2019 ha sido un año económico y financiero complicado a nivel país, viéndose afectada toda la población por la disminución de circulante, se ha centrado en los esfuerzos en colocar créditos cuidando rigurosamente su otorgamiento desde la solicitud, la validación de datos, el análisis exhaustivo en concordancia con las disposiciones legales vigentes de manera a minimizar el riesgo

y responder a las necesidades crediticias de los socios mediante una atención personalizada y un seguimiento pormenorizado de la cartera de créditos.

Palada Inicial Sede Tarumandy

El jueves 21 de marzo a las 16:00 hs. se llevó a cabo el acto oficial de la Palada Inicial para la Construcción de la Sede Social de la Cooperativa Luque Ltda., en la Ruta Luque- San Bernardino, Compañía Tarumandy de nuestra ciudad, acompañaron este importante evento todos los Estamentos de la Cooperativa, Asesores, Comités, Staff Gerencial e invitados especiales.

Los socios y socias merecen tener una Sede Social para el esparcimiento, es por eso que el Consejo de Administración asumió el compromiso de hacerlo realidad y en la última Asamblea Ordinaria esta iniciativa fue aprobada con aplausos de todos los asambleístas.

La construcción de la Sede Social de Tarumandy se irá realizando por etapas; tanto las canchas, piscina, quinchos, etc., sin dudas un magnífico espacio donde los asociados podrán compartir momentos de felicidad y relax con sus respectivas familias. Al cierre del Ejercicio se encuentran en plena etapa de terminación de los trabajos.

Actividades por el Día del Cooperativismo

En el marco del Festejo por el Día Internacional del Cooperativismo, el sábado 06 de julio la Institución se sumó a tan célebre fecha con actividades sociales y ambientales en el marco del séptimo principio Cooperativo Compromiso con la Comunidad, de la responsabilidad social y con el medio ambiente.

Ayuda Solidaria a Escuela de la Localidad de Naranjito - Rio Verde

Tras conocer la información mediante un medio de comunicación impreso, referente a que en la Escuela Básica N° 8244 "29 de setiembre" de la comunidad indígena de Naranjito del distrito de Santa Rosa del Aguaray (San Pedro) daban clases bajo un precario galpón hecho de madera, utilizando troncos de árboles como muebles, la Cooperativa Luque fiel a su compromiso social, y sumado a esto que mediante la Sucursal 7 estamos presente en esta zona del país inmediatamente el Consejo de Adminis-

tración resolvió donar 30 sillas con pupitre para la institución educativa.

Esta actividad se llevó a cabo el 06 de julio en el marco del Día del Cooperativismo.

Asimismo, la solidaridad llegó a esta comunidad indígena de Naranjito de Rio Verde, mediante la gestión del Comité Juvenil de la Cooperativa Luque Ltda; que tras conocer la necesidad organizó una campaña enfocada a la recolección de todo lo que pueda ser de utilidad para las personas de la Comunidad.

Teniendo en cuenta los valores y principios Cooperativos; solidaridad y compromiso con la comunidad, fueron sumándose otros miembros de diferentes comités, socios de la cooperativa y funcionarios, uno de ellos destacándose al donar el servicio de globo loco para la alegría de aproximadamente ciento cincuenta niños lugareños, así como música y animación, se hizo entrega de pelotas, dulces y un desayuno especial.

Dicha colecta fue realizada del 1 al 23 de agosto, con mucho entusiasmo para treinta y seis familias precarias, sin los recursos básicos de vivienda. Esta comunidad se encuentra conectada a través de un camino de tierra de la ruta principal Nro. 11 Juana María de Lara, por lo cual en días de lluvia no se puede ingresar al lugar. El sitio no cuenta con agua potable, ni centro asistencial de salud cercanos; solo con una escuela notablemente carente de infraestructura, hecha de madera y sin piso.

Hermoseamiento de Espacio Verde

Conscientes de que el medio ambiente se deteriora por la acción del hombre y ante la necesidad de realizar las acciones necesarias para preservar nuestro entorno y nuestra naturaleza se realizó el hermoseamiento y cuidado de un sector de la Avenida Humaitá.

También en el marco del día del Cooperativismo, el Comité Juvenil gestionó las mejoras ambientales en el espacio verde que hace años cuida la Cooperativa en el mencionado lugar, que se encuentra frente al local del Supermercado Luisito de la Ciudad de Luque, en la que tenemos una sucursal.

Habilitación de la Boca de Cobranzas

Con la clara finalidad de expandir los servicios que ofrece la Cooperativa, facilitando a los

socios que residen en ciudades aledañas a Luque y de captar nuevos socios, el sábado 09 de noviembre se realizó la apertura de la Boca de Cobranza ubicada en la ciudad de Mariano Roque Alonso; sito Cañada del Carmen y Boquerón.

En dicha Boca de Cobranza los socios pueden realizar todos los pagos de obligaciones societarias, créditos, y pagos de servicios públicos. Además, presentar solicitudes de admisión, créditos, subsidios, aperturas de cajas de ahorros, tarjetas de crédito, débito y adquirir electrodomésticos.

Octubre Rosa y Noviembre Azul

El 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de mama y la Cooperativa estuvo presente para apoyar la causa. La fecha busca sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de las mujeres diagnosticadas con esta patología, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Octubre Rosa es una campaña que se emplea en el marco de esta conmemoración, con el objetivo de reforzar las acciones para generar conciencia en la población. Diversas actividades, desde charlas informativas, indumentarias de color rosa fueron incluidas en la agenda de todo el mes.

Asimismo, el 11 de noviembre en el marco de Noviembre Azul la campaña lanzada para la concientización sobre el cáncer de próstata, enfermedad que puede afectar a uno de cada siete hombres entre 45 y 50 años, la Cooperativa estuvo presente con la realización de una charla.

Jornada Solidaria y Segundo Aniversario del Show Room de Casa Central

El viernes 20 de setiembre se realizó con mucho éxito la segunda Jornada Solidaria con servicios bastante solicitados por la ciudadanía en general, de esta manera la institución cumple con uno de sus principios fundamentales.

Con la presencia de 48 expositores instalados en los stands preparados especialmente para la ocasión, la fuerza comercial local marcó presencia con diferentes rubros. La jornada inició con los servicios gratuitos de cedulação, vacunación, peluquería, veterinaria y atención médica a unas 200 personas.

Agradecemos a las instituciones públicas, privadas, empresas y asistentes en general.

Policlínica de la Cooperativa

La Policlínica es uno de los servicios no financieros que nos llena de satisfacción, su existencia representa para nosotros un compromiso hecho realidad con la membresía, y para los socios un área que puede responder a una necesidad indispensable para los seres humanos, como lo es la atención médica preventiva. A casi seis años de su habilitación rápidamente se ha posicionado como uno de los servicios de mayor demanda, siendo muy utilizado, tanto por socios y no socios.

De enero a diciembre del 2019 fueron atendidos 12.156 pacientes, entre niños, jóvenes y adultos, en las especialidades Clínica Médica, Pediatría, Ginecoobstetricia, Pap+Colposcopia, Tipificación – Ginecología, Colpo Mastología, Urología, Urología Pediátrica, Cirugía General, Nutrición, Electroestudiantil, Electrocardiograma, Nefrología, Traumatología, Odontología, Otorrinolaringología, Psicología Clínica Adultos. Psicología Clínica pediátricos, Test Psicológico, Medicina Familiar, Fisioterapia y Rehabilitación.

Educación Cooperativa, Cultura y Deportiva

El CEPROCOOP, el Conservatorio de Música Profesora Carmen Almirón, la Academia de Danzas, y las áreas de Teatro y Deportes, han sido durante el 2019 protagonista del fortalecimiento institucional en su aspecto social, atendiendo a 2.254 personas, niños, jóvenes y adultos, socios y no socios en las diferentes modalidades ofrecidas.

Capacitación Laboral Cooperativo - CEPROCOOP

El CEPROCOOP, en el presente año lectivo ha certificado a 647 Alumnos/as en las Especialidades de:

- Informática (cursos regulares e independientes)
- Inglés.
- Portugués.
- Administración (Auxiliar Contable, Auxiliar en Gestión Administrativa, Secretariado Ejecutivo y Técnico en Administración y Finanzas).
- Talleres de Cajero Computarizado y Artes (Dibujo y Pintura).
- Los Talleres de Orientación al Mundo Laboral

han sido desarrollados en el presente año ya como parte del diseño curricular en cada una de las especialidades para alumnos de 15 años en adelante.

Convenios y Alianzas

En el ejercicio 2019 se firmaron 41 Convenios con empresas, instituciones y personas dedicadas a diversos rubros, que benefician directamente a los socios y sus familias. Suman 120 acuerdos interinstitucionales vigentes al cierre del ejercicio.

Las áreas de Tarjetas de Créditos, Créditos y Comunicaciones han trabajado arduamente para que los socios accedan a beneficios con sus compras en tarjetas de crédito de la Cooperativa.

Fue muy requerido por los socios el acceso a descuentos por pagos al contado, y aranceles preferenciales en las instituciones educativas (Colegios y Universidades) con las que se tiene acuerdos, es por ello que estamos satisfechos con este servicio.

Compromiso con la Comunidad

Como Cooperativa que realiza y cumple su función en base a los Principios Cooperativos, en el 2019 continuamos apoyando con acciones concretas a la comunidad, especialmente a las instituciones sin fines de lucro a Cumpliendo con el 7º Principio "Compromiso con la Comunidad"

Han abierto sus puertas nuevamente al desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas el Salón Socios Fundadores y el Polideportivo de la Cooperativa.

Se ha contribuido con el préstamo de implementos e insumos para la realización de reuniones, charlas y cursos.

Han recibido apoyo de la Cooperativa:

- Becas de estudio para la Fundación Ñande Roga.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Becas de estudio en la Universidad Autónoma de Luque.
- Comisarias.
- Club de Leones de Luque.
- Casa de Acogida Hijos Predilectos.
- Federación Luqueña de Hanball.

- Santuarios, Parroquias, Capillas.
- Instituciones educativas.
- Residencias geriátricas.
- Fundaciones.

Conclusión

Al presentarles esta Memoria, expresamos nuestros sinceros agradecimientos, en primer lugar, a los socios y socias que confiaron en nuestra gestión, a los dirigentes de organismos auxiliares y muy especialmente a la Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral por su gestión directiva.

A los Gerentes y funcionarios por gestionar eficientemente la prestación de los servicios y poner en práctica los planes de trabajo y las directivas recibidas para su desarrollo, principalmente por la atención brindada a los socios que es un celo institucional para que sea en forma cordial, con calidad y deferente como los socios y las personas merecen.

A las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que nos hicieron participe de las gestiones comunitarias y a los medios de prensa por ser ecos de nuestros logros.

Finalmente, nuestro reconocimiento por el acompañamiento permanente a nuestra gestión. Expresamos nuestro firme compromiso que para el nuevo ejercicio redoblabamos nuestros mejores esfuerzos para seguir ofreciendo los servicios con la exigencia que la membresía merece.

Muchas Gracias
Consejo de Administración



Lic. Elvira Martínez
Secretaria
Consejo de Administración



Abg. Javier Marecos Acosta
Presidente
Consejo de Administración

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Comparativo con el ejercicio 2018)

	2018	2019	Variación
ACTIVO	331.498.282.309	344.281.046.640	12.782.764.331
REALIZABLE A CORTO PLAZO	201.745.155.673	202.187.231.966	442.076.293
DISPONIBILIDADES	22.046.030.745	23.594.478.753	1.548.448.008
CAJA	5.013.151.212	3.857.693.153	(1.155.458.059)
EFECTIVO Y CHEQUES A DEPOSITAR	2.580.651.212	1.274.193.153	(1.306.458.059)
FONDOS EN LA EMPRESA	2.432.500.000	2.583.500.000	151.000.000
DEPOSITOS A LA VISTA	12.882.879.533	15.586.785.600	2.703.906.067
DEPOSITOS A LA VISTA SECTOR COOPERATIVO	2.326.878.517	2.407.667.855	80.789.338
DEPOSITOS A LA VISTA BANCOS	5.545.883.915	11.893.222.134	6.347.338.219
BANCOS CTA. CTE.	5.010.117.101	1.285.895.611	(3.724.221.490)
INVERSIONES TEMPORALES	4.150.000.000	4.150.000.000	-
CDA BANCOS DEL PAIS	150.000.000	150.000.000	-
DEPOSITOS A PLAZO FIJO SECTOR COOPERATIVO	4.000.000.000	4.000.000.000	-
CREDITOS	177.048.810.083	175.721.225.204	(1.327.584.879)
CREDITOS AL DIA	157.479.873.643	153.186.383.085	(4.293.490.558)
NORMALES	147.293.155.676	141.633.992.879	(5.659.162.797)
AMORTIZABLES	118.989.189.304	114.212.375.188	(4.776.814.116)
PLAZO ÚNICO	14.071.438.777	6.709.454.688	(7.361.984.089)
PRESTAMOS A COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	6.408.392.952	11.289.301.146	4.880.908.194
PRESTAMOS VINCULADOS	4.810.052.195	4.499.461.271	(310.590.924)
PRESTAMOS REFINANCIADOS	2.775.393.977	4.770.233.380	1.994.839.403
PRESTAMOS REFINANCIADOS - VINCULADOS	238.688.471	153.167.206	(85.521.265)
TARJETAS DE CREDITO	8.315.465.539	9.390.048.522	1.074.582.983
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	1.871.252.428	2.162.341.684	291.089.256
CREDITOS PARA COMPRA DE VIVIENDA	1.216.082.659	1.540.654.023	324.571.364
CREDITOS PARA REMODELACION O AMPLIACION DE VIVIENDA - VINCULADOS	655.169.769	621.687.661	(33.482.108)
CREDITOS VENCIDOS	6.770.098.596	10.373.292.246	3.603.193.650
NORMALES	9.160.249.977	11.969.434.733	2.809.184.756
AMORTIZABLES	7.289.927.688	9.917.555.283	2.627.627.595
PLAZO ÚNICO	-	614.016.378	614.016.378
PRESTAMOS VINCULADOS	32.030.073	59.551.150	27.521.077
PRESTAMOS REFINANCIADOS	1.837.956.093	1.357.690.050	(480.266.043)
PRESTAMOS REFINANCIADOS - VINCULADOS	336.123	20.621.872	20.285.749
TARJETAS DE CREDITO	669.233.404	1.238.972.234	569.738.830
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	18.936.119	13.705.308	(5.230.811)
CREDITOS PARA COMPRA DE VIVIENDA	18.936.119	13.705.308	(5.230.811)
PREVISIONES	(3.078.320.904)	(2.848.820.029)	229.500.875
INTERESES DEVENGADOS	3.981.282.372	4.050.563.443	69.281.071
INTERESES DEVENGADOS S/ CREDITOS	3.974.270.572	4.041.957.958	67.687.386
INTERESES DEVENGADOS S/ DEPOSITOS	7.011.800	8.605.485	1.593.685
CUENTAS POR COBRAR	68.664.170	39.316.450	(29.347.720)
COMISIONES POR EMISION Y RENOVACION DE TARJETAS DE CREDITO	68.664.170	39.316.450	(29.347.720)
OTROS CREDITOS	8.748.891.302	8.071.669.980	(677.221.322)
CREDITO FISCAL	282.283.184	364.043.478	81.760.294
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	31.960.133	-	(31.960.133)
ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	1.500.000	1.500.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.232.973.922	8.163.811.826	(1.069.162.096)
PREVISIONES ACUMULADAS PARA OTROS CREDITOS	(798.325.937)	(457.685.324)	340.640.613
EXISTENCIAS	2.291.946.712	2.370.756.156	78.809.444
MERCADERIAS	2.291.946.712	2.370.756.156	78.809.444
OTROS ACTIVOS	358.368.133	500.771.853	142.403.720
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	358.368.133	500.771.853	142.403.720
MATERIALES E INSUMOS EN EXISTENCIAS	140.911.356	210.699.393	69.788.037
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	51.015.447	45.909.531	(5.105.916)
ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	102.388.190	177.452.862	75.064.672
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.011.163	10.331.991	(4.679.172)
OTROS GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	49.041.977	56.378.076	7.336.099
REALIZABLE A LARGO PLAZO	129.753.126.636	142.093.814.674	12.340.688.038
CREDITOS	107.378.689.391	109.704.385.228	2.325.695.837
CREDITOS AL DIA	105.684.011.564	106.975.388.677	1.291.377.113
NORMALES	101.044.652.436	99.085.477.537	(1.959.174.899)
AMORTIZABLES	89.434.002.313	72.934.595.240	(16.499.407.073)

	2018	2019	Variación
PASIVO	254.762.186.622	263.204.506.303	8.442.319.681
CAPITAL	55.816.297.275	57.487.469.290	1.671.172.015
CAPITAL SOCIAL	55.816.297.275	57.487.469.290	1.671.172.015
CAPITAL SUSCRITO	61.925.070.000	64.842.120.000	2.917.050.000
MENOS: SOCIOS SUSCRIPTORES	6.108.772.725	-7.354.650.710	(1.245.877.985)
RESERVAS	16.807.248.478	20.033.621.567	3.226.373.089
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.622.690.848	19.477.690.630	3.250.787.782
RESERVA LEGAL	2.339.803.437	2.751.058.430	411.254.993
OTRAS RESERVAS Y FONDOS IRREPARTIBLES	3.416.321.348	5.675.508.507	2.259.187.159
RESERVA INSTITUCIONAL	10.470.778.063	11.051.123.693	580.345.630
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	580.345.630	555.930.937	(24.414.693)
RESERVA DE REVALÚO	580.345.630	555.930.937	(24.414.693)
EXCEDENTES TOTAL	4.112.549.934	3.555.449.480	(557.100.454)
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	3.866.954.690	3.113.244.879	(753.709.811)
EXCEDENTES ESPECIALES	245.595.244	442.204.601	196.609.357
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	73.867.363.366	80.294.388.979	6.427.025.613
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PER CONTRA	73.867.363.366	80.294.388.979	(6.427.025.613)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PER CONTRA	210.000.000	-	210.000.000
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	210.000.000	-	(210.000.000)

C.P. Norma Elizabeth Martinez Sandoval
Contadora
RUC N° 3.518.820-0

Lic. María Estela Núñez Mosquera
Gerente General

Lic. Edert Eduardo Falcon Orue
Tesorero - Consejo de Administración

Abg. Javier Marecos Acosta
Presidente - Consejo de Administración

Abg. Luz Pamela Aquino
Presidente - Junta de Vigilancia

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Comparativo con el ejercicio 2018)

	2018	2019	Variación
INGRESOS	79.771.246.925	85.833.577.446	6.062.330.521
INGRESOS OPERATIVOS	79.579.490.026	85.640.857.393	6.061.367.367
INGRESOS OPERATIVOS POR SERV. FINANCIEROS	79.579.490.026	85.640.857.393	6.061.367.367
INTERESES Y COMISIONES COBRADOS POR CREDITOS	54.984.960.685	55.108.833.100	123.872.415
INTERESES COMPENSATORIOS S/AMORTIZABLES	51.649.760.096	51.936.452.075	286.691.979
INTERESES COMPENSATORIOS S/ TARJETAS DE CREDITO	1.328.955.449	1.647.490.264	318.534.815
INTERESES MORATORIOS S/AMORTIZABLES	1.467.175.217	1.079.795.945	(387.379.272)
INTERESES MORATORIOS S/ TARJETAS DE CREDITO	61.355.658	71.007.957	9.652.299
INTERESES PUNTORIOS COBRADOS	477.714.265	374.086.859	(103.627.406)
COMISIONES COBRADAS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS	1.400.834.796	1.676.922.214	276.087.418
COMISIONES COBRADAS S/ TARJETAS DE DEBITO	14.358.853	18.746.633	4.387.780
COMISIONES POR EMISION Y RENOVACION DE TARJETAS DE CREDITOS	1.345.650.411	1.596.738.581	251.088.170
COMISIONES COBRADAS S/ CAJEROS AUTOMÁTICOS	40.825.532	61.437.000	20.611.468
INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS	583.879.498	609.011.421	25.131.923
DEPOSITOS A LA VISTA	85.546.254	112.896.211	27.349.957
DEPOSITOS A PLAZO	498.333.244	496.115.210	(2.218.034)
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	15.048.027.714	18.487.946.513	3.439.918.799
DESAFECTACION DE PREVISIONES	11.254.091.539	14.506.335.961	3.252.244.422
OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	3.793.936.175	3.981.610.552	187.674.377
DIVIDENDOS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	71.311.031	219.078.349	147.767.318
CUOTAS DE INGRESO NO RETURNABLES	94.794.363	80.626.000	(14.168.363)
CREDITOS LIQUIDADOS POR INCOBRABLES RECUPERADOS	1.073.755.777	990.909.982	(82.845.795)
OTROS INGRESOS Y SERVICIOS	2.554.075.004	2.690.996.221	136.921.217
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS NO FINANCIEROS	7.561.787.333	9.758.144.145	2.196.356.812
VENTAS Y SERVICIOS A SOCIOS	7.561.787.333	9.758.144.145	2.196.356.812
VENTAS DE BIENES	7.299.830.029	9.486.058.267	2.186.228.238
SERVICIOS NO FINANCIEROS	41.545.315	25.892.050	(15.653.265)
OTROS INGRESOS Y SERVICIOS	220.411.989	246.193.828	25.781.839
INGRESOS NO OPERATIVOS	191.756.899	192.720.053	963.154
INGRESOS EVENTUALES	191.756.899	192.720.053	963.154
INGRESOS VARIOS	191.756.899	192.720.053	963.154
EXCEDENTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	23.939.678	19.930.103	(3.463.575)
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	24.323.647	10.344.545	(13.979.102)
COMISIONES POR SERVICIOS DE COBRANZAS	69.023.504	68.587.288	(436.216)
ALQUILERES COBRADOS	545.540	18.376.622	12.922.082
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	69.561.530	74.181.495	4.619.965
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	-	1.300.000	1.300.000
EGRESOS	75.658.696.991	82.278.127.966	6.619.430.975
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	75.011.813	81.768.966.655	6.757.154.842
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS SERV. FINANCIEROS	68.553.847.739	73.530.877.458	4.977.029.719
INTERESES Y COMISIONES PAGADOS	21.766.261.131	21.224.826.299	(541.434.832)
INTERESES PAGADOS POR CAPTACIONES SOCIOS	21.150.732.075	19.653.280.291	(1.497.451.784)
INTERESES PAGADOS POR CREDITOS EXTERNOS	1.532.754.265	863.015.497	(669.738.768)
COMISIONES PAGADAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	615.529.056	708.530.511	93.001.455
PREVISIONES	16.083.007.931	20.412.311.353	4.329.303.422
PREVISIONES PARA CREDITOS EN MORA	15.426.874.139	20.382.311.353	4.955.437.214
PREVISIONES PARA OTROS ACTIVOS DE RIESGO	656.133.792	30.000.000	(626.133.792)
OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1.283.278.533	1.993.358.305	710.079.772
COSTO PROCESAMIENTO TARJETAS DEBITO	110.755.268	134.773.572	24.018.304
COSTO PROCESAMIENTO TARJETAS CREDITO	1.069.705.523	1.742.598.755	672.893.232
COSTOS Y GASTOS CAJEROS AUTOMÁTICOS	102.817.742	115.985.978	13.168.236
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR ACT. AHORRO CRED.	26.437.056.347	26.583.705.946	146.649.599
GASTOS DE PERSONAL	14.658.714.194	14.867.463.919	208.749.725
SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS	9.236.938.693	9.198.757.985	(38.180.708)
BENEFICIOS SOCIALES	5.020.709.861	5.190.972.452	170.262.591
HORAS EXTRAS	73.873.075	99.029.687	25.156.612
VACACIONES	327.192.565	378.703.795	51.511.230
HONORARIOS	2.857.445.666	2.684.139.957	(173.305.709)
HONORARIOS PROFESIONALES	909.283.432	752.988.980	(156.294.452)
SERVICIOS DE TERCEROS	1.948.162.234	1.931.150.977	(17.011.257)
SERVICIOS Y GASTOS DE OFICINA	4.047.135.673	3.740.664.288	(306.471.385)
SERVICIOS PÚBLICOS	837.453.026	822.209.762	(15.243.264)
MATERIALES, ÚTILES Y PAPELERIA	348.740.630	291.396.136	(57.344.494)
REPARACION Y MANTENIMIENTO	1.409.628.909	1.241.581.720	(168.047.189)

	2018	2019	Variación
INGRESOS	79.771.246.925	85.833.577.446	6.062.330.521
PROCESAMIENTO DE DATOS	129.252.557	166.046.293	36.793.736
SEGUROS	236.165.041	184.556.556	(51.608.485)
ALQUILERES PAGADOS	653.936.819	617.255.950	(36.680.869)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	97.864.875	99.906.797	2.041.922
GASTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	38.395.734	34.148.811	(4.246.923)
GASTOS DE VIAJES EMPLEADOS	17.448.726	17.554.209	105.483
LEASING OPERATIVO	278.249.356	266.008.054	(12.241.302)
MERCADEO	355.440.309	322.355.421	(33.084.888)
IMPUESTOS Y TASAS	2.428.423.690	3.047.241.521	618.817.831
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.089.896.815	1.921.840.840	(168.055.975)
DEPRECIACION PERMANENTE	1.787.186.840	1.671.187.333	(115.999.507)
AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS	298.746.339	247.699.871	(51.046.468)
AMORTIZACION PARA INTANGIBLES	3.963.636	2.953.636	(1.010.000)
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	2.948.243.797	3.316.675.555	332.431.758
GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	1.399.436.614	1.579.021.880	179.585.266
GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	531.498.307	613.952.832	82.454.525
GASTOS DEL ORGANO ELECTORAL	315.452.117	359.552.724	44.100.607
GASTOS DE COMITES	675.286.364	721.400.000	46.113.636
GASTOS DE ASAMBLEA	62.570.395	42.748.119	(19.822.276)
COSTOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	6.376.643.598	8.060.282.622	1.683.639.024
COSTO DE VENTAS	5.552.807.438	6.901.334.037	1.348.526.599
COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.552.807.438	6.901.334.037	1.348.526.599
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	822.327.907	1.158.948.585	336.620.678
GASTOS ADMINISTRATIVOS	769.410.930	1.065.423.770	296.012.840
GASTOS OPERATIVOS	8.352.301	8.571.133	218.832
OTROS GASTOS	44.564.676	84.953.682	40.389.006
EDUCACION COOPERATIVA	1508253	-	(1.508.253)
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	80.676.476	177.806.575	97.130.099
GASTOS Y PERDIDAS EVENTUALES	80.676.476	177.806.575	97.130.099
CREDITOS LIQUIDADOS POR INCOBRABLES	80.676.476	177.806.575	97.130.099
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	647.529.178	509.161.311	(138.367.867)
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	646.456.734	507.765.857	(138.690.877)
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	10.060.097	4.233.540	(5.826.557)
GASTOS EXTRAORDINARIOS	609.260.676	486.476.172	(122.784.504)
PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	27.135.961	17.056.145	(10.079.816)
EGRESOS POR ACTIVIDADES ESPECIALES	1.072.444	1.395.454	323.010
EXCEDENTES TOTALES	4.112.549.934	3.555.449.480	(557.100.454)
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	3.866.954.690	3.113.244.879	(753.709.811)
EXCEDENTE ESPECIAL	245.595.244	442.204.601	196.609.357

C.P. Norma Elizabeth Martinez Sandoval
Contadora
RUC N° 3.518.820-0

Lic. Edert Eduardo Falcon Orue
Tesorero - Consejo de Administración

Abg. Javier Marecos Acosta
Presidente - Consejo de Administración

Lic. María Estela Núñez Mosqueira
Gerente General

Abg. Luz Pamela Aquino
Presidente - Junta de Vigilancia



Cooperando
para tu crecimiento

Tel/Fax 643 596 R.A.
Benigno González N° 250
Luque - Paraguay

Personería Jurídica Dto. 1170 del 21/VI/1989
Registro N° 37 - INCCOP

Luque, 10 de febrero de 2020

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A la Magna Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 106 inciso "b" del Estatuto Social vigente, se menciona que se han realizado revisiones en forma periódica de los libros sociales y contables, así como del estado de cuenta de los socios y cualquier otro documento de la Cooperativa, cuando se ha creído conveniente por lo menos una vez cada tres meses. En ningún caso los libros sociales y contables fueron trasladados fuera de las oficinas administrativas.

En cuanto a la Ley N° 5.501/15 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 de Cooperativas en su Art. 75 inciso "d", se presenta a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, dictaminando sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y el Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio 2.019.

La Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2019, cuyo contenido anuncia aspectos generales de su gestión con razonable exactitud y objetividad presentan correctamente lo actuado durante el año.

El Balance General, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, las notas a los Estados Contables, así como también los inventarios realizados, en nuestra opinión las mismas reflejan fehacientemente la situación patrimonial y financiera de la Institución.

El Balance Social en general presenta los logros en materia de cumplimiento de la responsabilidad social de la Cooperativa correspondiente al ejercicio 2019.

En cuanto a la meta establecida en los objetivos de calidad para los Servicios Educativos que fue de capacitar a 1.500 socios, hijos/as de socios/as y la comunidad en los cursos del CEPROCOOP, Conservatorio de Música y Talleres/Cursos de Capacitación según Plan de Educación, realizadas en el local de la cooperativa, y en instituciones Educativas, para fomentar la formación profesional y personal que los prepare para el mercado Laboral y promueva la Organización Cooperativa. Se observa que al cierre del ejercicio 2019 se logró capacitar a 2.294 personas, superando la meta establecida para los servicios educativos.



CASA CENTRAL
Benigno González N° 250
Tel. / Fax: 643 596 (R.A.)
643 997 - 647 227/3 - 649 541
652 688 - (0983) 896 760
(0973) 397 080 - (0963) 805 090



SUCURSAL 1
Fernando de la Mora, esq.
Luis A. de Herrera - Luque
Tel. / Fax: 644 305 / 655 081



SUCURSAL 2
Coronel Martínez N° 320
Tel. / Fax: 649 540 / 650 689



SUCURSAL 3
Hyper Luque - Limpio
San José el Boquerón
Tel. / Fax: 783 827 / 9



SUCURSAL 4
Hyper Mercado Luque - Luque,
Avda. Corralera esq.
Independencia Nacional.
Tel.: 634 608 / 9



SUCURSAL 5
Capitán Andrés Bóhán 2695 esq.
Las Flores - Isla Bogado,
Luque
Tel.: 021 328733 / 7



SUCURSAL 6
Calle Fatima 1730 a 50 mts. de
la Ruta 11, Juana María de Lara
Santa Rosa del Aqueay
Tel.: (0433) 240 068



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019



Cooperando
para tu crecimiento

Tel/Fax 643 596 R.A.
Benigno González N° 250
Luque - Paraguay
Personería Jurídica Dto. 1170 del 21/VI/1989
Registro N° 37 - INCOOP



CASA CENTRAL
Benigno González N° 250
Tel. / Fax: 643 596 (R.A.)
643 997 - 647 2223 - 643 541
650 400 - (0983) 896 700
(0972) 397 600 - (0965) 805 090



SUCURSAL 1
Fernando de la Mora, esq.
Luis A. de Herrera - Luque
Tel. / Fax: 644 105 / 655 081



SUCURSAL 2
Coronel Martínez N° 320
Tel. / Fax: 649 540 / 650 689



SUCURSAL 3
Hiper Luque - Limpio
San José c/ Boqueron
Tel. / Fax: 785 827 / 9



SUCURSAL 4
Hiper Mercado Luque - Luque
Avda. Corrales esq.
Independencia Nacional
Tel.: 654 608 / 9



SUCURSAL 5
Capitán Andrés Inshán 2695 c/ Las Florentas - Isla Bogado
Luque
Tel.: 621 3286733 / 7



SUCURSAL 6
Calle Farona 1750 a 50 mts. de la Ruta 11 Juana María de Lara Santa Rosa del Aguay
Tel.: (0433) 240 048



SUCURSAL 7
Calle Farona 1750 a 50 mts. de la Ruta 11 Juana María de Lara Santa Rosa del Aguay
Tel.: (0433) 240 048

Basado en el trabajo realizado por este Órgano Contralor durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como el estudio y análisis del informe y el dictamen sin salvedades de la Empresa Auditoría Externa G&V, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción y Servicios Luque Ltda al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo y contables vigentes en la Republica del Paraguay.

Por todo lo expresado y de acuerdo a los Arts. 74 y 75, inc. "d" de la Ley 5.501/15 en concordancia con el Art. 101 de nuestro Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se permite DICTAMINAR FAVORABLEMENTE y pone a consideración de la Magna Asamblea sugiriendo su aprobación.

Abg. Luz Pamela Aquino L.
Presidente

Abg. José Luis Leguizamón C.
Vicepresidente

C.P. Crystel Marlene Traversi G.
Secretaria

Lic. Eulalio Vázquez N.
Pro-Secretario

Abg. Gerónimo Colina L.
1° Vocal Titular

Sr. Hilarión Candía
2° Vocal Titular

Lic. Carlos Ramón Da Silva V.
3° Vocal Titular

Sr. Anibal Miranda Oviedo
Vocal Suplente

La Junta de Vigilancia como órgano encargado de controlar las actividades Económicas y Sociales de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda., en el año 2019 ejerció sus funciones cuidando de no entorpecer el normal desenvolvimiento de los otros órganos de la Cooperativa, dejando constancia por escrito de las observaciones o requerimientos, acorde a lo dispuesto en las siguientes legislaciones vigentes:

- Ley 5.501 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 "DE COOPERATIVAS" y su Decreto Reglamentario 14.052/96.
- Resolución del INCOOP N° 16.847/17 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.
- Estatuto Social de la Cooperativa Luque Ltda.
- Resoluciones asamblearias de la Cooperativa Luque Ltda.
- Otras legislaciones vigentes relacionadas.

La Junta de Vigilancia de acuerdo al Estatuto Social en su Art. 106 y legislaciones vigentes realizó sus funciones y tareas de verificación del Sistema de Control Interno mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, visitas de control a las distintas sucursales, departamentos, seguimientos de los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Gerenciales, así como el monitoreo de cuestiones puntuales a través de los grupos de trabajos y otros.

I. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y CANTIDAD DE SESIONES EN EL EJERCICIO 2019

En cumplimiento a lo establecido por el INCOOP y los Artículos 97, 98 y 99 del Estatuto Social aprobado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2017 y homologado por el INCOOP según resolución N° 17.159/18 de fecha 19/01/2018, se procedió a la distribución de cargos en la Junta de Vigilancia quedando constituida de la siguiente manera en el ejercicio 2019.

Presidente: **Abg. Luz Pamela Aquino Leiva.**
Vicepresidente: **Abg. José Luis Leguizamón Cabrera.**
Secretaria: **C.P. Crystel Marlene Traversi Gallardo.**
Prosecretario: **Lic. Eulalio Vázquez Núñez.**
Vocal Titular 1°: **Abg. Gerónimo Colina López.**
Vocal Titular 2°: **Sr. Hilarión Candía.**
Vocal Titular 3°: **Lic. Carlos Ramón Da Silva Vega.**
Vocal Suplente: **Sr. Anibal Miranda Oviedo.**

La Junta de Vigilancia en el ejercicio 2019 rea-

lizó 96 (Noventa y seis) sesiones ordinarias y 12 (doce) sesiones extraordinarias cuyas firmas constan en el libro de Acta de Sesiones y de Asistencia debidamente rubricada por el INCOOP. En las Actas respectivas se detallan las actividades realizadas.

II. LLAMADO A CONCURSO Y CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. en su Art. 103, se realizó el llamado a concurso para contratación de Auditoría Externa por medio escrito del diario Última Hora, también se realizó el contacto telefónico con todas las empresas auditoras que figuran en la nómina de habilitados por el INCOOP.

En fecha 28 de marzo del año 2019 se realizó el acto de apertura de los Sobres – Ofertas con la presencia de los representantes de las empresas que se presentaron para la licitación, se ha realizado un análisis pormenorizado y verificado que todas las empresas auditoras cumplan con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que tiene por objeto establecer las bases legales, administrativa y condiciones de la contratación para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Contables y la Gestión Administrativa del ejercicio 2019. De dicho acto consta en el Acta N° 3.063/2019 de la Junta de Vigilancia.

- Las empresas que se presentaron fueron:
1. AUDITING (AUDITORIA EXTERNA Y CONSULTORA).
 2. AM AUDITORES Y ASOCIADOS.
 3. G&V.
 4. T.M.G BARRIENTOS TORRES Y ASOCIADOS S.R.L.
 5. CÁCERES & SCHNEIDER.
 6. AUDITEC CONSULTORA.
 7. CRISTIAN ÁLVAREZ.

Analizada las propuestas presentadas por las empresas, tres fueron los que cumplieron todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; AUDITING (AUDITORIA EXTERNA Y CONSULTORA), G&V de Arnaldo Gauto Torres y T.M.G BARRIENTOS TORRES Y ASOCIADOS S.R.L., las demás empresas tuvieron observaciones, en el momento de la verificación se puso en conocimiento de las observaciones detectadas a los representantes de las empresas auditoras que estuvieron presentes durante el acto de apertura de los Sobres-Oferta.

De las tres empresas auditoras que cumplieron los requisitos y condiciones, esta Junta de Vigilancia verificó la propuesta económica realizando un análisis del mismo, se optó por la contratación del Servicio de Auditoría Externa de la empresa G&V de Arnaldo

Gauto Torres, cuya propuesta económica se ajustó a lo presupuestado por la Cooperativa y además se tuvo en cuenta el trabajo de auditoría realizado en año anterior donde cumplió con las condiciones establecidas.

III. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ANUAL DE TRABAJO JV 2019

Dando cumplimiento al CRONOGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA establecido para el año 2019, se informa a continuación los controles de relevancia:

- a. Fiscalización de manejo de valores y su respectivo resguardo de documentos.
- b. Controles de los Estados Financieros y Contables por medio de informes mensuales presentados por la Gerencia Administrativa y Financiera.
- c. Seguimiento y control mensual de la Ejecución Presupuestaria aprobada en la Asamblea General Ordinaria para el Ejercicio 2019.
- d. Seguimiento y control mensual sobre la cartera de Recuperación y Judiciales.
- e. Verificación de la conciliación de las cuentas contables y del índice de morosidad de la cartera de créditos.
- f. Control mensual de las metas establecidas en cuanto a la membresía, cartera de préstamos, ahorros, tarjeta de créditos y otros.
- g. Controles tales como arqueos sorpresivos en cajas, tanto en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza.
- h. Verificación de solicitudes de préstamos de socios, directivos, funcionarios, subsidios otorgados y otros.
- i. Verificación de las condiciones edilicias en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza, así como el sistema de seguridad de la Cooperativa.
- j. Análisis y seguimiento de las quejas y sugerencias de los socios.
- k. Revisión aleatoria del cumplimiento de horario y funciones de los recursos humanos de la Cooperativa.
- l. El adecuado resguardo, tratamiento y verificación de las documentaciones de créditos, títulos ejecutivos y la debida inscripción de hipotecas y prendas.
- m. Verificación de la suficiencia en la constitución de las provisiones requeridas para la cartera de créditos.
- n. Verificación de cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por el INCOOP.
- o. Análisis del pliego del llamado a concurso para la contratación de la Auditoría Externa ejercicio 2019, análisis de los documentos recibidos, elección por votación y presentación al Consejo de Administración de la empresa adjudicada.
- p. Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa.
- q. Recepción y análisis de informes de las distintas áreas Gerenciales.
- r. Control y seguimiento de los Inmuebles, Propiedad de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., recibidos en dación de pago.
- s. Verificación del estado de morosidad de todo crédito que supere el uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del

ejercicio inmediato anterior.

t. Seguimiento del cumplimiento de la Planificación Estratégica, correspondiente al periodo 2019.

u. Verificación del Plan de Trabajo año 2019.

v. Se ha participado en cursos, talleres, seminarios, congresos, diplomados y jornadas de capacitación con el objetivo de mejorar el perfil y la gestión gerencial.

w. Se realizaron reuniones periódicas con los miembros del Consejo de Administración, Comités, Gerencia General, Gerencia de área y Jefaturas, a los efectos de realizar consultas y recomendaciones. Así mismo con los representantes de Auditoría Externa y socios que solicitaron un conversatorio, a fin de recibir directamente sugerencias y reclamos.

x. Remisión al Consejo de Administración de sugerencias y recomendaciones surgidas a partir de los controles de rutina realizada por este estamento.

IV. ACTIVIDADES DE RELEVANCIA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A) DOCUMENTOS Y OTROS, SOLICITADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL.

Las notas o pedidos de informes solicitado por la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración y la Gerencia General, en su totalidad fueron por resoluciones adoptadas en sesiones legalmente válidas.

Todas las notas remitidas fueron contestadas en su totalidad por el Consejo de Administración a través de resoluciones y la Gerencia General por medio de informes.

B) SOLICITUDES DE CRÉDITOS.

Las solicitudes de créditos, fueron estudiadas conforme al Manual de Créditos; dicho manual se ajusta a las Reglamentaciones y normativas impuestas por el INCOOP, los análisis para la concesión de créditos fueron realizadas acorde al manual para garantizar la recuperación del capital otorgado en préstamos.

C) MOROSIDAD DE CRÉDITOS.

Se ha verificado el comportamiento de la morosidad durante el año, al cierre del ejercicio la morosidad cerró con un porcentaje del 8,39% conforme a lo que establece la resolución N° 16.847/17 del INCOOP que permite hasta dos puntos por encima del indicador referencial, la Cooperativa al cierre del ejercicio 2019 se encuentra dentro del rango permitido.

D) CONTROLES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

La Junta de Vigilancia ha realizado revisiones del Balance General, Estado de Resultado, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio y las notas a los Estados Contables, los mismos presentan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la institución que están siendo presentada a la Magna Asamblea Ordinaria.

E) LIBROS SOCIALES Y CONTABLES

En cumplimiento al Artículo 76 de la Ley 5.501 y el Artículo N° 106 del Estatuto Social se procedió a la verificación de los libros conforme a lo establecido en la resolución del INCOOP, en los libros contables no se detectaron debilidades de relevancia, en cuanto a los libros sociales, fueron verificados en la sala de sesión de la Junta de Vigilancia, tratados en sesiones y el resultado informado al Consejo de Administración.

F) INGRESOS DIARIOS Y DEPÓSITOS BANCARIOS

Se han verificado la integridad de los depósitos en el banco, de las recaudaciones en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, los Fondos Fijos en la empresa, llenado correcto de las documentaciones a cargo de los responsables de dicha área, integridad de la firma de límite de responsabilidad por funcionarios que manejan valores, seguimiento a la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora por recomendaciones a través de informes de Auditoría Interna.

Es importante mencionar que el control realizado sobre la concentración de depósitos a la vista, a plazo fijo, disponibilidad e índice de liquidez de la Cooperativa se realizó acorde a lo establecido en la Resolución del INCOOP N° 16.847/17 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.

G) SEPRELAD

La Junta de Vigilancia ha realizado verificación a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en la Cooperativa Luque Ltda. A continuación, se detalla el resultado.

La Cooperativa dispone de un manual de políticas para la prevención del lavado de activos que se encuentra en la intranet de la institución.

Se evidencia que en el Acta del CONAD N° 4.208 de fecha 10/01/2019 se aprueba el plan de trabajo y plan de capacitación año 2019 del Área de cumplimiento.

El departamento de auditoría incorpora en su cronograma la verificación del grado de cumplimiento de la Ley 1.015 y resoluciones 370/11 de la Seprelad.

Se dio cumplimiento a la remisión de los informes de Seprelad en el INCOOP y la SEPRELAD.

Se ha remitido los informes de Lavado de Dinero realizados por los Auditores Externos.

Verificación del cumplimiento del Manual de Políticas para la Prevención del Lavado de Activos, certificando su estricto cumplimiento.

Verificación de comprobantes de transacciones dólares americanos diez mil (10.000 US\$) o superior.

Se verifico el correcto llenado de todos los datos requeridos en el formulario de la SEPRELAD para velar por la autenticidad de los datos, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

Se realizó el curso de capacitación en materia de prevención de LD y FT, dirigido a funcio-

narios del área operativo de manera a fortalecer los conocimientos sobre operaciones dolosa y los procedimientos que han de ser adoptados en el caso de detectar una transacción sospechosa.

La institución cuenta con un comité de cumplimiento que está conformado por:

- Presidente: Lic. Edert Falcón – Miembro de Consejo de Administración.
- Miembro: Lic. Estela Núñez – Gerente General.
- Secretario: Econ. Daniel López- Oficial de Cumplimiento.

Se evidencia que el Comité de Cumplimiento se ha reunido durante el año 2019 que consta en el libro de actas numeradas y rubricadas.

Se evidencia que el oficial de cumplimiento realiza seguimiento a las sucursales en cuanto las verificaciones de OFAC, recibe el listado de socios ingresados tanto impreso como por correo corporativo.

Se evidencia visitas realizadas por el oficial de cumplimiento a las diferentes sucursales asentado en el libro de visitas (firma el oficial como el encargado de cada sucursal).

Conforme a las verificaciones realizadas concluimos que la Cooperativa cuenta con un buen sistema de prevención sobre Lavado de Dinero o Bienes.

H) RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO Y GESTIÓN JUDICIAL

En el año 2019 se dio continuidad a los trabajos para seguir potenciando la recuperación de préstamos a través de reuniones semanales con los tres estamentos, Gerencia General y las Gerencias de áreas.

Los funcionarios del área a través de llamadas telefónicas, mensajes de textos, atención a socios y promociones de manera a recuperar el capital prestado, reducir el índice de morosidad y dar una solución a fin de ayudarnos mutuamente y dar cumplimiento al 4° principio Cooperativo.

En cuanto al área de Gestión Judicial agotadas todas las instancias de requerimiento por el Dpto. correspondiente y sin efectividad en el proceso de cobranza y recuperación, fueron analizados caso por caso para la gestión de cobro por la vía judicial, los que cuentan con salarios y fincas se realizaron el proceso para embargos en cuyos juicios fueron habilitados cuenta corriente en el Banco Nacional de Fomento.

I) INAUGURACIÓN DE BOCA DE COBRANZA MARIANO ROQUE ALONSO

En el año 2019 se realizó la apertura de un local de Boca de Cobranzas y ventas de electrodomésticos en la ciudad de Mariano Roque Alonso, ubicado sobre las calles Boquerón y Cañada del Carmen.

La Junta de Vigilancia estuvo presente y hemos verificado que la infraestructura edilicia cuenta con todas las comodidades para la buena atención a los asociados, acorde a las exigencias que se merecen y con la tecnología necesaria para la prestación del servicio de Cobranzas y ventas de electrodomésticos.

J) POLICLÍNICA DE LA COOPERATIVA LUQUE LTDA.

La policlínica de la Cooperativa Luque Ltda. durante el año 2019 ha brindado atención médica a socios y no socios en las diferentes especialidades médicas, fueron atendidos por profesionales de alto nivel a un costo accesible.

Al cierre del ejercicio podemos evidenciar que fueron atendidos 12.156 pacientes.

K) VERIFICACIONES PERIÓDICAS REALIZADAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA.

Para certificar el cumplimiento de la Ley de Cooperativas, y los controles o el resultado de los mismos, hemos asentado cada uno de los controles realizados en las Actas de la Junta de Vigilancia.

- Evaluación de control interno
- Revisión de estados contables
- Libros Sociales
- Control de cumplimiento de las obligaciones con los entes reguladores otros controles emergentes.

L) OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

La cooperativa ha cumplido con los pagos del ejercicio año 2019 y ha provisionado sus obligaciones impositivas en tiempo y forma.

M) RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Se ha considerado los reclamos y sugerencias de socios a los cuales hemos dado los trámites de rigor, se le ha dado las resoluciones correspondientes; de igual modo la Junta de Vigilancia ha tenido apertura con los socios durante sesiones ordinarias sobre puntos específicos planteados por los mismos.

La Junta de Vigilancia agradece siempre la confianza demostrada de los socios que en forma responsable se acercaron a manifestar sus inquietudes a las cuales hemos realizado seguimiento punto por punto, recordando que conforme a la naturaleza de

nuestro control hemos versado en verificaciones sobre actos u omisiones consumados, incluyendo las resoluciones o medidas tomadas por el Consejo de Administración, recomendando a los socios la utilización de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza.

N) EDUCACIÓN COOPERATIVA

La educación es un derecho esencial y además un elemento que permite lograr mayor conciencia de los derechos y obligaciones en los asociados, que redundará en una mejor evolución de la cooperativa.

La educación cooperativa es para orientar y generar conciencia entre los asociados y la comunidad sobre la importancia de la cooperación, la ayuda mutua, la organización comunitaria para la transformación de las condiciones de vida de los asociados e hijos menores de dieciocho años a través de los servicios educativos para su formación moral y afectiva.

La Junta de Vigilancia informa que se dio cumplimiento al 5to. Principio Cooperativo, Educación, formación e información, así como lo establecido en la Constitución de la Republica del Paraguay en su Art. 113. DEL FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS a través del sistema educativo.

O) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES

La Junta de Vigilancia dio cumplimiento a lo requerido por el INCOOP en su resolución N° 16.847/17 del Marco Regulatorio para Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito, verificación de la suficiencia en la constitución de las provisiones requeridas para la cartera de créditos, el resultado del mismo se encuentra en el informe de la nota a los Estados Contables al 31/12/2019 que son presentadas en la Memoria y Balance año 2019.

P) ESTADO DE MOROSIDAD DE TODO CRÉDITO SUPERIOR AL 1% DEL PATRIMONIO EFECTIVO TOMANDO COMO REFERENCIA EL EJERCICIO AÑO 2018 ACORDE A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA DEL INCOOP

La Junta de Vigilancia realizó la verificación acorde a lo establecido en la Normativa del INCOOP Resolución N.º 16.847/17, Punto 5.14, Rol de la Junta de Vigilancia, frente a la Administración de los Créditos Inciso d) Verificación del estado de la morosidad de todo crédito superior al uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

El Patrimonio Efectivo al Cierre del año 2018 fue de Gs. 59.110.433.361 que se toma como referencia para la verificación del 1% que corresponde a todo crédito con Mora igual o superior a 61 días, Gs. 591.104.334, se informa que ningún crédito otorgado a la fecha del cierre del ejercicio 2019 se encuentra comprendido dentro de ese rango.

V. INFORME SOBRE LA NO INTERVENCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS

La Junta de Vigilancia ejerció sus funciones y Gestiones Administrativas de acuerdo a lo establecido en la ley 5.501/15 y el Estatuto Social Art. 96 y sus reglamentaciones vigentes.

Las sugerencias o recomendaciones que hemos efectuado al Consejo de Administración fueron realizadas sobre acciones preventivas futuras o de mejoras y en algunos casos correctivas.

VI. SEDE SOCIAL TARUMANDY

En el año 2019 se dio inicio a la obra de construcción de la Sede Social de Tarumandy, esta Junta de Vigilancia verificó los presupuestos y podemos mencionar que se encuentra acorde al costo del mercado.

Todos los pagos realizados salieron del Fondo de Adquisición, Construcción y Sostentamiento de Sedes que corresponde de los importes abonados mensualmente por los socios cuyo monto fue establecido en asamblea ordinaria año 2018.

La ejecución se procedió conforme a lo que establece el Reglamento de uso de Fondo de Adquisición, Construcción y Sostentamiento de Sedes, la inauguración está prevista para el año 2020.

VII. IMUEBLES EN DACIÓN DE PAGOS

La Junta de Vigilancia realizó las verificaciones in situ de los inmuebles que se han obtenidos en dación de pago en el año 2019 de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social en su Art. 106. La Junta de Vigilancia tendrá por funciones específicas:

a) Comprobar la razonabilidad del inventario general de los bienes;

Y lo establecido dentro del Marco Regulatorio del INCOOP resolución vigente N° 16.847/17 punto 5.14 inc. "a".

Esta Junta de Vigilancia ha examinado las documentaciones y el estado de las propiedades. A continuación, se detalla los inmuebles que se encuentra para la venta al 31 de diciembre de 2019.

NRO.	FECHA	Características	Ciudad	Superficie total s/ tasación	Valor de la tasación	Estado
1	15.03.19	2(Dos) Inmuebles uno con Construcción	Asunción-Barrio San Roque	1.488.45M2	7.479.210.000	Para la venta
2	23.07.19	1 Terreno (lote vacío)	Santa Rita- Alto Parana Countri	360M2	403.340.000	Para la venta
3	23.07.19	1 Terreno (lote vacío)	Santa Rita- Alto Parana B°Cerrado	750M2	487.500.000	
4	23.07.19	5 Terreno (lotes vacíos)	San Cristóbal- Alto Parana	800M2, 1000M2, 1000M2, 800M2 Y 800M2.	140.000.000	
5	31.07.19	1 Terreno (lote vacío)	Santa Rita- Alto Parana Countri	360M2	403.340.000	
6	11.09.19	1 Terreno (lote vacío)	Itauguá	361 M2	80.864.000	Para la venta
7		1 Terreno (lote vacío)	Itauguá- Lotes Del Sol	629.78M2	75.453.600	
8	26.09.19	1 Terreno (lote vacío)	Santa Rita- Alto Parana	794M2	580.000.000	Para la venta
		1 Terreno (lote vacío)	San Cristóbal- Alto Parana	465M2	630.000.000	
9	30.09.19	1 Inmueble	Itauguá-Estanzuela	20.000M2	365.464.000	Para la venta
		1 Terreno (lote vacío)	Luque -Tarumandy	360M2	100.000.000	Para la venta
10	29.11.19	1 Terreno (lote vacío)	Luque -Tarumandy	360M2	100.000.000	
		1 Terreno (lote vacío)	Luque -Tarumandy	360M2	100.000.000	
11	26.12.19	2 (Dos) inmuebles con construcción	Luque -Ykua Karandy	990M2	490.900.000	Para la venta
			Luque -Ykua Karandy	492.36M2	430.630.000	

VIII. MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO

En el año 2019 la Junta de Vigilancia ha tenido reuniones semanales con el Consejo de Administración, con las Gerencias y Jefaturas, recabando informes sobre sus respectivas áreas, realizando consultas y dando recomendaciones de mejoras a ser implementadas.

IX. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO 2019

La Junta de Vigilancia ha realizado seguimiento al Plan de Trabajo del Consejo de Administración y se puede evidenciar el cumplimiento del mismo.

CONCLUSIÓN

De todos los controles que hemos realizado en el ejercicio 2019 y de las documentaciones que tuvimos a la vista podemos mencionar que no se evidenciaron anomalías dentro de la gestión administrativa de la Cooperativa.

C.P. Crystel Marlene Traversi
Secretaria
Junta de Vigilancia

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los asociados por darnos la oportunidad y brindarnos su confianza para el cuidado de los intereses de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., también queremos destacar la muy buena predisposición de los dirigentes, la Gerencia General, las Gerencias de áreas, Jefaturas y a todo el plantel de funcionarios que a través de la Secretaria Técnica de la Junta de Vigilancia han facilitado nuestro trabajo durante el ejercicio 2019.

La Junta de Vigilancia se siente orgulloso por pertenecer a esta gran familia, donde asumimos el compromiso desde el principio y seguiremos de esa misma manera con mucha responsabilidad, acorde a todos los controles que se realizaron para la correcta administración de sus intereses, podemos mencionar que la cooperativa cerró un año favorable en materia Económica, Financiera, Patrimonial y Social conforme al trabajo realizado y las documentaciones verificadas.

Abg. Luz Pamela Aquino
Presidente
Junta de Vigilancia



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros
Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO,
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA**
Benigno González N° 250 c/ Independencia Nacional
Luque - Paraguay

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de variación del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de la COOPERATIVA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Paraguay, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría

Alcance

4. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

OPINIÓN

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Paraguay.

07 de febrero de 2020

Asunción - Paraguay

CP. Arnaldo O. Gauto Torres (Socio)
Matricula CCP N° 519
Registro INCOOP 135

TACUARI C/ REPUBLICA DE COLOMBIA N° 1055
Teléfono: 0981 598 370
Mail: gvy_asociados@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución INCOOP N° 25249/2022, que en su Artículo 1° refiere: "Establecer para aquellas cooperativas que se acogieron a las resoluciones N° 22.055/2020 y/o 23.126/2021, la obligación de incluir como punto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria próxima a realizarse, la consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, dictamen e informe de la Junta de Vigilancia, opinión de profesional independiente o dictamen de los auditores externos, correspondientes a los ejercicios económicos financieros al 31/12/2019 y 31/12/2020, si fuere el caso. En el mismo punto, el Consejo de Administración deberá presentar un informe detallado respecto a todos los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su ejecución por parte de las entidades obligadas".

Presentamos informes relacionados a las Resoluciones INCOOP N° 22.237/2020, emitida en fecha 31/07/2020 y la Resolución INCOOP N° 23.665/2021, emitida en fecha 22/04/2021

Resolución INCOOP 22.237/2020:

RESOLUCIÓN N° 22.237/2020

"QUE AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA "LUQUE" LTDA. (REG. N° 37), A RESOLVER TEMAS PROPIOS DE LAS ASAMBLEAS".

Anunciación, 31 de julio de 2020

VISTO: La Ley 2.157/03 "QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA";

La Ley N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA";

La Resolución INCOOP N° 22.055/2020 "QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA";

La Nota presentada por la Cooperativa "LUQUE" Ltda., individualizada con el EXP. INCOOP N° 3333/2020 de fecha 27 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO: Que, el inciso d) del Art. 5° de la Ley N° 2157/03, faculta a esta Autoridad de Aplicación "Dictar resoluciones de carácter general y particular y, promulgar otros actos administrativos con arreglo a la legislación cooperativa vigente.

Que, el artículo 15 inciso c) de la Ley 2.157/03, establece como una de las atribuciones del Presidente "Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre".

Que, en el marco de la Ley N° 6574/2020, y a efectos de preservar el normal funcionamiento de las cooperativas y proteger su capacidad operativa, esta Institución considera pertinente otorgar la autorización al Consejo de Administración de la Cooperativa recurrente, para resolver los temas propios de las asambleas, durante el periodo de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19.

Que, la nota presentada por la Cooperativa "LUQUE" Ltda., solicita al INCOOP, la autorización para resolver sobre: 1) La distribución del excedente del ejercicio 2019; 2) Ejecución del Plan de Trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020; 3) Endeudamiento Externo, hasta el 30% del activo total al 31 de diciembre de 2019, para el ejercicio 2020; 4) Otros reservados a las asambleas: - Destino de Fondo de Revalúo: Destinar el monto total del Fondo de Revalúo al cierre del Ejercicio Económico 2019, que asciende a Gs. 555.930.937 (quinientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil novecientos treinta y siete) a Capital Institucional para el fortalecimiento de la Cooperativa; - Constitución de una Sociedad Anónima: constituir una sociedad anónima para administración de Cartera Morosa, conforme se detalla en el punto 11 del Plan General de Trabajo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y facultades legales;

RESOLUCIÓN N° 22.237/2020

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar, al Consejo de Administración de la Cooperativa "LUQUE" Ltda., en base a la solicitud y las documentaciones remitidas:

a) La distribución del Excedente ordinario y especial del ejercicio 2019, según el detalle siguiente:

Concepto	Excedente especial		Excedente Ordinario	
	%	Monto	%	Monto
Reserva Legal	10,00%	44.220.460	10,00%	311.324.488
Fondo Fomento Educación Cooperativa	10,00%	44.220.460	10,00%	311.324.488
Aporte Sostentamiento Federación o Confederación	3,00%	13.266.138	3,00%	93.397.346
Fondo de Salud	7,00%	30.954.322	7,00%	217.927.142
Fondo Fomento Cultura y Deporte	7,00%	30.954.322	7,00%	217.927.142
Fondo para Contingencia Financiera	44,10%	195.012.229	44,10%	1.372.940.992
Compensación sobre Aportaciones	9,45%	41.788.335	9,45%	294.201.641
Retorno sobre Operaciones	9,45%	41.788.335	9,45%	294.201.641
Total	100,00%	442.204.601	100,00%	3.113.244.879

Y el pago a los socios, en concepto de Compensación sobre aportaciones y Retorno sobre Operaciones, previa deducción de las obligaciones societarias (Solidaridad, Cuotas Sociales, Aportaciones).

b) Ejecución del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2020, según documentaciones adjuntadas y resumida en:

Ingresos Totales	Egresos Totales	Excedente
94.052.030.979	91.919.666.347	2.132.364.632

c) Endeudamiento Externo, hasta el 30% del activo total al 31 de diciembre de 2019, para el ejercicio 2020.

d) Otros reservados a las asambleas:

d.1. Destinar el monto total del Fondo de Revalúo al cierre del Ejercicio Económico 2019, que asciende a Gs. 555.930.937 (quinientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil novecientos treinta y siete) a Capital Institucional para el fortalecimiento de la Cooperativa.

d.2. Constituir una sociedad anónima para administración de Cartera Morosa, conforme se detalla en el punto 11 del Plan General de Trabajo.

Artículo 2°. Disponer que en el marco de uso de los valores del Cooperativismo "Transparencia", la Cooperativa deba publicar el Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables y Dictamen de Auditores Independientes, al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Marco Regulatorio para cooperativas del sector de ahorro y crédito.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Pedro Elias Lobstein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

a) Se procedió a la distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio 2020, en función a la Resolución mencionada en fecha 30/04/2021.

Concepto	%	Monto	Excedente Especial		Excedente Ordinario	
			442.204.601	3.113.244.879	Monto	Total
Reserva Legal	10,00%	44.220.460	10,00%	311.324.488	355.544.948	
Fondo Fomento Educación Cooperativa	10,00%	44.220.460	10,00%	311.324.488	355.544.948	
Aporte Sostentamiento Federación o Confederación	3,00%	13.266.138	3,00%	93.397.346	106.663.484	
Fondo de Salud	7,00%	30.954.322	7,00%	217.927.142	248.881.464	
Fondo Fomento Cultura y Deporte	7,00%	30.954.322	7,00%	217.927.142	248.881.464	
Fondo para Contingencia Financiera	44,10%	195.012.229	44,10%	1.372.940.992	1.567.953.221	
Compensación sobre Aportaciones	9,45%	41.788.335	9,45%	294.201.641	335.989.976	
Retorno por Operaciones	9,45%	41.788.335	9,45%	294.201.641	335.989.976	
Total	100%	442.204.601	100%	3.113.244.879	3.555.449.480	

b) Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos:
- La ejecución del Presupuesto de Ingresos fue del 62,08% , de egresos 63.36% y resultados 7.23%.

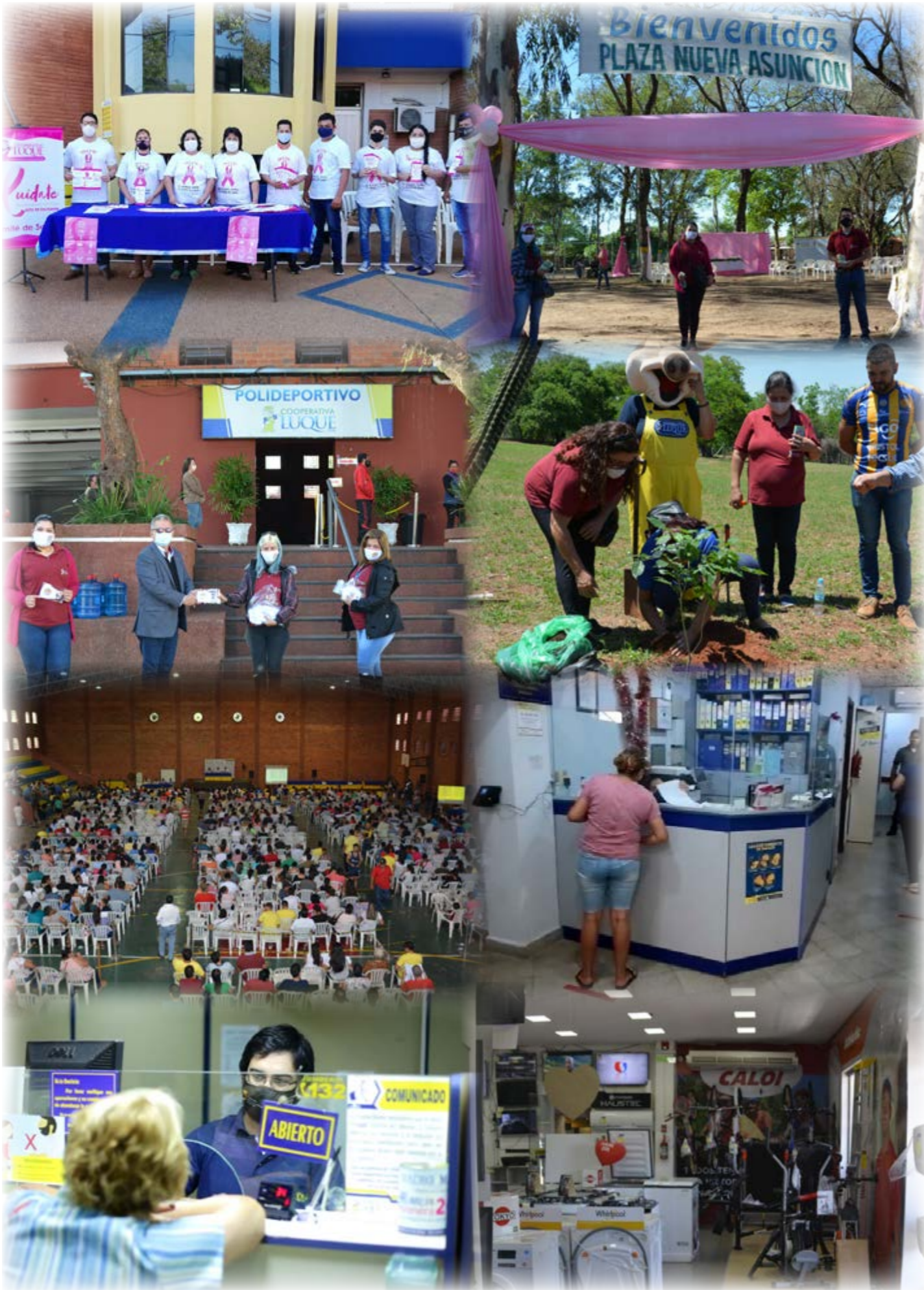
Concepto	Proyectado	Ejecutado	Variación	%	Total
Ingresos	94.052.030.979	58.395.867.085	(35.656.163.894)	62,08%	134.119.997
Egresos	91.919.666.347	58.241.706.166	(33.677.960.181)	63,36%	15.416.092
Resultado	2.132.364.632	154.160.919	(1.978.203.713)	7,23%	4.624.827

- Las Inversiones ejecutadas fueron las estrictamente necesarias.
- Ejecución del Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2021	ACCIONES REALIZADAS
1. Aumentar la membresía, con la admisión de 4200 nuevos socios.	Incrementó la membresía 131%
2. Continuar con la propuesta de reactivación societaria, mediante la exoneración reglamentada de la cuota de Solidaridad.	Promociones de colocaciones orientadas a socios inactivos.
3. Ampliar los Servicios de la Policlínica con más especialidades conforme a los requerimientos de los socios.	Las atenciones fueron habilitadas conforme a los protocolos sanitarios vigentes.
4. Realizar cursos de formación cooperativa para socios, dirigentes y funcionarios en concordancia a las disposiciones legales vigentes.	Los cursos fueron realizados de formas virtual, respetando las disposiciones sanitarias.
5. Modernizar el servicio de Informática del CEPROCOOP con equipos modernos que respondan a los programas de estudio.	No fue ejecutado teniendo en cuenta que las clases no fueron presenciales.
6. Desarrollar los cursos en el Conservatorio de Música, Escuela de Música "Prof. Carmen Almirón", CEPROCOOP, Academia de Danza y las modalidades deportivas, dependientes de la Cooperativa.	Los cursos fueron realizados de formas virtual, respetando las disposiciones sanitarias.
7. Habilitar la Sede Social en Tarumandy promoviendo el espacio de esparcimiento, recreación y uso del Salón de Eventos.	La sede social fue habilitada en el mes de febrero 2020, pero no se realizaron actividades por las restricciones sanitarias
8. Promover las Ruedas de Ahorro, buscando concienciar sobre la importancia del ahorro, y gestionar el crecimiento de la cartera de ahorros.	Las Ruedas de Ahorros fueron ejecutados en su totalidad
9. Crecer en cartera de créditos en relación al saldo al 31 de diciembre del 2019, con colocaciones eficientes y bajo nivel de morosidad.	La cartera de Créditos se mantuvo, registrando un crecimiento por debajo de lo proyectado para el ejercicio
10. Fortalecer y aumentar tanto en productos como en calidad de atención, el servicio de venta de electrodomésticos en casa central y sucursales.	La venta de Electrodomésticos a pesar de la pandemia fue ejecutando cuidando el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
11. Mantener el Índice de Morosidad, como mínimo dentro de los parámetros del INCOOP. A ese efecto la cooperativa invertirá en la Constitución de una Sociedad que se encargará de administración de la cartera morosa.	El indicador cerró en 8,66%, siendo el limite establecido por el INCOOP 8,8%
12. Trabajar por la satisfacción y fidelización del socio a través del entrenamiento eficaz del plantel humano, profesionalizando y perfeccionado la atención al socio.	Se realizaron capacitaciones internas orientadas a una mayor satisfacción de los socios.
13. Potenciar los sistemas de comunicación institucional especialmente mediante las redes sociales de manera a mantener un relacionamiento virtual rápido, oportuno, que brinde las informaciones y responda eficientemente la necesidad de interacción rápida y directa con los socios.	Durante la pandemia se potenciaron todos los medios de comunicaciones disponibles para el acercamiento con el socio.
14. Diversificar los servicios mediante las alianzas estratégicas con empresas e instituciones de diferentes ámbitos, buscando ampliar los servicios y beneficios a los asociados.	Se potenciaron los convenios existentes, pero debido a la pandemia muchos de los comercios adheridos fueron cerrados.
15. Ampliar los sistemas para medios de pago de servicios financieros de la Cooperativa como también de otro tipo de pagos ya sean públicos o privados de manera a que los socios puedan realizar sus transacciones desde la web, ahorrando tiempo y apuntando a que el socio opere con seguridad.	Se incluyeron las redes de Pagos de Infonet, Documenta y la APP de la Cooperativa que posibilitó al socio realizar sus operaciones desde sus domicilios.

c) Endeudamiento Externo; No se incurrió a endeudamiento externo en el periodo 2020, pero la Cooperativa fue beneficiada con el producto FIALSCO de la AFD por la suma de Gs. 15.150.000.000.-

d) Otros Reservados a las Asambleas:
- Se procedió a la registración contable de transferencia del Fondo de Revalúo de Gs. 555.930.937 (quinientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil novecientos treinta y siete) a la cuenta de Capital Institucional.
- Debido a la pandemia no se procedió a la Constitución de la Sociedad Anónima para Administración de Cartera Morosa, conforme a lo planificado dentro del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2020.



MEMORIA Y BALANCE 2020

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios y Socias:

De conformidad a las normativas que rigen al sector Cooperativo y nuestro **ESTATUTO SOCIAL**, presentamos a consideración de la **MAGNA ASAMBLEA** los puntos relevantes de las actividades realizadas durante el ejercicio del año 2.020, que abarca del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.020.

UN AÑO ATÍPICO: Sin lugar a dudas el año 2.020 fue un año totalmente atípico debido a la pandemia del **CORONAVIRUS O COVID-19**, que fue declarado por la **O.M.S. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD)** como una enfermedad de alto riesgo y contagio por lo que cada País debía extremar recursos para la contención del terrible mal, y que efectivamente azotó a la población de nuestro País y del mundo entero. Este fenómeno de impacto mundial imposibilitó de sobre manera el ejercicio normal de las actividades en todos los ámbitos financieros de la República, tal es así, que la oferta de bienes y servicios se vio afectada de manera importante a nivel global, sumado al desempleo en constante aumento, hizo que los ingresos se hayan reducido sustancialmente, siendo las **MIPYMES** uno de los sectores más castigados.

En medio de todo lo vivido en el País, podemos afirmar que no fue nada fácil asimilar los sucesos acontecidos a lo largo del año 2.020, no obstante, consideramos un año positivo en todos los aspectos, además, es nuestro deber hacer conocer que para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia, hemos acompañado el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios emanados a través de los órganos del superior gobierno, para priorizar el funcionamiento integral de la Institución. En tal sentido, también, como responsables de la **ADMINISTRACIÓN** hemos redoblado esfuerzos apoyados por el nivel gerencial y funcionarios en general para mantenernos firmes, trabajando con la debida responsabilidad y sentido de pertenencia para continuar con el compromiso de seguir brindando servicios de calidad que se merecen nuestros asociados, sus respectivas familias y la comunidad. Por último, renovamos nuestro compromiso como Consejo de Administración, a seguir cumpliendo con una filosofía de trabajo responsable basados en la esencia de los principios y valores Cooperativos, de manera tal, a que nuestra gestión se orienten siempre a responder a las exigencias y expectativas de nuestros respetados socios y socias de nuestra querida Cooperativa Luque Ltda.

A continuación, pasamos a exponer las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2.020.

ASAMBLEAS

La **Asamblea Extraordinaria** de Socios se realizó el sábado 07 de Marzo del año 2.020, tratándose como punto principal la reforma parcial

del Estatuto Social de la Cooperativa. Igualmente la **Asamblea Ordinaria de socios** debió realizarse también el sábado 07 de Marzo, sin embargo, debido al lamentable suceso del fallecimiento del Socio N°: 174, Don Silverio Guzmán Mosqueira durante la **Asamblea Extraordinaria**, los Socios asambleístas solicitaron como moción la declaración de un cuarto intermedio en memoria de quien en vida fuera Socio fundador y ex Presidente de la Cooperativa, la moción fue aprobada por la Asamblea, fijándose inicialmente fecha para proseguir con la Asamblea Ordinaria el día miércoles 18 de Marzo a las 18:00 hs., en su primera convocatoria y una hora después en su segunda y última convocatoria. En fecha 11 de Marzo empezó las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional a raíz del brote y propagación de la pandemia ocasionada por el **COVID 19**, a partir de allí, y hasta el cierre del ejercicio fueron suspendidas todas las actividades Asamblearias conforme a lo resuelto por el superior gobierno a través de sus órganos competentes. **El INCOOP - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO** emitió la Resolución N°: 22055/2020, relacionada a la suspensión de Asambleas en las Cooperativas. La Cooperativa Luque tomo razón de la Resolución respectiva y se procedió a solicitar al **INCOOP** la autorización correspondiente, emitiéndose por parte del órgano regulador la Resolución N°: 22237 del 31 de Julio de 2.020.

AUMENTO DE LA MEMBRESÍA

En un año considerado atípico donde todos los servicios fueron afectados, consideramos que fue muy positivo en cuanto a captación de socios, fueron admitidos un total de 6.043 nuevos socios, totalizando la membresía al cierre del ejercicio a 114.595 asociados.

CAPTACIÓN DE APORTES

Los aportes Sociales individuales son sumas de dinero que se comprometen a pagar los asociados en el momento de su ingreso como socio, y posteriormente en forma periódica de acuerdo a lo Establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa.

Es importante recordar que estar al día con las obligaciones societarias nos permite acceder a todos los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa, además, con ello estaríamos cumpliendo con uno de los valores que identifican al Cooperativismo que es la **ayuda mutua**. En ese sentido, el Consejo de Administración viene propiciando la reactivación societaria y su puesta al día utilizando como mecanismo las llamadas **personalizadas**, envíos de mensajes a los socios, instando al pago de las obligaciones por la importancia que representa.

El total del Capital Social-Aportaciones cerró en G. 57.181.544.891 al 31 de diciembre del año 2.020.

SERVICIO DE SOLIDARIDAD

El servicio de solidaridad representa uno de los más sensibles y de auténtico valor Cooperativo, es en el que se traslada a la acción, el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

A causa de la pandemia, de manera a evitar aglomeraciones en cumplimiento a los protocolos sanitarios, se recurrió a realizar acciones alternativas para facilitar a los socios la recepción de las solicitudes, pudiendo estos enviar sus documentos vía WhatsApp, y una vez analizado el cumplimiento de los requisitos se formalizaba cada solicitud de forma puntual.

En el ejercicio 2.020, accedieron a los beneficios de solidaridad 3.806 personas. El saldo del fondo de Solidaridad al 31 de diciembre es de G. 2.980.979.707.

SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DE TARUMANDY

El día viernes 21 de Febrero del año 2.020 fue inaugurado oficialmente la sede social y deportiva de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., ubicada en la Octava compañía Tarumandy del distrito de la Ciudad de LUQUE, honraron con su presencia, autoridades del INCOOP, Municipales, directivos de todos los estamentos, gerentes, funcionarios y socios de la Institución, el local se encuentra a diez minutos del centro de Luque camino a San Bernardino, cuenta con una moderna, amplia y cómoda infraestructura en medio de naturaleza pura, es un lugar hecho realidad, un sueño largamente acariciado, que se concretó gracias a los generosos aportes que brindaron los asociados para el efecto, y al impulso del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para consolidar una inversión de gran envergadura. Lastimosamente, no se pudo utilizar en su real dimensión el maravilloso local, debido a la pandemia que provocó el CORONAVIRUS, no obstante, entró en funcionamiento por un corto tiempo hasta marzo del 2.020, donde la sede social y deportiva abrió sus puertas para recibir a los socios para que con sus respectivas familias puedan disfrutar de los quinchos, parrillas, piscinas para niños y adultos, parque infantil, canchas de fútbol, vóley, salón de eventos en las casi siete hectáreas que cuenta el local. Esperamos disfrutar de este hermoso local en un futuro muy cercano, toda vez que tengamos la autorización correspondiente de las autoridades competentes, conforme vayan desarrollándose los protocolos sanitarios. Por último, en este punto, comunicamos a la MAGNA ASAMBLEA que al cierre del ejercicio el saldo en concepto de pagos por cuotas de sostenimiento de sedes es de G. 362.858.589.

CAPTACIÓN DE AHORROS

La Cooperativa ofrece a todos sus asociados la posibilidad de abrir una o varias cajas de ahorros, con tasas de intereses muy interesantes que varían de acuerdo al tipo de ahorro y los plazos correspondientes.

Bien sabemos, que el ahorro consiste en reservar una porción de los ingresos que será utilizado

en los planes que uno tenga a futuro, ahorrar es muy importante para cualquier persona, pues sirve para sortear dificultades económicas o materializar sueños sin necesidad de endeudarse.

En un año tan difícil como lo fue el 2.020, debemos resaltar la importancia que representa el ahorro en la vida de los socios y familiares, esto permitió a nuestros miles de ahorristas contar con una reserva para paliar cualquier situación de emergencia que se haya presentado a lo largo de este ejercicio. Por esa razón, instamos a todos los que conforman la membresía de la Cooperativa de Luque a fomentar la cultura del ahorro, al mismo tiempo, ponemos a disposición como un servicio más la utilización de las tarjetas de débitos por ser práctica, cómoda y segura para las operaciones financieras de los asociados.

El saldo de cartera de ahorros en sus diferentes modalidades, a la vista, plazo fijo y programado cerró en G. 257.734.208.358 al 31 de Diciembre del 2.020, con un crecimiento en el orden del 10% en relación al año 2019.

Como Consejo de Administración, presentamos nuestros agradecimientos a los socios ahorristas por la confianza depositada en nuestra gestión, siendo ellos grandes propulsores del crecimiento y fortalecimiento Institucional.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

La concesión de créditos en medio de la crisis sanitaria (debido a la pandemia del CORONAVIRUS) continuó atendiendo las necesidades y demandas de los asociados, que fueron afectados por el desempleo y reducción sustancial de sus ingresos. Y, para contrarrestar ese déficit de manera a actuar en consonancia con los requerimientos de los asociados, hemos lanzado promociones crediticias, refinanciamientos, reducciones del pago mínimo en tarjetas de crédito a fin de minimizar el impacto económico en el ejercicio fenecido.

El saldo global de la cartera de créditos al 31 de Diciembre del 2.020 asciende a G. 284.525.095.521.

INAUGURACIÓN NUEVO LOCAL SUCURSAL 2

El día sábado 04 de julio del 2.020, se realizó la apertura del nuevo local de la SUCURSAL 2, ubicado sobre Cnel. Martínez c/Sportivo Luqueño de la Ciudad de Luque. La instalación se encuentra situada en una zona estratégica geográficamente, con crecimiento comercial, de fácil y cómodo acceso, con diferentes medios de transporte en la zona, que lo hace atractivo y vital para la prestación de los servicios. En cuanto a infraestructura, es un moderno y amplio edificio con todas las comodidades, ambiente agradable y con tecnología necesaria acorde a las exigencias de nuestros respetados asociados.

INAUGURACIÓN NUEVO LOCAL SUCURSAL 6

El día Sábado 29 de agosto del 2020, se realizó la inauguración del nuevo local de la Sucursal 6, ubicado en Isla Bogado Ruta Luque-San Lorenzo, la instalación cuenta con una moderna infraestructura, donde los socios reciben todos los servicios que ofrece la Cooperativa conforme a las exigencias de los mismos.

LANZAMIENTO DE LA APP DE LA COOPERATIVA

LA COOPERATIVA LUQUE LTDA., en la búsqueda de brindar mejores servicios a sus asociados, lanzó la aplicación móvil de la APP, ajustándose a las nuevas tendencias tecnológicas del mercado, este servicio facilita las gestiones financieras e informativas por medio de plataformas virtuales, con acceso seguro y confiable en tiempo real, a través de los teléfonos celulares. Esto permite fortalecer la comunicación Socio-Cooperativa, de manera a lograr una atención ágil, eficaz, dando al socio la posibilidad de utilizarlo en la comodidad de su hogar o en el lugar donde se encuentre.

La aplicación móvil Cooperativa Luque Ltda., se puede descargar desde las tiendas Google Store y Apple Store y permite realizar operaciones de:

PAGOS: Aportes, Solidaridad, y Cuota Sedes, Prestamos, Ruedas, Ahorro Programado, Cursos Educativos, Tarjetas de Créditos, Servicios Públicos, y Privados(ANDE, ESSAP, COPACO, etc.), Consultas de Cuentas y varias operaciones más.

TRASFERENCIAS: Entre Socios, con Socios de otras Cooperativas listadas en la aplicación, y a Bancos, Financieras (SIPAP); consultas de cuentas y otras operaciones financieras.

El lanzamiento de la APP tuvo lugar el día miércoles 02 de Diciembre del 2020, a las 09.00 hs., en el Salón Socios Fundadores de la Cooperativa Luque Ltda. Casa Central.

POLICLINICA DE LA COOPERATIVA

El servicio de atención preventiva de la Policlínica, adoptó un procedimiento diferente al que venía realizando para las consultas de pacientes en el año 2020, adecuándose a los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Es así, que para las consultas respectivas se procedió al sistema de agendamiento vía telefónica, de manera a organizar las citas en días y horarios que permitan cumplir con los protocolos sanitarios de rigor.

De Enero a Marzo y de Mayo a Diciembre del

2.020 fueron atendidos en la Policlínica mas 6.000 pacientes, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en las especialidades de: Clínica médica, Pediatría, Ginecoobstetricia, Pap+Colposcopia, Tipificación - Ginecología, Colpo Mastología, Urología, Urología Pediátrica, Nutrición, Electro estudiantil, Electrocardiograma, Nefrología, Traumatología, Odontología, Otorrinolaringología, Psicología Clínica Adultos, Psicología Clínica Pediátrica, Test Psicológico, Medicina Familiar, Fisioterapia y Rehabilitación.

EDUCACION COOPERATIVA, CULTURA Y DEPORTES

La educación Cooperativa es de vital importancia en el ámbito Cooperativo, es un derecho esencial orientado a satisfacer las carencias en dicho sector, por esa razón, la **ADMINISTRACIÓN**, hizo un esfuerzo en mantener el desarrollo de las clases de manera virtual o presencial, conforme a las exigencias del protocolo sanitario, fue un año diferente y exigente, que esta área debió soportar y sortear debido al consabido caso de brote y contagio masivo del CORONAVIRUS, sin embargo, no hizo mella en nuestro espíritu y pudimos cerrar un año educativo en forma satisfactoria, todo ello fue posible gracias al decisivo involucramiento de los docentes de las distintas ramas educativas de nuestra Institución. El CEPROCOOP, EL CONSERVATORIO DE MUSICA, LA ACADEMIA DE DANZA y las aéreas de Teatro y Deportes marcaron el fortalecimiento institucional en su aspecto social educativo atendiendo a 2.033 alumnos entre niños, jóvenes y adultos, socios y no socios en las diferentes modalidades ofrecidas.

EL CEPROCOOP, en el presente año lectivo del 2020 ha podido certificar a 290 alumnos y alumnas en Portugués, Administración (Auxiliar Contable, Auxiliar en Gestión Administrativa, Secretariado Ejecutivo y Técnico en Administración y Finanzas); Talleres de Cajero Computarizado y Artes (Dibujo y Pinturas).

CONSERVATORIO DE MUSICA PROFESORA CARMEN ALMIRON

Durante el ejercicio del año 2020, en el Conservatorio de Música tuvimos el desafío de la virtualidad, las clases impartidas se realizaron por diferentes medios telemáticos (vía whatsapp, zoom, facebook). Debemos señalar, que la experiencia vivida en esta área lo podemos considerar de muy positiva, atendiendo que los profesionales que estuvieron al frente del conservatorio actuaron con alta responsabilidad y sentido de pertenencia, lo cual, redundó en beneficio de todos los actores que forman parte de la música en nuestra Institución.

ACADEMIA DE DANZA

La Academia de Danza de la COOPERATIVA LUQUE LTDA., reconocida por el MEC, según Resolución N°: 72/2.012, bajo La dirección y enseñanza de excelentes profesionales, brindó a la comunidad la oportunidad de formar profesionales en las especialidades habilitadas de: Danza Paraguaya, Danza Española, Danza Clásica, Danza Árabe, Danza Jazz, Danza Contemporánea y Danza Argentina, además, se impartió la carrera de intérprete de Danza Paraguaya, todos para alumnos mayores de 14 años, y una duración de cuatro años con certificación del MEC.

PLAN DE CHARLAS ANUALES

En cumplimiento al plan de charlas, fueron ejecutados cinco talleres y cursos de actualización profesional y formación personal, dirigidos a socios e interesados.

Una de las charlas fue realizada en el local de la COOPERATIVA en el salón de Socios Fundadores en forma presencial y las cuatro restantes fueron llevadas a cabo en forma virtual, específicamente por medio de la plataforma Zoom, todos los temas abordados fueron de interés Cooperativo.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Como Cooperativa, tenemos una función social muy importante que cumplir dentro de la Comunidad, hemos adoptado acciones concretas de apoyo a Instituciones sin fines de lucro como la nuestra, orientando siempre nuestras acciones al respeto de los valores y principios Cooperativos, dentro de ese marco legal cumpliendo con el 7° Principio- COMPROMISO CON LA COMUNIDAD hemos contribuido con distintas instituciones sociales, que transcribimos seguidamente:

- Fundación Ñande Roga - Becas de Estudio.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay-Cuarta Cía.
- Universidad Autónoma de Luque - Becas de estudio.
- Comisarias: Central, Maramburé y Santa Rosa.
- Instituciones educativas (Escolar Básica y Nivel Medio)
- Fundación Guardería Ñande Rogamí.
- Residencia Geriátrica Gijón Roga.
- Casa de Acogida Hijos Predilectos.
- Federación Luqueña de Hanball.
- Santuario Virgen del Rosario, Parroquias y Capillas de las diferentes Compañías.

Acuerdos Interinstitucionales

La Cooperativa fue beneficiada con la línea FISCALCO por un total de G. 15.150.000.000 que fue colocado en créditos a los socios. Desde el año 2019 la Cooperativa inició un convenio con el Ministerio de Urbanismo y Vivienda con el proyecto AMA (Área Metropolitana de Asunción), orientado a la reducción del déficit cualitativo de viviendas, a través de la entrega de subsidios habitacionales directos sin reembolso.

PALABRAS FINALES

Al presentar esta Memoria al cierre de un ejercicio financiero, económico y social en un año totalmente atípico, expresamos nuestro sincero agradecimiento, especialmente a los socios y socias que depositaron su confianza en nuestra gestión y hacemos extensiva a los dirigentes de estamentos electivos, de órganos auxiliares; Gerentes y funcionarios en general, quienes brindaron todo de sí para el logro de los objetivos superiores.

Igualmente, vaya nuestro reconocimiento a las organizaciones Civiles y Públicas que nos hicieron partícipe de las actividades Comunitarias; así mismo, a los diferentes medios de Comunicación por hacerse eco de nuestros logros.

Finalmente, ratificamos ante la MAGNA ASAMBLEA nuestro firme compromiso de seguir trabajando en pos de la consolidación y fortalecimiento Institucional, aplicando siempre los valores y principios Cooperativos, que nos identifican como una Institución solidaria.

**Muchas Gracias
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


Lic. Miguel Mancuello Ozuna
Secretario
Consejo de Administración


Sr. Diego Romero Orué
Presidente
Consejo de Administración

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020


(Comparativo con el ejercicio 2019)

	2019	2020	Variación
PASIVO	263.204.506.303	286.987.943.111	23.783.436.808
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	158.867.705.748	175.713.178.474	16.845.472.726
COMPROMISOS FINANCIEROS	146.353.834.860	162.936.527.248	16.582.692.388
DEUDAS FINANC. C/SOCIOS, NO SOCIOS, OT. COOP. E INST. SIN FINES DE LUCRO	136.520.045.307	162.779.317.555	26.259.272.248
DEUDAS FINANCIERAS CON SOCIOS	136.370.460.788	162.711.058.722	26.340.597.934
AHORROS A LA VISTA CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	66.456.936.536	75.103.491.642	8.646.555.106
AHORROS A PLAZO CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	67.197.564.898	85.724.138.385	18.526.573.487
AHORROS PROGRAMADOS CAPTADOS	1.232.709.354	920.428.695	(312.280.659)
OTRAS CAPTACIONES DE AHORROS	1.483.250.000	963.000.000	(520.250.000)
OTRAS DEUDAS	149.584.519	68.258.833	(81.325.686)
PRESTAMOS DE OT. COOP. E INST. SIN FINES LUCRO	92.372.810	-	(92.372.810)
CUENTAS A PAGAR TARJETAS DE CREDITO	57.211.709	68.258.833	11.047.124
DEUDAS FINANC. CON OTRAS ENTIDADES	9.689.231.400	-	(9.689.231.400)
DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	9.689.231.400	-	(9.689.231.400)
INTERESES A PAGAR	144.558.153	157.209.693	12.651.540
INTERESES A PAGAR SOCIOS	101.046.030	120.880.860	19.834.830
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR AHORROS A PLAZO PERSONAS FISICAS O NATURALES	101.046.030	120.880.860	19.834.830
OTROS INTERESES A PAGAR	43.512.123	36.328.833	(7.183.290)
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR PRESTAMOS DE OT. COOP. E INST. SIN FINES LUCRO	516.685	-	(516.685)
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	42.995.438	36.328.833	(6.666.605)
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	12.513.870.888	12.776.651.226	262.780.338
CUENTAS Y OBLIGACIONES A PAGAR	3.829.547.452	4.193.478.467	363.931.015
CUENTAS A PAGAR	3.169.813.104	3.755.400.220	585.587.116
RECAUDACIONES DE TERCEROS A PAGAR	77.769.962	116.544.016	38.774.054
OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.092.043.142	3.638.856.204	546.813.062
OBLIGACIONES POR PAGAR	659.734.348	438.078.247	(221.656.101)
BENEFICIOS A PAGAR	57.593.424	62.850.418	5.256.994
OTRAS OBLIGACIONES A PAGAR	592.417.100	364.223.559	(228.193.541)
SOBRANTE DE CAJA	9.723.824	11.004.270	1.280.446
PROVISIONES	1.640.084.864	1.673.992.904	33.908.040
OBLIGACIONES FISCALES	78.198.671	56.165.916	(22.032.755)
APORTACIONES A DEVOLVER	88.514.012	91.459.918	2.945.906
PROVISIONES VARIAS	1.228.526.577	1.267.213.639	38.687.062
OBLIGACIONES POR SERVICIOS	16.000.000	14.000.000	(2.000.000)
OBLIGACIONES SOCIALES	228.845.604	245.153.431	16.307.827
FONDOS	6.471.473.563	6.331.787.317	(139.686.246)
EDUCACION COOPERATIVA	296.510.521	23.323.751	(273.186.770)
FORMACION Y CAPACITACION (70%)	296.510.521	23.323.751	(273.186.770)
OTROS FONDOS	6.174.963.042	6.308.463.566	133.500.524
SOLIDARIDAD	2.999.501.286	2.980.979.707	(18.521.579)
FONDO P/ PROTECCION DE PRESTAMOS	1.426.875.989	2.173.968.236	747.092.247
OTROS FONDOS DE CORTO PLAZO	1.748.585.767	1.153.515.623	(595.070.144)
INGRESO DIFERIDO	572.765.009	577.392.538	4.627.529
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	572.765.009	577.392.538	4.627.529
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	104.336.800.555	111.274.764.637	6.937.964.082
COMPROMISOS FINANCIEROS	98.394.777.985	110.173.149.636	11.778.371.651
DEUDAS FINANC. C/SOCIOS, NO SOCIOS, OT. COOP. E INST. SIN FINES DE LUCRO	98.394.777.985	95.023.149.636	(3.371.628.349)
DEUDAS FINANCIERAS CON SOCIOS	98.394.777.985	95.023.149.636	(3.371.628.349)
AHORROS A PLAZO CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	98.165.387.246	94.632.945.752	(3.532.441.494)
AHORROS PROGRAMADOS CAPTADOS	229.390.739	390.203.884	160.813.145
DEUDAS FINANC. CON OTRAS ENTIDADES	-	15.150.000.000	15.150.000.000
DEUDAS FINANC. CON OTRAS ENTIDADES	-	15.150.000.000	15.150.000.000
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	5.942.022.570	1.101.615.001	(4.840.407.569)
FONDOS	5.942.022.570	1.101.615.001	(4.840.407.569)

	2019	2020	Variación
PASIVO	263.204.506.303	286.987.943.111	23.783.436.808
OTROS FONDOS	5.942.022.570	1.101.615.001	(4.840.407.569)
FONDO P/ PROTECCION DE PRESTAMOS	4.753.888.455	694.288.059	(4.059.600.396)
FONDO DE PREVISION PARA DESPIDO	1.188.134.115	407.326.942	(780.807.173)
PATRIMONIO NETO	81.076.540.337	77.724.872.322	(3.351.668.015)
CAPITAL	57.487.469.290	57.181.544.891	(305.924.399)
CAPITAL SOCIAL	57.487.469.290	57.181.544.891	(305.924.399)
CAPITAL SUSCRIPTO	64.842.120.000	66.778.280.000	1.936.160.000
MENOS: SOCIOS SUSCRIPTORES	(7.354.650.710)	(9.596.735.109)	(2.242.084.399)
RESERVAS	20.033.621.567	20.389.166.515	355.544.948
CAPITAL INSTITUCIONAL	19.477.690.630	20.389.166.515	911.475.885
RESERVA LEGAL	2.751.058.430	3.106.603.378	355.544.948
OTRAS RESERVAS Y FONDOS IRREPARTIBLES	5.675.508.507	5.675.508.507	-
RESERVA INSTITUCIONAL	11.051.123.693	11.607.054.630	555.930.937
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	555.930.937	-	(555.930.937)
RESERVA DE REVALÚO	555.930.937	-	(555.930.937)
EXCEDENTES TOTAL	3.555.449.480	154.160.916	(3.401.288.564)
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	3.113.244.879	152.568.611	(2.960.676.268)
EXCEDENTES ESPECIALES	442.204.601	1.592.305	(440.612.296)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	80.294.388.979	88.010.503.394	7.716.114.415
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PER CONTRA	(80.294.388.979)	(88.010.503.394)	(7.716.114.415)


C.P. Norma Elizabeth Martínez Sandoval
 Contadora
 RUC N° 3.518.820-0


Lic. María Estela Núñez Mosqueira
 Gerente General


Esc. Francisco Peralta Pérez
 Tesorero
 Consejo de Administración


Sr. Diego Romero Orué
 Presidente
 Consejo de Administración


Abg. José Luis Leguizamón Cabrera
 Presidente
 Junta de Vigilancia

Luque, 08 de marzo de 2021

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A la Magna Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda.

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda. de conformidad al mandato conferido y en ejercicio de sus funciones de fiscalización durante el ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2020, cumplimos en presentar nuestro Dictamen conforme a lo establecido en la Ley 5.501/15 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 de Cooperativas en su Art. 75 inciso "d".

Se presenta a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, dictaminando sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y el Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio 2020.

La situación Económica y Financiera al cierre del ejercicio 2020 cuenta con una solvencia patrimonial saludable y una liquidez efectiva.

La Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2020, cuyo contenido enuncia sintéticamente aspectos generales de lo actuado por el mismo con razonable exactitud y objetividad.

El Inventario, el Balance General, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, las notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2020 se observa que las mismas reflejan fehacientemente la situación patrimonial y financiera de la Institución.

El Balance Social y la Educación Cooperativa en general presenta los logros en materia de cumplimiento de la responsabilidad social y del desarrollo Educativo de la Cooperativa correspondiente al ejercicio 2020.

Conforme al trabajo realizado por este Órgano Contralor durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, así como el estudio y análisis del informe y el dictamen sin salvedades de la Empresa Auditoría Externa MVM CONSULTING GROUP, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción y Servicios Luque Ltda. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y normas contables vigentes en la Republica del Paraguay.

Por lo expuesto precedentemente y considerando, además el dictamen de los Auditores Externos y lo establecido en la Ley 5.501 en sus Art. 74 y 75, inc. "d" en concordancia con el Art. 101 de nuestro Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se permite dictaminar **FAVORABLEMENTE** y pone a consideración de la Magna Asamblea sugiriendo su aprobación.

Abg. Luz Pamela Aquino Leiva.
Secretaria

Abg. José Luis Leguizamón Cabrera.
Presidente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2020

La Junta de Vigilancia como órgano encargado de controlar las actividades Económicas y Sociales de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda., en el año 2020 ejerció sus funciones cuidando de no entorpecer el normal desenvolvimiento de los otros órganos de la Cooperativa, dejando constancia por escrito de las observaciones o requerimientos, acorde a lo dispuesto en las siguientes legislaciones vigentes:

- Ley 5.501 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 "DE COOPERATIVAS" y su Decreto Reglamentario 14.052/96.
- Resolución del INCOOP N° 22.668/2020 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.
- Estatuto Social de la Cooperativa Luque Ltda.
- Resoluciones asamblearias de la Cooperativa Luque Ltda.
- Otras legislaciones vigentes relacionadas.

La Junta de Vigilancia de acuerdo al Estatuto Social en su Art. 106 y legislaciones vigentes realizó sus funciones y tareas de verificación del Sistema de Control Interno mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, visitas de control a las distintas sucursales, departamentos, seguimientos de los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Gerenciales, así como el monitoreo de cuestiones puntuales a través de los grupos de trabajos y otros.

Estimados Socios y Socias de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.

Nos es grato poner en conocimiento de todos ustedes un resumen de las principales gestiones realizadas durante el ejercicio 2020, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen el funcionamiento y el rol de la Junta de Vigilancia que a continuación se detalla:

En cumplimiento a lo establecido por el INCOOP y los Artículos 97, 98 y 99 del Estatuto Social aprobado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/03/2020 y homologado por el INCOOP según resolución N° 22.452/2020 de fecha 16/09/2020, se procedió a la distribución de cargos en la Junta de Vigilancia quedando constituida de la siguiente manera para el ejercicio 2020, conforme al Acta Nro. 3.189/2020.

Presidente: **Abg. José Luis Leguizamón Cabrera**
Vicepresidente: **Lic. Carlos Ramón Da Silva Vega**
Secretaria: **Abg. Luz Pamela Aquino Leiva**
Prosecretario: **C.P. Crystel Marlene Traversi Gallardo**
Vocal Titular 1°: **Abg. Gerónimo Colina López**
Vocal Titular 2°: **Sr. Hilarión Candia**
Vocal Titular 3°: **Lic. Eulalio Vázquez Núñez**
Vocal Suplente: **Sr. Anibal Miranda Oviedo**

La Junta de Vigilancia en el ejercicio 2020 realizó sus actividades mediante 90 (Noventa) Sesiones Ordinarias y 18 (dieciocho) Sesiones Extraordinarias, las cuales constan íntegramente en las Actas de Sesiones y en los Registros de Asistencias.

En cuanto a lo dispuesto en el Estatuto Social en su Art. 102. Compensación, se informa que la Junta de Vigilancia de manera a contribuir en las tomas de acciones de reducción de gastos por la pandemia del COVID-19 ha reducido en un 20% la dieta percibida por sesiones hasta el mes de diciembre 2020.

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. en su Art. 103 y legislaciones vigentes, esta Junta de Vigilancia ha realizado el llamado a concurso para la contratación del Servicio de Auditoría Externa ejercicio 2020 por medio de la prensa escrita del diario Última Hora, además se realizó la invitación para participar vía telefónica y por email a las empresas que figuran en la nómina de habilitados por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

En fecha 29 de mayo del 2020 se llevó a cabo el acto de apertura de los Sobres – Ofertas con la presencia de los representantes de las empresas que se presentaron para la licitación, se realizó un análisis pormenorizado y se ha verificado que todas las empresas auditoras cumplan con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que tiene por objeto establecer las bases legales, administrativa y condiciones de la contratación para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Contables y la Gestión Administrativa del ejercicio 2020. Dicho acto consta en el Acta Nro. 3.182/2020 de la Junta de Vigilancia.

Las empresas que se presentaron fueron:

1. CÁCERES Y SCHNEIDER S.A.
2. AM AUDITORES Y ASOCIADOS.
3. MVM CONSULTING GROUP.
4. CYCA CONSULTORES Y ASOCIADOS.
5. PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.
6. BAKER TILLY PARAGUAY.
7. AUDITORA INTEGRAL DE EMPRESAS.

Analizada las propuestas presentadas por las empresas, una sola cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; la empresa MVM CONSULTING GROUP., las demás empresas tuvieron observaciones, en el momento de la verificación se puso en conocimiento de las observaciones detectadas a los representantes de las empresas auditoras que estuvieron presentes durante el acto de apertura de los Sobres-Oferta.



CASA CENTRAL
Benigno González N° 250
Tel. / Fax: 643 596 (R.A.)
643 597 - 642 2222 - 649 541
650 688 - (021) 896 760
(0971) 397 060 - (0941) 805 090



SUCURSAL 1
Farrandó de la Mora, 099
Luis A. de Herrera - Luque
Tel. / Fax: 644 100 / 655 081



SUCURSAL 2
Coronel Martínez N° 320
Tel. / Fax: 649 540 / 650 689



SUCURSAL 3
Hiper Lubito - Limpio
San José de Bogado
Tel. / Fax: 793 827 / 9



SUCURSAL 4
Hiper Mercado Lubito - Luque
Avda. Coronel
Independencia Nacional
Tel.: 654 608 / 9



SUCURSAL 5
Cañón Andrés Inclán 2025 of
Las Forestas - Itá Bogado,
Luque
Tel.: 021.3286733 / 7



SUCURSAL 6
Dr. Candia este, Laguna Blanca
Eje. Rosa del Aguirre
Tel.: (021) 634 644



POLICLINICA
Avenida de las Flores
Independencia Nacional
Tel.: (021) 634 644



Boca de Cobranza
Bogado y Calle del Comercio
Mariano Roque Alonso
Tel. 790 682 - 790 684 - 790 635

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa adjudicada se menciona que la misma se ajustó al presupuesto de la Cooperativa destinado para el efecto.

Se ha realizado un Análisis del pliego del llamado a concurso para la contratación de la Auditoría Externa ejercicio 2020, análisis de los documentos recibidos, elección por votación y presentación al Consejo de Administración de la empresa adjudicada.

Además, se mantuvo reunión con los representantes de la empresa de Auditoría Externa y se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Trabajos realizados durante el ejercicio 2020 por la Junta de Vigilancia

- Se han realizados controles mensuales de la ejecución presupuestaria aprobada para el ejercicio 2020, de los documentos contables, de los informes financieros, balances mensuales y balance general cerrado al 31/12/2020, así como la verificación de los indicadores establecidos por el Instituto Nacional de Cooperativismo y otros.

- La Junta de Vigilancia ha realizado revisiones del Balance General, Estado de Resultado, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio y las notas a los Estados Contables, los mismos presentan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la institución que están siendo presentada a la Magna Asamblea Ordinaria.

- Verificación de la Cartera de Créditos y el Índice de Morosidad, al cierre del ejercicio la morosidad de crédito cerró en 8,5%, teniendo en cuenta lo establecido por la resolución N° 22.668/2020 del INCOOP que permite hasta dos puntos por encima del indicador referencial, la Cooperativa al cierre del ejercicio 2020 se encuentra dentro del rango permitido, con esto se da cumplimiento a las exigencias establecidas por el Marco Regulatorio.

- Verificación de la conciliación de las cuentas contables.

- Control de existencia de productos de electrodomésticos en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza.

- Control de las difusiones de las distintas promociones y servicios de la Cooperativa.

- Fiscalización de manejo de valores y su respectivo resguardo de documentos.

- Fiscalización del sorteo de ruedas de ahorros de la Cooperativa que se realiza el 3er sábado de cada mes.

- Controles de los Estados Financieros y Contables por medio de informes mensuales presentados por la Gerencia Administrativa y Financiera.

- Seguimiento y control mensual de la cartera

de Recuperación y Judiciales.

- Control mensual de las metas establecidas en cuanto a la membresía, cartera de préstamos, ahorros, tarjeta de créditos y otros.

- Arqueos sorpresivos de cajas en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza.

- Verificación de solicitudes de créditos de socios, directivos y colaboradores. Las solicitudes de créditos fueron estudiadas conforme a lo establecido por el Manual de Créditos; dicho manual se ha ajustado a las Reglamentaciones y normativas impuestas por el INCOOP, las concesiones de créditos fueron otorgadas conforme a lo establecido por el manual.

- Crédito AFD línea FISALCO, la Cooperativa a través de la Agencia Financiera de Desarrollo formó parte como institución intermediaria canalizadora de los recursos de Fideicomiso para el apoyo financiero de sus asociados durante la declaración de emergencia sanitaria dispuesta por el gobierno COVID-19.

La Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. fue una de las primeras instituciones en ser beneficiada por la Agencia Financiera de Desarrollo.

Conforme a lo aprobado por el directorio de la AFD, esta línea de crédito fue destinada para los socios de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., Personas Físicas con RUC, empresas unipersonales o personas jurídicas sin fines de lucro debidamente asociada a la Cooperativa, definidas como MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), así como también cuenta propistas, profesionales independientes que estén debidamente inscriptos en el RUC, cuya actividad económica principal este dentro del territorio nacional y cumplan con todos los requisitos establecidos por el reglamento, cuyo importe fue destinado para financiar los gastos de pago de salarios y/o capital operativo de los prestatarios afectados durante la pandemia.

Esta Junta de Vigilancia ha verificado las solicitudes de los créditos de la línea mencionada, a raíz de los controles realizados hemos observado que la concesión, así como la negación fueron dictaminados conforme a lo establecido por el Reglamento de Crédito de la Línea Especial AFD.

- Verificación de solicitudes de subsidios otorgados a socios. Las solicitudes de subsidios fueron revisadas conforme a lo establecido por el Reglamento de Solidaridad, las mismas fueron concedidas conforme al reglamento.

- Verificación de las condiciones edilicias en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, Policlínica y la Sede Social.

- Controles sorpresivos a los departamentos administrativos, así como el área de atención a los socios en Casa Central y las distintas Sucursales con miras a transparentar la gestión, asegurar el normal

funcionamiento de la institución y la buena atención.

Cabe resaltar que la Cooperativa no realizó ningún recorte salarial, ni suspensión de contrato, ni despidos a causa del COVID-19. Se ha cumplido con el compromiso de pagos a los colaboradores, salario y aguinaldo, conforme a lo presupuestado para el ejercicio 2020.

- Aplicación de control de las normas sanitarias impuestas por el gobierno en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, Policlínica y Sede Social, se ha observado el cumplimiento del mismo conforme a las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Fiscalización del adecuado resguardo, tratamiento y verificación de las documentaciones de Pagares, créditos, títulos ejecutivos y la debida inscripción de hipotecas y prendas.

- Verificación de la suficiencia en la constitución de las provisiones requeridas para la cartera de créditos.

La Junta de Vigilancia dio cumplimiento a lo requerido por el INCOOP en su resolución N° 22.668/2020 del Marco Regulatorio para Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito, verificación de la suficiencia en la constitución de las provisiones requeridas para la cartera de créditos, el resultado del mismo se encuentra en el informe de la nota a los Estados Contables al 31/12/2020 que son presentadas en la Memoria y Balance año 2020.

- Verificación del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

- Recepción y análisis de informes de las distintas áreas Gerenciales.

- Control y seguimiento de los Inmuebles, Propiedad de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., recibidos en dación de pago.

- Verificación del estado de morosidad de todo crédito que supere el uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

La Junta de Vigilancia realizó la verificación acorde a lo establecido en la Normativa del INCOOP Resolución N.º 22.668/2020, Capítulo 5.14, Rol de la Junta de Vigilancia, frente a la Administración de los Créditos Inciso d) Verificación del estado de la morosidad de todo crédito superior al uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

El Patrimonio Efectivo al Cierre del año 2019 fue de Gs. 73.965.641.377, lo cual se toma como referencia para la verificación del 1% que corresponde a todo crédito con Mora igual o superior 61 días, Gs.

739.656.414, se informa que ningún crédito otorgado a la fecha del cierre del ejercicio 2020 se encuentra comprendido dentro de ese rango.

-Seguimiento del cumplimiento del Plan de Trabajo, correspondiente al ejercicio 2020.

- Se ha participado en cursos, talleres, congresos y jornadas de capacitaciones en modo presencial y durante la pandemia en forma virtual con el objetivo de mejorar el perfil y la gestión gerencial.

Se informa que se dio cumplimiento a lo requerido por el Marco Regulatorio para Cooperativas según resolución del INCOOP N° 22.668/2020 Capítulo 15.3, así como la resolución N° 15.637/2016 del ente regulador sobre participación de los miembros de la Junta de Vigilancia en capacitaciones y actualizaciones permanentes a través de las diferentes plataformas virtuales, conforme al macro-curriculum del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).

- Se realizaron reuniones con los miembros del Consejo de Administración, Comités, Gerencia General, Gerencia de área y Jefaturas, a los efectos de realizar consultas y recomendaciones.

- Reunión con socios que solicitaron un conversatorio, a fin de recibir directamente sus sugerencias y reclamos.

- Remisión al Consejo de Administración de sugerencias y recomendaciones surgidas a partir de los controles de rutina realizada por este estamento.

- Verificación de Libros Sociales y Contables. En cumplimiento al Artículo 76 de la Ley 5.501 y el Artículo N° 106 del Estatuto Social se procedió a la verificación de los libros conforme a lo establecido en la resolución del Instituto Nacional de Cooperativismo, en los libros contables no se detectaron debilidades de relevancia, en cuanto a los libros sociales, fueron verificados en la sala de sesión de la Junta de Vigilancia, tratados en sesiones y el resultado informado al Consejo de Administración.

- Verificación de los Ingresos Diarios y Depósitos Bancarios. Se han verificado la integridad de los depósitos en el banco, de las recaudaciones en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, los Fondos Fijos en la empresa, llenado correcto de las documentaciones a cargo de los responsables de dicha área, seguimiento a la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora por recomendaciones a través de informes de Auditoría Interna.

Es importante mencionar que el control realizado sobre la concentración de depósitos a la vista, a plazo fijo, disponibilidad e índice de liquidez de la Cooperativa se realizó acorde a lo establecido en la Resolución del INCOOP N° 22.668/2020 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.

Se menciona que la liquidez y la salud financiera de la Cooperativa no fueron afectadas, ya que la estrategia financiera dio alivio en los tiempos de pandemia, fue un proceso de adecuación y concienciación que generó buenos resultados para atenuar la situación.

- La Junta de Vigilancia ha realizado verificación a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en la Cooperativa Luque Ltda.

Se informa que se dio cumplimiento a la remisión de los informes en el INCOOP y la SEPRELAD.

Conforme a las verificaciones realizadas podemos mencionar que la Cooperativa cuenta con un buen sistema de prevención sobre Lavado de Dinero o Bienes.

- Endeudamiento Externo, la Junta de Vigilancia constató que se ha respetado el porcentaje de endeudamiento externo propuesto en la nota presentada al Instituto Nacional del Cooperativismo conforme a la Resolución N° 22.055/2020 de fecha 02/07/2020, individualizada en el EXP. INCOOP N° 3333/2020 de fecha 27/07/2020, en el cual estipula el 30% del activo total al 31 de diciembre de 2019, para el ejercicio 2020. El mismo fue aprobado por el Instituto Nacional del Cooperativismo según Resolución N° 22.237/2020 de fecha 31/07/2020.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 la Cooperativa no cuenta con endeudamiento en entidades bancarias, solo posee de un préstamo activo con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) destinado para el apoyo financiero a socios MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), cuenta propuesta, profesionales independientes que estén debidamente inscriptos en el RUC", a fin de paliar los efectos económicos adversos de la crisis desatada por el COVID-19 o Coronavirus, establecidas por el Gobierno Nacional, conforme a la Ley N° 6.524/2020 y al Decreto N° 3.531/2020. El detalle del saldo se puede visualizar en la Memoria y Balance 2020 en la Nota a los Estados Contables al 31/12/2020.

- La Policlínica de la Cooperativa Luque a través de un convenio con el Hospital General de Luque habilitó las instalaciones para el servicio de vacunación contra la influenza para adultos mayores, 60 años en adelante y niños menores de 0 a 5 años de edad, con el fin de agilizar el servicio y evitar la aglomeración de los concurrentes en el mes de abril del 2020.

La Junta de Vigilancia verificó que se haya cumplido con todos los protocolos del COVID-19 establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Recuperación de Préstamo, en el año 2020 a consecuencia del COVID-19 la recesión económica y el impacto de la pandemia golpearon fuertemente a un gran porcentaje de socios que nadie pudo prever,

lo cual puso un freno en la vida de cada asociado, obligando a realizar una reingeniería de la manera que estaba viviendo antes de la pandemia.

La Cooperativa ha actuado conforme a la necesidad de los asociados, brindándoles alternativas de solución, ya que cada persona presentó una situación diferente, por ese motivo cada caso debió ser tratado en forma particular.

Una de las medidas que adoptó la Cooperativa fue dar la posibilidad a los socios de trasladar las cuotas vencidas de marzo, abril y mayo al final de su crédito sin ningún recargo adicional, algunos socios afectados por la contingencia sanitaria se acercaron hasta la institución en cuyo caso para formalizar acordé a su situación, otros realizaron vía telefónica.

Posteriormente se continuó con otras alternativas de recuperación dirigida a socios con cuotas vencidas incluyendo a los que accedieron al traslado de cuotas cuya actividad laboral continuaron afectadas por las medidas sanitarias y no pudieron generar ingresos suficientes para abonar sus cuotas.

Sobre este punto se realizó un plan estratégico en el que estuvieron involucrados directivos, gerentes y funcionarios donde el trabajo en equipo y compromiso de cada uno dio el resultado que esperábamos.

- Créditos, la Cooperativa puso a disposición sus líneas de crédito con tasas especiales que se ajustaron a la necesidad de cada socio con el fin de ayudar, siempre y cuando hayan cumplido con lo establecido en el manual de créditos.

- Tarjeta de Créditos, durante los meses de abril, mayo y junio no se han generado en los extractos montos de pago mínimo al saldo de la deuda del socio, además se redujo el pago mínimo del 10% al 5% desde el mes de julio hasta diciembre del 2020. A fin de paliar la delicada situación económica de nuestros asociados.

- Herramienta tecnología, la Cooperativa brindó la posibilidad y la comodidad al socio para que pueda abonar sus obligaciones societarias desde el lugar donde se encuentre a través de la aplicación Pago Móvil, ingresando desde sus celulares o desde la Web de Bancard al link <https://www.infonet.com.py/sessions/new>, también se puso en servicio la APP de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., cuya presentación oficial se realizó en el mes de diciembre del 2020, de manera que el asociado pueda acceder desde su casa, oficina o empresa, a fin de realizar las gestiones que se encuentra disponible en la aplicación, además de consultar como si estuviese presente en la Cooperativa.

- Educación Cooperativa, se informa que se dio cumplimiento al 5to. Principio Cooperativo, Educación, formación e información, así como lo establecido en la Constitución de la República del Paraguay en su Art. 113. DEL FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS

a través del sistema educativo.

Se constató que los cursos realizados por el CEPROCOOP tuvieron una continuación en modo virtual de esa forma no se interrumpieron las clases, y se evitó la aglomeración en las aulas.

- Las notas o pedidos de informes solicitados por la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración y la Gerencia General, en su totalidad fueron por resoluciones adoptadas en sesiones legalmente válidas.

Todas las notas remitidas fueron contestadas en su totalidad por el Consejo de Administración a través de resoluciones y la Gerencia General por medio de informes.

- Verificación de la Obligación Impositiva, se informa que la cooperativa cumplió con los pagos del ejercicio 2020 y provisionó sus obligaciones impositivas en tiempo y forma.

- Análisis y seguimiento de reclamos y sugerencias escritas por los socios en el Buzón de Sugerencia. Hemos dado los trámites de rigor correspondiente a lo manifestado por cada socio, se le ha dado las resoluciones correspondientes; de igual modo la Junta de Vigilancia ha tenido apertura con los socios sobre puntos específicos planteados por los mismos.

La Junta de Vigilancia agradece la confianza demostrada de los socios que en forma responsable se acercaron a manifestar sus reclamos o sugerencias por medio del buzón de sugerencia.

Recordamos que conforme a la naturaleza de nuestro control hemos versado en verificaciones sobre actos u omisiones consumados, incluyendo las resoluciones o medidas tomadas por el Consejo de Administración.

Se recomienda a los socios la utilización de los buzones de sugerencias y reclamos ubicadas en Casa Central, Policlínica y en todas las Sucursales.

- La Junta de Vigilancia ejerció sus funciones y Gestiones Administrativas de acuerdo a lo establecido en la ley 5.501/15 y el Estatuto Social Art. 96 y sus reglamentaciones vigentes.

Las sugerencias o recomendaciones que hemos efectuado al Consejo de Administración fueron realizadas sobre acciones preventivas futuras o de mejoras y en algunos casos correctivas.

Participación y representación en eventos institucionales:

La Junta de Vigilancia estuvo presente en el evento de inauguración de la nueva Sede Social que se realizó en el mes de febrero del año 2020, el local se encuentra situado camino Luque – San Bernardino, en la zona de Tarumandy. La sede cuenta con un salón multiuso climatizado, un quincho, piscinas para niños y adultos, canchas de fútbol de campo y vóley de playa. Además, posee una buena sombra con parrillas al

aire libre para que los socios e hijos menores de edad puedan disfrutar de un ambiente cómodo y seguro, rodeado de la naturaleza.

En cuanto al presupuesto se ha verificado y podemos mencionar que se encuentra acorde al costo del mercado.

Todos los pagos realizados se desembolsaron del Fondo de Adquisición, Construcción y Sostentamiento de Sedes que corresponde de los importes abonados mensualmente por los socios, cuyo monto fue establecido en asamblea ordinaria año 2018.

La ejecución se procedió conforme a lo que establece el Reglamento de uso de Fondo de Adquisición, Construcción y Sostentamiento de Sedes.

En el mes de julio del año 2020 la Sucursal N° 2 con el afán de seguir atendiendo las necesidades y buscar la satisfacción de los asociados para una mayor comodidad y mejor atención, se trasladó a un nuevo local que se encuentra situado en Coronel Martínez entre Sportivo Luqueño y Avenida Humaitá, se realizó un acto

protocolar cumpliendo todas las medidas sanitarias, dicho evento contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos y gerentes de la institución.

En el mes de agosto del año 2020 la Cooperativa ha inaugurado un amplio y moderno local donde funciona la Sucursal N° 6, el local se encuentra situado sobre la ruta Capitán Andrés Insfran N° 279 esquina San Isidro, jurisdicción de la compañía Isla Bogado de la ciudad de Luque.

El objetivo es el de brindar siempre una mayor comodidad y confort a los socios de la zona, como a los demás que quieran operar en la sucursal.

El acto se desarrolló en modo COVID-19, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de evitar la propagación del coronavirus, se llevó a cabo el acto protocolar de habilitación del nuevo local. El mismo contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos y gerentes de la institución.

En el mes de octubre del año 2020 la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. cumplió 33 años de vida institucional, se llevó a cabo una Misa de acción de gracias por el Aniversario, se respetaron todos los protocolos sanitarios indicados por los órganos competentes, la misa fue presidida por el Cura Moderador Enrique Meyer, el mismo se realizó en el área social planta baja de la Cooperativa donde se contó con la presencia de los estamentos y al término del acto religioso se realizó la entrega de reconocimiento a funcionarios que han pasado los 20 años de antigüedad en la institución.

Además, se informa que se participó como fis-

calizador del sorteo realizado por los 33 años de vida institucional en el que fueron sorteados 33 premios entre todos los socios que se encontraban al día en sus obligaciones societarias hasta el 31/10/2020. El sorteo de los premios se realizó el lunes 02/11/2020 por medio de un sistema informático que escogía aleatoriamente los cupos ganadores, ante una escribana pública, en el local de Casa Central de la Cooperativa Luque, sito en Benigno González C/ Independencia Nacional N° 250.

CONCLUSIÓN

Destacamos la muy buena predisposición de Dirigentes y Colaboradores en el acompañamiento a nuestra tarea de control, quienes tuvieron la voluntad y el espíritu de cooperación, de esa forma facilitaron nuestra labor en los controles realizados en el ejercicio 2020.

A pesar del año atípico presentado por la pandemia del COVID-19 la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. dio un cierre efectivo generando un resultado con excedente positivo.

En cuanto a la situación económica y financiera la Junta de Vigilancia ha observado que la Cooperativa cuenta con una solvencia patrimonial saludable y una liquidez efectiva.

PALABRAS FINALES

La Junta de Vigilancia agradece a todos los asociados que han confiado en cada uno de los miembros de este estamento, encomendándonos la importante responsabilidad de ejercer el control de la correcta administración de sus intereses.

Como estamento de órgano de control nos sentimos dichoso de realizar todas las actividades realizadas durante el ejercicio 2020 en el cual asumimos el compromiso desde el inicio y continuaremos de esa misma manera en el año 2021 con mucha responsabilidad.



Abg. Luz Pamela Aquino Leiva
Secretaria
Junta de Vigilancia



Abg. José Luis Leguizamón Cabrera
Presidente
Junta de Vigilancia



MVM CONSULTING GROUP
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LIMITADA, Luque - Paraguay

1) Identificación de los Informes Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 que se presentaron, a efectos comparativos, fueron auditados por otra firma auditora, quienes emittieron su opinión sin salvedades en fecha 7 de Febrero del 2020.

2) Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraudes o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Concluimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas de Auditoría, vigentes en Paraguay y emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, y las emitidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debidos a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Cooperativa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

MVM CONSULTING GROUP
Sociedad Simple

Ph: Hector Vera N° 2669 / Domo Rojo
Tel: 021 621 821



MVM CONSULTING GROUP

4) Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación patrimonial y financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LTDA al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y Normas Contables vigentes en Paraguay.

5. Informes sobre otros requisitos legales y Normas Regulatorias

En cumplimiento con disposiciones legales vigentes informamos lo siguiente:

a) COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LTDA, mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 125/91, Ley 2421/04 y sus reglamentaciones.

b) A la fecha del presente informe, la COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LTDA ha cumplido con sus pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado al 31 de diciembre de 2020.

c) La COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LTDA, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 30/2019 que reglamenta, el artículo 33 de la Ley 2421/04, no habiendo aspectos impositivos que mencionar que superen los límites de materialidad definidos por esta auditoría.

Asumción - Paraguay
04 de marzo del 2021

MVM-CONSULTINGGROUP S.S. AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS
Registro INCOOP 15418, Cámara
Registro de Auditor Impositivo F-28

Manuel S. Molinas C. (Socio) MVM Consulting Group
Sociedad Simple

Ph: Hector Vera N° 2669 / Domo Rojo
Tel: 021 621 821

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución INCOOP N° 25249/2022, que en su Artículo 1° refiere: "Establecer para aquellas cooperativas que se acogieron a las resoluciones N° 22.055/2020 y/o 23.126/2021, la obligación de incluir como punto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria próxima a realizarse, la consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, dictamen e informe de la Junta de Vigilancia, opinión de profesional independiente o dictamen de los auditores externos, correspondientes a los ejercicios económicos financieros al 31/12/2019 y 31/12/2020, si fuere el caso. En el mismo punto, el Consejo de Administración deberá presentar un informe detallado respecto a todos los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su ejecución por parte de las entidades obligadas". Presentamos informes relacionados a las Resoluciones INCOOP N° 22.237/2020, emitida en fecha 31/07/2020 y la Resolución INCOOP N° 23.665/2021, emitida en fecha 22/04/2021.

Resolución INCOOP 23.665/2021:



RESOLUCIÓN N° 23.665/2021

"QUE AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA "LUQUE" LTDA. (REG. N° 37), A RESOLVER TEMAS PROPIOS DE LAS ASAMBLEAS"

Asumción, 22 de abril de 2021

VISTO: La Ley 2.157/03 "QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA";

La Ley N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA";

La Resolución INCOOP N° 23.126/2021, de fecha 13 de enero de 2021 "QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA" Y AMPLIA LA RESOLUCIÓN INCOOP N° 22.055/2020";

La Nota presentada por la Cooperativa "LUQUE" Ltda., individualizada con el EXP. INCOOP N° 2226/2021 de fecha 13 de abril de 2021; y,

CONSIDERANDO: Que, el inciso d) del Art. 5° de la Ley N° 2.157/03, faculta a esta Autoridad de Aplicación "Dictar resoluciones de carácter general y particular, y, promulgar otros actos administrativos con arreglo a la legislación cooperativa vigente.

Que, el artículo 15 inciso c) de la Ley 2.157/03, establece como una de las atribuciones del Presidente "Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre".

Que, en el marco de la Ley N° 6574/2020, y a efectos de preservar el normal funcionamiento de las cooperativas y proteger su capacidad operativa, esta Institución considera pertinente otorgar la autorización al Consejo de Administración de la Cooperativa recurrente, para resolver los temas propios de las asambleas, durante el periodo de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19.

Que, la nota presentada por la Cooperativa "LUQUE" Ltda., solicita al INCOOP, la autorización para resolver sobre: 1) Distribución de excedentes, correspondiente al ejercicio 2020; 2) Ejecución del plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2021; 3) Endeudamiento Externo para el ejercicio 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, el

PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Julio, Fdo. de la Mesa N° 988 c/ Inocencio González - Fdo. (152) / 222 822 / (52) / 201 822 (Número 2021) • www.incoop.gov.py • Asumción - Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Fdo. (172) / 201 807 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Fdo. (162) / 222 800



RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar, al Consejo de Administración de la Cooperativa "LUQUE" Ltda., en base a la solicitud y las documentaciones remitidas a:

a) La distribución del Excedente del ejercicio 2020, según el detalle siguiente:

Concepto	Excedente especial		Excedente Ordinario		Total
	%	Monto	%	Monto	
Fondo Fomento Educación Cooperativa	87,00%	1.385.305	87,00%	132.734.692	134.119.997
Reserva Legal	10,00%	159.231	10,00%	15.256.861	15.416.092
Cuota de Sostentamiento Confederación	3,00%	47.769	3,00%	4.577.058	4.624.827
Total	100%	1.592.305	100%	152.568.611	154.160.916

b) Ejecución del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Reversos para el ejercicio 2021, según documentaciones adjuntas y resumida en:

Ingresos Totales	Egresos Totales	Resultado
76.943.777.968	75.711.333.696	1.232.444.272

c) Endeudamiento Externo para el ejercicio 2021, de Gs. 40.000.000.000 (cuarenta millones) siempre que no supere el porcentaje máximo permitido por el Marco Regulatorio para Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito (Indicador R5, hasta el 80% del activo total en captaciones de ahorro más crédito externo).

Artículo 2°. Disponer que en el marco de uso de los valores del Cooperativismo "Transparencia", la Cooperativa debe publicar el Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables y Dictamen de Auditores Independientes, al cierre del ejercicio 2020, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Marco Regulatorio para cooperativas del sector de ahorro y crédito.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplir lo anterior.

Luz Pamela Aquino Leiva
Secretaria
Instituto Nacional de Cooperativismo

Julio, Fdo. de la Mesa N° 988 c/ Inocencio González - Fdo. (152) / 222 822 / (52) / 201 822 (Número 2021) • www.incoop.gov.py • Asumción - Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Fdo. (172) / 201 807 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Fdo. (162) / 222 800

a) Se procedió a la distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio 2020, en función a la Resolución mencionada en fecha 30/04/2021.

Concepto	%	Excedente Especial		Excedente Ordinario		Total
		%	Monto	%	Monto	
Reserva Legal	87,00%	1.385.305	87,00%	132.734.692	134.119.997	
Fondo Fomento Educación Cooperativa	10,00%	159.231	10,00%	15.256.861	15.416.092	
Aporte Sostentamiento Federación o Confederación	3,00%	47.769	3,00%	4.577.058	4.624.827	
Total	100%	1.592.305	100%	152.568.611	154.160.916	

b) Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos:

- La Ejecución del Presupuesto de Ingresos fue del 98.41%, Egresos del 98.57% y Resultado final 88.91%

Concepto	Proyectado	Ejecutado	Variación	%	Total
Ingresos	76.943.777.968	75.727.365.977	(1.216.411.991)	98,419%	134.119.997
Egresos	75.711.533.696	74.631.834.840	(1.079.698.856)	98,574%	15.416.092
Resultado	1.232.244.272	1.095.531.137	(136.713.135)	88,91%	4.624.827
Total	100%	1.592.305	100%	152.568.611	154.160.916

- Ejecución del Plan de Trabajo

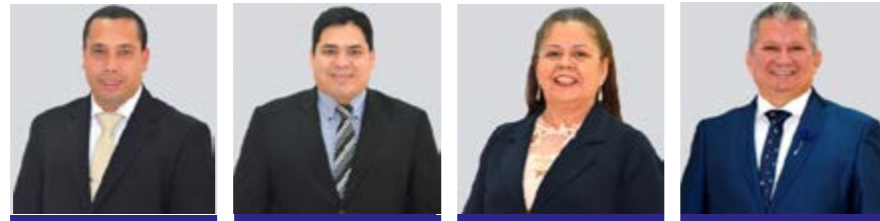
PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2021	ACCIONES REALIZADAS
1- Aumentar la membresía, con la admisión de 4200 nuevos socios.	La membresía incrementó 177%
2- Potenciar los Servicios de la Policlínica con la inclusión de más especialidades médicas con el debido cumplimiento de los Protocolos Sanitarios vigentes.	Se procedió a habilitar todos los servicios cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes.
3- Continuar con la reactivación societaria.	Siguen vigentes las alternativas para la reactivación de socios inactivos.
4- Desarrollar los cursos del CEPROCOOP de forma virtual o presencial según el escenario que se presente a nivel educativo nacional y cooperativo.	Los cursos habilitados por el Ministerio de Educación y Ciencia fueron desarrollados conforme a Protocolos.
5- Realizar cursos de formación cooperativa en concordancia con las Disposiciones Gubernamentales vigentes en materia de salud.	Los cursos fueron realizados de formas virtual, respetando las disposiciones sanitarias.
6- Habilitar las instalaciones de la Sede Social de Tarumandy conforme a los Protocolos vigentes.	Fue habilitada gradualmente conforme a las medidas sanitarias.
7- Potenciar los ofrecimientos de servicios a través de los sistemas de informaciones institucionales, redes sociales para mantener un relacionamiento rápido, oportuno, que brinde las informaciones y responda eficientemente la necesidad de interacción directa con los socios.	Se potenciaron los medios disponibles para la comunicación con los socios.
8- Fomentar la cultura del Ahorro en sus diferentes modalidades (Vista, Plazo Fijo, Programado y Ruedas)	La cartera de Ahorro ha incrementado en el periodo.
9- Promocionar el uso de la nueva Plataforma APP como alternativa tecnológica acorde a los nuevos tiempos, permitiendo al socio ahorrar tiempo y apuntando a operar con seguridad en los servicios de la Cooperativa.	Se realizaron promociones para incentivar el enrolamiento y la utilización de la APP por la masa societaria.
10- Fortalecer y promocionar el servicio de Venta de Electrodomésticos, tanto en calidad de producto como de atención a los socios en la Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza.	Se realizaron promociones en diferentes épocas del año para incentivar la venta de electrodomésticos.
11- Aumentar el flujo en colocaciones de créditos en el presente Ejercicio.	Comparativamente con años anteriores el Ejercicio 2021 registró incremento en la cartera del 4%.
12- Mantener el índice de Morosidad dentro de los indicadores permitidos por el Órgano Regulador. A ese efecto la Cooperativa Invertirá en la Constitución de una Sociedad que se encargará de la Administración de la Cartera Morosa.	El indicador cerró en 5,8%, siendo el límite establecido por el INCOOP 8,5%

c) Endeudamiento Externo; la Cooperativa no incurrió a realizar endeudamiento externo en el periodo 2021. Las publicaciones de los informes establecidos en ambas resoluciones fueron realizadas en tiempo y forma, tal como lo establecen las respectivas resoluciones.

MEMORIA Y BALANCE

2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



C.P. Edert Falcón Orué
Presidente

Sr. Roberto Osmar Pont Nuñez
Vice Presidente

Lic. Elvira Martínez
Secretaria

Ing. Juan Moreira Gómez
Tesorero



Lic. Miguel Mancuello Ozuna
Pro - Secretario

Sr. Derly Viveros Aguilera
Pro - Tesorero

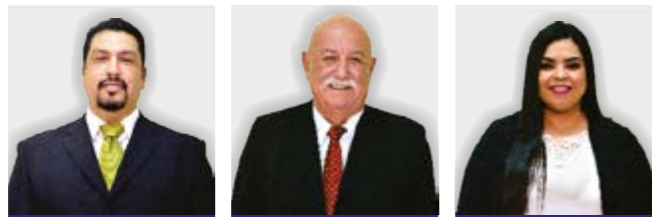
Sr. Diego Romero Orué
Primer Vocal Titular

Esc. Francisco Peralta Pérez
Segundo Vocal Titular

Abg. Javier Marecos Acosta
Tercer Vocal Titular

Dr. Francisco Javier Duarte
Vocal Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA



Abg. José Leguizamón C.
Presidente

Lic. Carlos Da Silva Vega
Vice Presidente

Abg. Luz Aquino Leiva
Secretaria



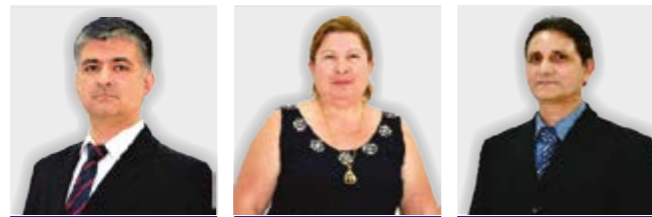
C.P. Crystel M. Traversi Gallardo
Pro - Secretaria

Sr. Anibal Miranda Oviedo
1º Vocal Titular

Sr. Hilarión Candía
2º Vocal Titular

Lic. Eulalio Vázquez Núñez
3º Vocal Titular

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE



Abg. Claudio Torres López
Presidente

Sra. Clotilde Rolón González
Vice Presidente

Sr. Juan Benítez Torres
Secretario



Sra. Margarita P. de Ferreira
Pro-Secretaria

Sr. Cosme Martínez Olmedo
1º Vocal Titular

Sr. Albino Martínez Aquino
2º Vocal Titular

Sr. Antonio Duarte Torres
3º Vocal Titular

CONFORMACIÓN DE COMITÉS 2021

Comité de Educación

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Ramonita Lorena Torales	Miembro/a
2	Ángel Alejandro Mosqueira	Miembro/a
3	Liliana Beatriz Vázquez Ocampos	Miembro/a
4	Tania Pamela Estigarribia Duarte	Miembro/a
5	Tatiana de Jesús Saldívar Mendieta	Miembro/a
6	Wilfrido Ávalos Romero	Miembro/a

Comité de Créditos

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Andrés Alum Gamarra	Miembro/a
2	Enrique Manuel Moreira	Miembro/a
3	Aldana Beatriz Palacios	Miembro/a
4	Carlos Maximiliano García	Miembro/a
5	Eulogio Ortíz González	Miembro/a
6	Julio César Bordón López	Miembro/a

Comité Planificación Estratégica

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Maria Laura Lezcano de Bobadilla	Miembro/a
2	Asterio Leguizamón Chávez	Miembro/a
3	Cever Cirilo Falcón Orué	Miembro/a
4	Héctor Ramón Samudio	Miembro/a
5	Natalia Monserrat Martínez A.	Miembro/a
6	Nicolás Misael Cabrera Ozuna	Miembro/a

Comité Arte y Cultura

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Alda Margarita Rojas Martínez	Miembro/a
2	Cristino Coronel Romero	Miembro/a
3	Dionisio Bogarín Ramírez	Miembro/a
4	Rosa Beatriz Pont Cabrera	Miembro/a
5	Silvina Isabel Duarte Martínez	Miembro/a

Comité de Admisión

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Miguelino Pasmor	Miembro/a
2	Evelina Concepción Moreira	Miembro/a
3	Fulvia Mavel Giménez Larroza	Miembro/a
4	Gustavo Quintana	Miembro/a
5	José Enrique Gamarra	Miembro/a
6	José Luis Pereira Martínez	Miembro/a

Comité de Solidaridad

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Karen Beatriz Villagra Vargas	Miembro/a
2	Abdías David Rodríguez Acosta	Miembro/a
3	Alcides Ramón González López	Miembro/a
4	Gumerindo Almiron Mendez	Miembro/a
5	Pabla Graciela Thompson Recalde	Miembro/a

Comité de Deportes

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Miguel Ángel Maldonado Aveiro	Miembro/a

Comité de Organización

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Bernarda Alicia Jiménez Pereira	Miembro/a
2	Gregorio Riquelme Torres	Miembro/a
3	Jorge Ramón Samaniego	Miembro/a
4	Mariano Viveros Aguilera	Miembro/a
5	Oscar Diosnel Schiliching M.	Miembro/a
6	Rolando Vidal Pont Núñez	Miembro/a

Comité Juvenil

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Diana Alexandra Moreira Ruiz	Miembro/a
2	Cristina Candia Zelaya	Miembro/a
3	Diego Patiño Martínez	Miembro/a
4	Mabel Ortíz Cabral	Miembro/a
5	Silvio Rodrigo Fleytas González	Miembro/a

Comité de Salud

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Johana Regina Valiente Mendoza	Miembro/a
2	Luisa Emerenciana Benítez	Miembro/a
3	Nieve Osvalda Santucci Ávalos	Miembro/a
4	Serafina Suárez de Gayoso	Miembro/a

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios y Socias:

El Consejo de Administración en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social y en las disposiciones legales vigentes, presenta una síntesis de las principales actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2021.

A pesar de la difícil situación causada por la pandemia del Covid-19 que afectó y sigue afectando al país y al mundo, se ha llevado adelante la ejecución del Plan de Trabajo. Mediante el acompañamiento de los socios, directivos y el trabajo de los colaboradores se hizo posible sobrellevar la crisis económica generada por el cierre de fronteras, de empresas, el desempleo, pérdidas irreparables en las familias entre otros factores sumados a las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional.

Como resultado del trabajo en equipo de todas las áreas, acciones y decisiones tomadas oportunamente se logró mantener operativos todos los locales y por ende los servicios.

Pese a las dificultades que trajo aparejada la crisis sanitaria, se ha redoblado los esfuerzos para contrarrestar la recesión económica nacional que se sobrelleva, como también mitigar la problemática ocasionada por la pandemia.

Al evaluar el trabajo del ejercicio fenecido, se puede afirmar que el resultado obtenido es fruto del trabajo mancomunado de todos los miembros que integran los órganos electivos, dirigentes y funcionarios, quienes mediante la confianza de los socios fue posible la continuidad normal de los servicios.

Aumento de la membresía

Al cierre del ejercicio, el total de la membresía fue de 122.061 asociados.

Si bien la pandemia impactó en todas las áreas, fueron 7.466 los nuevos socios que se sumaron a la gran familia de la Cooperativa. Esto evidencia nuevamente un importante crecimiento en cantidad de Socios de la entidad y la sigue posicionando entre las Cooperativas más grandes del Paraguay.

Captación de Aportes

Los asociados al cumplir con sus aportes comparten con los demás socios la condición de esfuerzo propio y ayuda mutua, valores cooperativos fundamentales. Es así que en el ejercicio 2021 el total del Capital Social-Aportaciones, cerró en G. 56.965.915.269.

Mediante este espacio de comunicación con los socios se recuerda la importancia de estar al día en las obligaciones societarias como partícipes activos del quehacer de nuestra Institución.

Se continuó con la alternativa de reactivación societaria siendo una opción que el Consejo de Administración viene propiciando, buscando la puesta al día de los socios en sus obligaciones societarias para lo cual se ha continuado con el envío de mensajes y llamadas a los socios instando al pago de los aportes. A tal efecto, también se prosiguió con la propuesta de exoneración de Solidaridad a los socios que abonen íntegramente sus aportes atrasados.

Servicio de Solidaridad

Durante la pandemia se constituyó en uno de los más requeridos y característicos de la filosofía cooperativa que es la esencia de la entidad que representa Cooperativa Luque.

El servicio de solidaridad representó uno de los más sensibles y un auténtico valor cooperativo, en el que se traslada a la acción el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

De manera a facilitar el proceso se implementó mecanismos más ágiles para la presentación de documentaciones, se recurrió a acciones alternativas para facilitar al socio el acceso a los subsidios quienes podían enviar sus documentos vía WhatsApp y una vez analizado los requisitos con la situación societaria se formalizaba dicha solicitud.

Al 31 de diciembre, el saldo del fondo de Solidaridad, fue de G. 3.539.736.475.

Sede Social Tarumandy

La Sede Social tuvo su reapertura desde el mes febrero 2020 para el uso del Salón de Eventos y espacios similares para actividades sociales, conforme a los protocolos sanitarios emanados de las instancias de rigor. Desde el mes de octubre del 2021, también los socios y sus familias previo agendamiento pudieron acceder a las instalaciones de la sede social ubicada a 10 minutos del Centro, ruta Luque - San Bernardino / Tarumandy con una moderna, amplia y cómoda infraestructura conjugada con la naturaleza, un sueño largamente acariciado que se concretó y se cerró el ejercicio con una gran concurrencia de socios.

También fueron habilitadas clases de natación para niños, jóvenes y adultos, además de hidrogym dirigido a todos los interesados y a cargo de excelentes profesionales en la materia.

La sede social al cierre del ejercicio ha registrado un saldo de Gs.634.405.658 en concepto de pago por la cuota sostenimiento sedes.

Captación de Ahorros

Nuevamente mediante la confianza de los so-

cios se ha fortalecido la cartera de ahorros, en las diferentes modalidades "vista, a plazo fijo, programado" y las ruedas, servicio que ha ganado gran aceptación de los socios, quienes participan de las diferentes ruedas que durante el año se habilitaron, con sorteos mensuales, realizados el tercer sábado de cada mes.

La cartera total de ahorros tuvo un crecimiento importante en el ejercicio 2021 con saldo en ahorro a la vista de G. 88.234.988.415, plazo fijo Gs.194.638.823.187. Programado G. 2.792.459.793 y rueda 1.446.000.000 totalizando G. 287.112.301.395.

Al mismo tiempo la Cooperativa insta a sus asociados a solicitar y utilizar la tarjeta de débito, para hacer uso de sus recursos de manera práctica, cómoda y segura.

Colocación de Créditos

Paraguay, al igual que los países de la región latinoamericana, cuenta con una gran mayoría de unidades económicas conformadas por las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); las mismas, son parte esencial de la estrategia de generación de oportunidades económicas para la población paraguaya y cumplen un rol fundamental en el desarrollo económico del país. La pandemia COVID-19 ha impactado a la economía de todo el mundo y el Paraguay no fue la excepción, empresas de todos los tamaños se vieron repentinamente afectadas por una serie de medidas sanitarias de protección y prevención a la población, que obligaron a las empresas a enfrentar una serie de situaciones inéditas que impactaron en su economía, su organización, la actividad innovadora, el acceso al financiamiento y su rendimiento.

Muchas de las empresas de estos sectores, y en general las que se encuentran en el rubro de los "servicios", forman parte del segmento denominado Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas (lo que llamamos MIPYMES). Como consecuencia de la pandemia, un número importante de MIPYMES ha desaparecido. Las que continúan, han hecho malabares para sobrevivir, incluyendo la implementación de estrategias empresariales que permitan una fuerte reducción de sus costos fijos. Para las MIPYMES, uno de los principales problemas ha sido el acceso al crédito.

Todos los sectores están tomando las previsiones del caso, con mayor o menor atino, y los sistemas financieros van adecuando sus protocolos y carteras de crédito a las circunstancias. No hay que descartar que el impacto económico de esta pandemia puede ser de dimensiones no vistas.

Los problemas que tiene el sector de las microfinanzas son diversos. Entre los más significativos están la baja colocación de créditos post COVID-19 por un sector productivo parado; un flujo de liquidez en caída por las reprogramaciones de sus créditos.

Por otra parte, esta crisis también generó un mayor sector informal, producto del desempleo y de la falta de condiciones para formalizarse.

En medio de esta coyuntura el servicio de concesión de créditos continuó firme, atendiendo y dando prioridad a las necesidades y demandas de los socios, conscientes de que los recursos económico-financieros, necesariamente deben ser considerados como un medio para la construcción de una vida digna y de oportunidades para la mayor cantidad de personas.

EL saldo en la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2021 cerró en G. 286.203.421.630 y la cartera de tarjetas de créditos G. 9.910.209.652

APP de la Cooperativa

Con la pandemia se hizo más urgente y necesaria el desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas empresariales y cooperativas, que permitan a los usuarios y a las entidades la prestación de servicios transaccionales seguros para ambas partes, optimizando tiempo, con aplicaciones seguras y rápidas, si bien la presencialidad es valorada por el trato y contacto humano, la tendencia en la manera de hacer negocios también se impone como mecanismos válidos y seguros.

A través de la aplicación celular móvil los socios acceden a sus estados de cuenta sin la necesidad de realizar llamadas o acudir a la entidad de manera personal. Esto incluye consulta sobre sus créditos, deudas pendientes y saldos, cuotas pagadas, y cuotas atrasadas, así como aporte y solidaridad, saldo de cuentas de ahorro a la vista, programado y a plazo fijo. También podrán realizar transacciones de pago de servicios públicos y privados, transferencias vía SIPAP disponiendo el socio de una cuenta de ahorro.

Cabe resaltar que los mismos cuentan con un enlace de seguridad reforzado y sólido a fin de salvaguardar la información privada.

Se invita por este medio a todos los socios quienes aún no han descargado la APP a hacerlo y a los que lo han hecho a seguir utilizando este importante soporte que nos aporta la tecnología y que está presente en el quehacer cotidiano de las personas y las empresas.

Ventas de Electrodomésticos

El servicio de venta de electrodomésticos lleva once años como área comercial ofrecido por la Cooperativa, con gran aceptación de los socios y la comunidad. Lo cual se ve reflejado en su posicionamiento y descentralización de Casa Central, ofreciéndose además en las Sucursales 1, 2, 6, 7 y boca de cobranza.

Dando provecho a este valioso espacio se invita a los asociados a conocer los productos con las siguientes facilidades para el pago:

- Contado (socios y no socios)
- Tarjetas (crédito/debito)
- Línea de crédito especial hogar

El resultado de las ventas realizadas al 31 de diciembre de 2021 fue de G. 8.146.638.895

Planificación Estratégica

Dando cumplimiento a las normativas vigentes se llevó a cabo la Planificación Estratégica de la Cooperativa para los periodos 2022 – 2024. Esta actividad de vital importancia para proyectar la organización en el mediano plazo para revalidar su rol de instrumento de desarrollo económico, social y cultural en el área de influencia, contó con la participación de todos los estamentos directivos, gerencias y de jefaturas.

Policlínica de la Cooperativa

En año 2021, duro en materia sanitaria la Policlínica de la Cooperativa tomó protagonismo también durante la pandemia, atendiendo a 6.044 pacientes, quienes con agendamiento previo accedieron a las consultas en las diferentes especialidades en las especialidades de Clínica Médica, Pediatría, Ginecoobstetricia, Pap - Colposcopia, Tipificación – Ginecología, Cardiología, Urología, Urología Pediátrica, Cirugía General, Nutrición, Electroestudiantil, Electrocardiograma, Nefrología, Traumatología, Otorrinolaringología, Psicología Clínica Adultos, Psicología Clínica, pediátricos, Test Psicológico, Medicina Familiar, Fisioterapia y Rehabilitación. El servicio de atención preventiva en la Policlínica adaptó el sistema de atención a los pacientes en el año 2021, adecuándolo a los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Educación Cooperativa, Cultural y Deportiva

El CEPROCOOP, el Conservatorio de Música Profesora Carmen Almirón, la Academia de Danzas, y las áreas de Teatro, Coro y en Deportes Taekwondo han sido nuevamente durante el 2021 protagonistas de que las Cooperativas, y en nuestro caso la Cooperativa Luque está preparada para hacer frente a la crisis, reinventarse y readecuarse para que la Educación abra las puertas en cumplimiento al 5° Principio Cooperativo para el fortalecimiento institucional en su aspecto social, atendiendo a 262 alumnos, socios y no socios en las diferentes modalidades, utilizándose la modalidad, virtual, presencial e híbrida, adecuándose las disposiciones del MEC y las medidas sanitarias vigentes.

Por su parte, el área cultural el CONSERVATORIO DE MÚSICA, la ACADEMIA DE DANZA, el CORO POLIFÓNICO y TEATRO adaptaron también su metodología de clases, innovando con el uso de la tecnología y los recursos posibles que pudieran utilizar los docentes y alumnos.

Se llevaron a cabo Talleres y Cursos sobre Principios, Valores y Doctrina Cooperativa realizados por medios virtuales, específicamente por medio de la herramienta Zoom, con el objeto de mantener vivo el COOPERATIVISMO como modelo de vida y de gestión. Participaron de las charlas alumnos del CEPROCOOP, Docentes de Instituciones Educativas Interesados en general.

Compromiso con la Comunidad

Como Cooperativa que realiza y cumple su función en base a los Principios Cooperativos, en el 2021 se apoyó con acciones concretas a la comunidad, especialmente a las instituciones sin fines de lucro, cumpliendo con el 7° Principio "Compromiso con la Comunidad"

Han abierto sus puertas nuevamente al desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas en el Salón Socios Fundadores y el Polideportivo de la Cooperativa.

Se ha contribuido con el préstamo de implementos e insumos para la realización de reuniones, charlas y cursos.

Han recibido apoyo de la Cooperativa:

- Puesto Policial Nro.13 Zona Marambure
- Casa de Acogida Hijos Predilectos
- Comisaria Nro.18 Santa Rosa Del Aguaray
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Del Paraguay
- Club De Leones de Luque
- Hospital Regional de Luque
- Residencia Geriátrica Guijon Róga
- Escuela Julio Correa
- Fundación 13 de mayo
- Parroquias de la ciudad y sus compañías.
- Centro Integral para personas Invidentes

Palabras finales

Antes de la despedida queremos aprovechar este espacio para expresar el profundo pesar de la Cooperativa con las familias de los socios que partieron a la eternidad a causa de esta pandemia, para ellos las más sentidas condolencias.

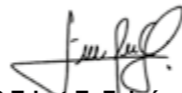
A pesar del difícil año 2021 estamos seguros de haber dado lo mejor para y por esta querida Institución, bajo los principios y valores Cooperativos.

Siempre es necesario recordar y agradecer la confianza de los socios quienes han apoyado la gestión del Consejo de Administración. GRACIAS a los socios, dirigentes, gerentes, funcionarios y a quienes, con su servicio, su compromiso y responsabilidad han contribuido para que este ejercicio haya concluido exitosamente.

Muchas Gracias
Consejo de Administración



Lic. Elvira Martinez
Secretaria
Consejo de Administración



C.P Edert E. Falcón Orué
Presidente
Consejo de Administración

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

La finalidad del Balance Social Cooperativo es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por la organización. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad cooperativa.

A continuación, se presenta el balance social de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Consumo, Producción y Servicios Luque Ltda. correspondiente al ejercicio 2021.

Primer Principio Cooperativo: "Membresía abierta y voluntaria"

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Al inicio del año 2021 la Cooperativa Luque Ltda. contaba con 114.595 socios, admitiéndose 7.466 socios hasta el cierre del ejercicio, totalizando así 122.061.

Ingreso de socios/as:

Hasta el 31 de diciembre de 2021 ingresaron 7.466 nuevos socios que se incorporaron a la familia de la Cooperativa Luque Ltda., siendo 3.938 mujeres, 3.521 hombres y 7 personas jurídicas.

Los miembros del Consejo de Administración decidieron aprobar la promoción 2x1 de admisión a Gs. 50.000, de manera a fomentar la membresía de la ciudadanía Luqueña, y de las ciudades en donde se encuentran las Sucursales N° 3 (Limpio) y N° 7 (Santa Rosa del Aguaray) a través de los eficientes servicios y la buena atención a los asociados.

El importe en concepto de admisión, de Gs. 50.000, se desglosa de la siguiente forma:
Gs. 5.000 aporte mínimo.
Gs. 7.000 cuota de solidaridad.
Gs. 3.000 cuota mantenimiento de sedes.
Gs. 35.000 gastos administrativos.

Salida de socios/as:

Al cierre del ejercicio han dejado de formar parte de la membresía 6.175 socios, de los cuales 1.083 corresponden a retiro voluntario, 4.002 por exclusión y 1.090 por fallecimiento. Del total de socios salientes, 3.057 fueron hombres, 3.116 mujeres y 2 personas jurídicas.

Composición de la membresía

Actualmente la cooperativa cuenta con 71.052 socios activos, de los cuales 32.351 son hombres, 38.667 son mujeres y 34 personas jurídicas.

Utilización de los servicios

Los socios que utilizaron los servicios financieros al cierre del ejercicio fueron en total 21.405 quienes accedieron a créditos para diferentes destinos. Así también en las distintas modalidades de ahorros fueron 9.792 los socios que utilizaron este servicio. En lo referente a tarjetas de crédito 1.919 socios usufructuaron las diversas líneas que ofrece la institución.

En la utilización de servicios no financieros, como ser el de solidaridad, según clasificación de género 1.809 hombres y 2.451 mujeres utilizaron dicho servicio, abarcando un total de 4.260 socios.

En cuanto a servicios educativos fueron capacitadas en varias especialidades 1.089 personas, siendo 442 hombres y 647 mujeres.

Servicio de Solidaridad

En el ejercicio 2021, fueron 4.260 personas quienes accedieron a los diferentes tipos de subsidios que se ofrece en este servicio social que cumple con los valores cooperativos de esfuerzo propio y ayuda mutua.

El importe utilizado para la cobertura fue de Gs. 2.903.455.756 para los diferentes rubros que cubre el fondo.

Al 31 de diciembre, el saldo del fondo de Solidaridad, es de G. 3.539.736.475.

El servicio de solidaridad representa uno de los más sensibles y auténtico valor cooperativo, en el que se traslada a la acción el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Sexto principio cooperativo: cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales e internacionales.

Aporte de sostenimiento a cooperativas 2°, 3°, 4° y 5° art. 42 inc. F ley 438 (montos)

Se realizaron aportes al INCOOP, Consorcio Intercooperativo, CREDICOOP, Confederación De Coop. Del Caribe, Centroamérica, CEMULCOOP y FECOMULP.

Representantes en órganos de gobierno.

Se tuvo representantes en FECOMULP, CREDICOOP, CONFEDERACIÓN, CONSORCIO INTERCOOPERATIVO Y CEMULCOOP.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación
D1	COOPERACIÓN EMPRESARIAL ENTRE COOPERATIVAS			
D1	Ahorros en otras cooperativas	384.536	2.215.918.508	-100%
D1	Prestamos entre cooperativas	0	0	0%
D1	Compras intercooperativas	0	0	0%
D1	Importaciones intercooperativas	0	0	0%
D1	Exportaciones intercooperativas	0	0	0%
D1	Otras transacciones	0	0	0%
D1	Remesas del exterior	0	0	0%
D1	Servicios de Vigilancia	0	0	0%
D1	Seguros	0	0	0%
D1	Servicios de Courier	38.814.089	42.731.818	-9%
D1	Otros (especificar)	0	0	0%
D2	APORTE DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS 2°, 3°, 4° y 5° Art. 42 Inc.F Ley 438 (Montos)			
D2	- Confederación	0	0	0%
D2	- Federación	4.624.827	93.397.346	-95%
D2	- Central	161.357.880	162.071.490	0%
D2	- Alianza Cooperativa Internacional - ACI	0	0	0%
D2	- Confederación de Coop. del Caribe y Centroamérica	8.985.033	10.881.828	-17%
D2	- INCOOP	451.047.656	430.895.639	5%
D2	- Consorcio Intercooperativo	18.000.000	18.000.000	0%
D4	REPRESENTANTES EN ÓRGANOS DE INTEGRACIÓN.(Jóvenes - Adultos - Adultos Mayores)			
D4	FECOMULP			
D4	Hombres	1	1	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	CENTRAL (CREDICOOP)			
D4	Hombres	2	1	100%
D4	Mujeres	1	0	0%
D4	CONFEDERACIÓN			

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	CONSEJO LOCAL DE LA SALUD			
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	CONSORCIO INTERCOOPERATIVO			
D4	Hombres	1	1	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	CEMULCOOP			
D4	Hombres	1	1	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	HOLDING COOPERATIVO			
D4	Hombres	3	3	0%
D4	Mujeres	2	2	0%
D5	ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS (Montos)			
D5	- Educativos	0	0	0%
D5	- Culturales	0	0	0%
D5	- Económicos	0	0	0%
D5	- Sociales	0	0	0%
D5	Otros (especificar)	0	0	0%
D6	ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS INTERNACIONALES (Montos)			
D6	- Educativos	0	0	0%
D6	- Culturales	0	0	0%
D6	- Económicos	0	0	0%
D6	- Sociales	0	0	0%
D6	Otros (especificar)	0	0	0%

Séptimo principio cooperativo: compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas planteadas a sus miembros y aceptadas por los mismos.

En este sentido la Cooperativa Luque está comprometida, involucrada y preocupada con y por la comunidad, desarrollando diversos programas de apoyo, generando empleos directos a 218 personas e indirecto a 50.

También aporta a la comunidad ofreciendo servicios médicos en la policlínica de la institución, con precios reducidos tanto para socios y sus beneficiarios, como para la comunidad en general.

Al cierre del ejercicio fueron atendidos en total 6.044 personas tanto socios, hijos de socios, como no socios, siendo las especialidades con más demanda las de clínica médica y pediatría.

En cumplimiento del séptimo principio cooperativo por parte de Cooperativa Luque Ltda., han

recibido apoyo las siguientes instituciones:

- Casa de Acogida Hijos Predilectos.
- Centro Integral Para Personas Invidentes.
- Club de Leones de Luque.
- Comisarías y puestos policiales.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Del Paraguay.
- Instituciones educativas.
- Fundaciones.
- Hospital General de Luque.
- Parroquias de la ciudad.
- Residencia Geriátrica Guijón Róga.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación
D1	INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD			
D1	Empleo directo generado	218	215	1%
D1	Empleo Indirecto Generado	50	79	11%
D1	Incidencia del empleo generado (en relación a los créditos MIPYMES otorgados a los socios y a el empleo generado en los proveedores medido según el número de trabajadores X promedio familiar)	0	0	0%
D1	Aportes a la educación comunitaria y formal, no sistemática, cívica, en valores, otros. (Colonia de Vacaciones)	0	1.779.588	-100%
D1	Cantidad escuelas y colegios a que se apoya	0	0	0%
D1	Números de alumnos/as beneficiados	0	0	0%
D1	Tipo de apoyo	0	0	0%
D1	Monto de apoyo	0	0	0%
D1	Educación Informal	0	0	0%
D1	Educación cívica y democrática	0	0	0%
D1	Protección del medio ambiente	0	0	0%
D1	Para la Salud	0	0	0%
D1	Para la Equidad de Genero	0	0	0%
D1	Préstamo de implementos para novenarios	0	0	0%
D1	Préstamo de local e implementos	0	0	0%
D2	GENERACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS			
D2	Acciones de la cooperativa en las políticas, programas, proyectos de desarrollo comunitario	0	0	0%
D2	Actividades de protección del medio ambiente (Forestación y Reforestación) (Compra de Basureros)	0	0	0%

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación
D2	Cooperativa en tu barrio	0	0	0%
D2	Festejo por día del niño	0	0	0%
D3	ALIANZAS - CONVENIOS - ACUERDOS (Montos)			
D3	Alianzas Instituciones Públicas:	0	0	0%
D3	- Ministerios	0	0	0%
D3	- Gobernaciones	0	0	0%
D3	- Municipios	0	0	0%
D3	Convenios con universidades	9	9	0%
D3	Convenios con instituciones educativas para pasantías estudiantiles	0	0	0%
D3	Otros convenios, acuerdos y alianzas	0	0	0%
D3	Comisiones vecinales de Fomento de Seguridad, otros fines	0	0	0%
D3	Privadas			
D3	- Fundaciones (Ñande Roga)	7.830.250	0	0%
D3	- ONG (Ñande Rogami)	0	0	0%
D3	- Empresas	0	0	0%
D3	Ayudas y Donaciones (Sistema 911, CBVP, Coro Parroquial y otros)	34.114.251	56.683.506	-40%
D3	Universidades	660.000	4.670.000	-86%
D3	Internacionales			
D3	- Cooperativas	0	0	0%
D3	- Fundaciones	0	0	0%
D3	- ONG	0	0	0%
D3	- Empresas	0	0	0%
D3	Otras instituciones	0	0	0%
D4	Otras actividades Comunitarias			
D4	Medición del impacto de calidad de vida de la membresía y de la comunidad	0	0	0%
D4	Censo	0	0	0%
D4	Encuestas	0	0	0%
D4	Base de Datos	0	0	0%


Lic. Elvira Martinez
Secretaria
Consejo de Administración


C.P Eder E. Falcón Orué
Presidente
Consejo de Administración

POLICLÍNICA DE LA COOPERATIVA LUQUE LTDA.

Durante el año 2021 pese a la Pandemia se continuaron brindando las atenciones médicas en varias especialidades y a varios segmentos de la masa Societaria y la Comunidad; niños, adolescentes y adultos.

La misma se desarrolló con todos los protocolos sanitarios y medidas de Bioseguridad.

El servicio está en constante crecimiento en cuanto a especialidades ofrecidas como así servicios a través de convenios en el área de salud y los que se ofrecen en el local de la Policlínica; brindando de esta manera opciones para los socios/as y la comunidad de acceder a los beneficios con aranceles ventajosos y accesibles para todos/as.

A continuación, se informa la cantidad de pacientes atendidos por especialidad durante el año 2021.

Especialidades	Total
Clínica Médica	1348
Pediatría	738
Ginecoobstetricia	1134
Pap+Colposcopia	210
Topificación - Ginecología	0
Solo Colpo	0
Cardiología	112
Urología	152
Urología Pediátrica	0
Cirugía General	495
Nutrición	250
Electroestudiantil	0
Electrocardiograma	140
Neurología	95
Traumatología	459
Odontología	0
Otorrinolaringología	206
Otorrinolaringología Pediátrico	6
Psicología Clínica Adultos	278
Psicología Clínica Pediátricos	20
Test Psicológico	0
Medicina Familiar	398
Fisioterapia y Rehabilitación	3
TOTAL	6.044

Lista de Médicos del año 2021

	Nombre y Apellidos	Especialidad
1	Dr. Luis Facundo Verón	Nefrología
2	Dr. Alain Cortiza Sardiñas	Clínica Medica
3	Lic. Ana Melgarejo Bogado	Nutrición
4	Dra. Ana Claudia Galeano	Clínica Medica
5	Dr. Bruno Antonio Fernández	Clínica Medica
6	Lic. Camila Tamara Duarte	Fonoaudiología
7	Dr. Jorge Antonio Verón	Urología
8	Dra. Lilian Mabel Cano	Medicina Familiar
9	Dra. Liliana Beatriz Vigo	Endocrinología
10	Lic. Missa Soledad Gómez	Nutrición
11	Dra. Kenya Carolina Morel	Clínica Medica
12	Dr. Pablo Antonio Torres	Clínica Medica
13	Dr. Guillermo Gabriel Benítez	Traumatología
14	Dr. Carlos Francisco Crespi	Dermatología
15	Dr. Dante Fernán Gómez	Ecografía
16	Lic. Jesús Ricardo Meza	Psicología
17	Dra. Gloria Andrea Diaz	Ginecología
18	Dra. Debora Aymara Yanosky	Ginecología
19	Lic. María Celeste Núñez	Psicología
20	Dr. Marcelo Javier Mongelos	Otorrinolaringología
21	Dra. Librada Trejo Guerra	Clínica Medica
22	Dra. Sandra Larissa Díaz	Clínica Medica
23	Dra. Raquel vera	Cardiología
24	Dra. Annette Krausopf Burgos	Otorrinolaringología

SERVICIOS EDUCATIVOS EJERCICIO 2021

La Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., desde el Departamento de Educación, estuvo abocada en el cumplimiento de los servicios educativos a socios, socias, a sus hijos/as menores de 18 años, extendiendo estos servicios a la comunidad en general. Cumpliendo con el 5° y 7° Principios Cooperativos.

Como Objetivo General se propuso capacitar a socios, hijos/as de socios/as y la comunidad en los cursos del CEPROCOOP, Conservatorio de Música y Talleres/Cursos de Capacitación, áreas artísticas y deportivas, según lo propuesto en el Plan de Educación. Estas capacitaciones y Talleres se desarrollaron en el local de la cooperativa, y este año en particular por los medios virtuales, para fomentar la formación profesional y personal que los prepare para el mercado Laboral y promueva la Organización Cooperativa.

Por otro lado, dentro de los objetivos específicos se ha puntualizado el trabajo en la difusión de los cursos que se brindan dando a conocer los servicios educativos a un mayor segmento de la población.

Se ha velado porque el servicio ofrecido a la comunidad sea de calidad y permita a los alumnos que a corto o mediano plazo puedan contar con una salida laboral.

CEPROCOOP - Centro de Formación y Capacitación Laboral Cooperativo

En el presente año académico atípico y muy diferente para todos, se han implementado acciones preventivas ante el riesgo de expansión del COVID – 19, igualmente se ha trabajado fuertemente la dimensión organizativa y pedagógica institucional, por medio de la virtualidad, ajustando así los principios reguladores por el MEC como Centro de Formación y Capacitación Laboral, proceso logrado incorporando las TIC's en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a través del trabajo en equipo conjuntamente con los profesores y alumnos de la institución.

El CEPROCOOP, en el presente año lectivo ha certificado a 507 Alumnos/as en las Especialidades de:

- Informática (cursos regulares e independientes)
- Inglés.
- Administración (Auxiliar Contable, Auxiliar en Gestión Administrativa, Secretariado Ejecutivo y Técnico en Administración y Finanzas).
- Talleres de Cajero Computarizado.
- Artes (Dibujo y Pintura).
- Los Talleres de Orientación al Mundo Laboral han sido desarrollados en el presente año ya como parte del diseño curricular en cada una de las especialidades para alumnos de 15 años en adelante.

Conservatorio de Música "Prof. Carmen Almirón"

El Plan estuvo basado en la experiencia de años anteriores y en las necesidades creadas a partir de la evolución del alumnado en las Carreras de Guitarra Clásica y Piano, bajo la dirección del Prof. Rigoberto Vidaurre y las clases con los profesores Juan Gilardoni y Norma Librada López de Aquino.

Durante el ejercicio esta y otras modalidades se enfrentaron con el desafío de la virtualidad, debiendo pasar a ofrecer clases por diferentes medios (Whatsapp, Zoom, facebook).

También se desarrollaron las clases de Teclado, a cargo de los profesores Juan Gilardoni y Norma López y Guitarra Clásica a cargo del Prof. Rigoberto Vidaurre

El conservatorio de música Prof. Carmen Almirón siempre se ha destacado por buscar la excelencia en la preparación de músicos de acuerdo con las exigencias del mercado y reflejado en los programas de estudios respaldados por el Ministerio de Educación y cultura – Dirección General de Educación Artística.

Academia de Danza

La Academia de Danza de la Institución, reconocida por el MEC por Resolución N° 72/2012, bajo la dirección de la Lic. Lourdes Ávalos de Rodas, y otros excelentes profesores de danza, brindó a la comunidad la oportunidad de formar profesionales en las especialidades habilitadas de: Danza Española, Danza Paraguaya, Danza Clásica, y Danza Contemporánea, además de la carrera de Intérprete de Danza Paraguaya, para alumnos mayores de 14 años, sin límite de edad, con una duración de cuatro años y certificación del MEC.

En el ejercicio 2021, obtuvieron el título de profesora elemental de Danza Paraguaya: Erika Andrea Paiva Olmedo, Bia Luján Rodas Ávalos; de bailarines de danza paraguaya; Rebeca Lizzete Bogado Pereira, Andrea Caselli Zárate, Araceli Martínez Villalba. También de bailarines de Danza Española: Lucas Gabriel González Reyes, Bailarines de Danza Clásica: Rebeca Lizzete Bogado Pereira, Lucas Gabriel González Reyes, y por último el título de Profesora Elemental de Danza Clásica fue para Bia Luján Rodas Ávalos.

La Academia de Danza, dentro del año 2021, impartió clases en modalidad híbrida, la cual fue ajustándose en base a los levantamientos de restricciones de la pandemia, cumpliéndose con los exámenes previstos para culminar el año académico.

Con relación a los docentes se han capacitado a lo largo del año logrando un excelente nivel de profesionales.

Profesor	Modalidad
Lourdes Avalos	Danza Paraguaya, Lenguaje Musical
Fany Ríos	Danza Clásico Complemento
María José Osorio	Danza Clásico Área, Contemporáneo
Rose Karen Presentado	Danza Española
Manuel Coronel	Teatro

Escuela Popular, Coro Polifónico

Se ha fortalecido la práctica de esta especialidad que es parte de la escuela popular, bajo la dirección del Prof. Edgar Siro González (h).

La formación de solistas, dúos y tríos, ha constituido un trabajo extra dentro de esta modalidad de canto, gracias al esfuerzo del profesor y los alumnos con herramientas virtuales de comunicación, surgiendo nuevos valores que forman parte del elenco artístico de la institución, así como invitados internacionales.

Durante el año 2021 se logró la grabación audio visual del Proyecto sobre partituras del célebre compositor e intérprete Luis Alberto del Paraná, y del Proyecto Color de Esperanza.

Otras de las actividades desarrolladas fueron:

- Participación en el Concierto Homenaje al Centenario del Sportivo Luqueño.
- Concierto Homenaje a la Patria y a las Madres.
- Misa Serenata de Santa Librada.
- Misa Aniversario de la Cooperativa.
- Fiesta Patronal de Luque, Virgen de Rosario.
- Concierto Navideño en el Santuario Virgen del Rosario.

Escuela de Arte Escénico

La Escuela de Teatro, durante el ejercicio, se ha enfocado en mantenerse dentro de las líneas del teatro popular y el teatro dramático con tinte educativo, el teatro mudo, así como también las representaciones con características jocosas, mediante el trabajo conjunto entre alumnos y el Prof. Manuel Coronel.

Se desarrollaron normalmente las clases de teatro para alumnos de Danza, a fin de gestionar para sus carreras, el aprendizaje de manejo de escenario y actuación. Se identificarán los niveles de aprendizaje de cada uno en grupos, principiantes, intermedios y avanzados.

El objetivo es que el alumno pueda ser considerado un instructor de teatro al llegar al último nivel y principalmente un actor con conocimientos teóricos y la experiencia que le otorga la práctica.

Dentro del año, la Escuela de Arte Escénico realizó las siguientes actividades:

- Presencia en el 21° Festival Homenaje a Don Julio Correa, creador del teatro Guaraní.
- Grabación del teatro de títeres realizado por los alumnos por el día del niño.
- Clausura del año lectivo del taller de arte escénico con la representación a cargo de todos los alumnos que culminan los módulos.

Deportes

Siguiendo con las medidas tomadas en cuanto a aglomeración a fin de evitar contagios por COVID-19, la única modalidad deportiva habilitada para el ejercicio fue la de Taekwondo, a cargo del Prof. Tomás Bernal, la cual se llevó a cabo desde el mes de enero.

Por otra parte, se implementaron las clases de natación para niños de 5 años en adelante y adultos, así como también Hidrogym para mayores de edad.

Los instructores encargados de la formación de los alumnos fueron:

- Prof. Tomás Bernal – Taekwondo
- Prof. Gladys Gauto – Natación e Hidrogym.
- Prof. Patricia Araujo - Natación e Hidrogym.

OTROS SERVICIOS

Plan de charlas anuales

Se llevaron a cabo tres Talleres/Cursos de actualización profesional, dirigidos a la comunidad.

Asistieron a estas charlas: 59 Varones, 74 Mujeres, en total han participado 133 personas.

Los temas desarrollados fueron:

1. Charlas sobre Cooperativismo
2. Orientación al Mundo Laboral

Convenios y Alianzas con Entidades Educativas

Un servicio bastante apreciado por los asociados es el que se les brinda mediante los Convenios y Alianzas que se gestionan como beneficio para los asociados.

Cada año se renuevan los contratos con entidades educativas universitarias, con el fin de que los socios y sus hijos menores de 18 años, puedan acceder a descuentos especiales para realizar sus estudios. La cooperativa busca así mayores beneficios para aportar a la formación de profesionales universitarios. Los convenios que estuvieron vigentes fueron con las siguientes instituciones: Las universidades: Autónoma de Luque, Americana, UTCD, Columbia, UTIC sede Luque, Universidad Hispano Guaraní, Universidad Iberoamericana, Universidad Leonardo Da Vinci.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los medios virtuales tuvieron un lugar preponderante como herramienta para la educación, en todas las modalidades, acercando a los profesores y alumnos dentro de los hogares de estos últimos.

Se ha participado tanto de forma presencial como virtual en encuentros con otras instituciones, especialmente a nivel artístico, dejando en un nivel alto a la institución.

El éxito de las capacitaciones llevadas a cabo, mediante cursos de formación personal y profesional permitieron actualizar y preparar a más de mil personas para una rápida salida laboral.

ACTIVIDADES DE COMITES AUXILIARES AÑO 2021

ENERO 2021

La Asesora Tributaria de la Cooperativa realizó una capacitación para los Miembros de Comités que aún no son Contribuyentes, a fin de regularizar la situación tributaria de cada Miembro de Comité según las exigencias de la Ley de Adecuación Fiscal de la SET.

FEBRERO 2021

El Comité de Salud realizó una actividad el sábado 27 de febrero frente a la Casa Central, al cual denominó "Tomate un tiempo para ti" y consistió en el control de PA y HGT a los Socios que ese día acudieron a la Cooperativa. También presentó su "Plan de Actividades para el Año 2021".

MARZO 2021

El Comité Juvenil presentó su "Plan de Actividades para el Año 2021".

MAYO 2021

El sábado 8 de mayo, los Comités Auxiliares han participado activamente de la Jornada de Arborización en la Sede Social, declarado de Interés Institucional.

Los Comités Auxiliares presentaron un Proyecto para realizar una Acción Humanitaria dentro del contexto de la pandemia, el cual se puso en marcha el Sábado 22 de mayo pasado y se extendió hasta el Sábado 31 de Julio inclusive, involucrando a cada uno de los Comités, quienes acercaron alimentos a los familiares de las personas que se encontraban internadas en el Hospital General de Luque, a fin de brindar apoyo a dichas personas.

JUNIO 2021

Los Comités Auxiliares que llevaron a cabo su actividad dentro del Proyecto de Acción Humanitaria en el mes de junio fueron:

- 5: Comité de Créditos
- 19: Comité de Deportes

El área de Servicios Educativos, es el área que favorece la captación de las necesidades de la comunidad. Trabajando para lograr la mejora continua de la institución, y obtener el aumento de la membresía.

El trabajo en equipo con los diferentes sectores involucrados, donde cada uno asumió un compromiso personal y profesional con la institución, permitió la ejecución del plan presentado y el desarrollo del mismo en cada estrategia que ha sido planteada, así como la proyección del crecimiento de los diferentes servicios educativos, apostando siempre a brindar calidad a los asociados y a la comunidad.

- 26: Comité de Educación

JULIO 2021

Los Comités Auxiliares que llevaron a cabo su actividad dentro del Proyecto de Acción Humanitaria en el mes de julio fueron:

- 3: Comité Juvenil
- 10: Comité de Organización
- 17: Comité de Planificación Estratégica
- 24: Comité de Salud
- 31: Comité de Solidaridad

Es importante destacar que el día 3 de julio ésta actividad coincidió con el festejo por el Día del Cooperativismo y acompañaron los Directivos, quienes además de ofrecer el almuerzo también obsequiaron frazadas a los familiares de las personas internadas por Covid-19 en el Hospital General de Luque. El día 31 de julio concluyó este Proyecto que gracias al esfuerzo mancomunado de los Miembros de cada Comité y de los Directivos, que lo hicieron posible se puede afirmar que fue un éxito, que se evidenció en los gestos de agradecimiento de todas las personas beneficiadas sábado a sábado.

AGOSTO 2021

El Comité Juvenil colaboró en la actividad por el Día del Niño para los alumnos del CEPRO-COOP, organizada por la Gerencia Social.

SETIEMBRE 2021

A partir del mes de Setiembre todos los Comités retornaron a las Sesiones Presenciales, respetando todas las disposiciones de salubridad vigentes por la pandemia.

El Sr. Hugo Díaz, Gerente de Servicios Generales y la Sra. María Teresita Torres, Jefa del Dpto. de Orga-

nización y Planificación convocaron a los Presidentes y Secretarios de los Comités Auxiliares a una Reunión de Trabajo para conversar sobre la puesta en vigencia de las modificaciones y actualizaciones del PROCEDIMIENTO DE COMITÉS AUXILIARES.

El Econ. Daniel López en su carácter de Oficial de Cumplimiento, realizó una jornada de Capacitación sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los Miembros de Comités.

OCTUBRE 2021

La Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. fue invitada como cada año a participar del Karú Guasu de la Parroquia Santuario Virgen del Rosario, organizado en conmemoración de las Fiestas Patronales de la ciudad. En esta ocasión fue el Comité Juvenil el Representante de la Cooperativa en dicho evento.

El sábado 9 de octubre se realizó la Misa Aniversario de los 34 años de la Cooperativa y fueron convocados a participar 2 Miembros por cada Comité. Previamente todos los Comités juntaron productos no perecederos para presentar como ofrenda en dicha misa.

El sábado 30 de octubre el Comité de Salud realizó una actividad por el mes del Octubre Rosa con el Lema "CUIDATE tomate un tiempo para ti" (Res. N° 4537), que consistió en brindar informaciones sobre el Cáncer de Mamas a las Socias, también haciendo control de PA y HGT.

NOVIEMBRE 2021

El sábado 20 de noviembre el Comité Juvenil realizó el mantenimiento del Sector del Jardín de la Sede Social que les fuera asignado.

COMITE DE ADMISIÓN

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática, cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.

Durante el ejercicio 2021 a pesar de que la pandemia continuó golpeando duro, muchas personas hay optado para formar parte de esta gran familia, siendo admitidos 7.466 nuevos socios.

En cuanto a las salidas de socios, fueron 6175 quienes dejaron de pertenecer a membresía, cabe señalar que este aspecto no solo fueron salidas voluntarias, sino que se aplicó la exclusión de socios que dejaron de operar con la Cooperativa como lo establece el art. 22 del estatuto social vigente.

AÑO	INGRESO	RETIRO
1.987	281	0
1.988	129	1
1.989	201	6
1.990	432	10
1.991	1.430	18
1.992	2.025	119
1.993	2.184	225
1.994	2.117	280
1.995	3.967	199
1.996	3.443	185
1.997	4.691	291
1.998	3.579	495
1.999	1.994	2.436
2.000	2.243	1.546
2.001	1.957	1.453
2.002	1.962	1.715
2.003	2.366	1.189
2.004	1.965	1.419
2.005	1.598	1.180
2.006	3.321	1.005
2.007	3.664	856
2.008	5.268	867
2.009	3.910	1.989
2.010	3.968	2.204
2.011	6.592	2.098
2.012	3.458	1.864
2.013	4.500	2.026
2.014	3.207	3.399
2.015	7.093	3.656
2.016	9.662	2.096
2.017	3.617	3.255
2.018	4.364	1.903
2.019	4.363	1.644
2.020	6.043	2.036
2.021	7.466	6.175

RENUNCIAS OTORGADAS AÑO 2021													
Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cambio de domicilio	2	3	3	5	5	3	6	6	6	3	2	3	47
Cancelación de deuda	18	11	19	10	11	10	12	4	18	17	9	10	0
Disconformidad	1	1	2	2	0	0	3	2	2	2	1	2	1
Falta de trabajo	3	2	2	3	3	1	3	2	2	0	2	2	2
Problemas de salud	2	5	6	5	4	7	3	4	7	1	5	8	5
Problemas económicos	4	4	4	6	5	4	6	4	6	2	6	5	4
Problemas particulares	42	29	48	33	39	30	37	37	42	42	36	62	29
Viaje	6	2	4	3	3	1	8	9	9	4	6	16	13
Otro	19	31	15	13	9	2	16	8	9	11	4	13	31
TOTALES	97	88	103	80	79	58	94	76	101	82	71	121	979



COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En estos tiempos de pandemia y de dificultades económicas para muchas familias, que en pocos meses han perdido su empleo y sus ingresos, la solidaridad adquiere una relevante posición en el Cooperativismo, que es uno de los principales valores.

Es lamentable, triste y cala hondo la pérdida de socios y familiares que fueron aquejados por esta enfermedad que causó estragos en todos los aspectos y la Cooperativa se ha ayornando a la nueva forma de acercarse a los socios dándoles la importancia para salir adelante. Para conseguirlo la cooperativa involucra a sus trabajadores en el sentido de pertenencia, valor humano y empatía.

Como se ha dicho, uno de los valores del Cooperativismo es el de la solidaridad, y este fin se logra con el esfuerzo de todos y cada uno de los socios, con un aporte mensual que se convierte en otro valor que es la ayuda mutua.

Durante el ejercicio 2021 han sido beneficiados un total de 5.204 personas, equivalente a Gs. 2.817.536.364 en los diferentes rubros.

El Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre 2021 fue de Gs. 3.539.736.475

Para acceder al beneficio del subsidio deben estar al día en el pago de la cuota de Gs. 7.000 mensual.

CONCEPTOS	GUARANIES
Saldo inicial	2.980.979.707
Ingresos por Cuotas de Solidaridad	3.462.212.524
Total ingresos + saldo inicial	6.443.192.231
Subsidios entregados en el año 2021	2.817.536.364
Gastos realizados por la pandemia	85.919.392
Total egreso	2.903.455.756
Saldo Fondo de Solidaridad al 31/12/2021	3.539.736.475

SUBSIDIOS OTORGADOS POR MES Y POR TIPO													
Concepto/ Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fallecimiento	85	81	114	192	190	192	148	96	67	62	72	61	1360
Cirugías	89	109	116	91	107	107	114	136	115	134	170	154	1442
Fracturas	9	8	6	8	7	6	3	7	6	6	5	9	80
Internaciones	55	48	55	49	99	90	91	79	48	40	51	67	772
Maternidad	78	72	87	114	85	74	95	65	77	95	102	91	1035
Estudios Universitarios	16	15	13	22	25	25	27	11	24	19	32	23	252
Perdida de Org y miemb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matrimonio	36	39	21	13	12	15	9	16	19	19	17	38	254
Incapacidad	0	1	0	1	0	0	0	0	0	6	0	1	9
Total General	368	373	412	490	525	509	487	410	356	381	449	444	5204

ÁREA DE TARJETA DE CRÉDITO

La tarjeta de crédito es un instrumento material de identificación del usuario, que puede ser una tarjeta plástica con una banda magnética, un número en relieve y código de seguridad.

La TARJETA DE CRÉDITO de la **Cooperativa Luque**, se posiciona como una opción e instrumento de crédito, a través del crecimiento gradual y sostenido gana su espacio en el mercado local, nacional e internacional. Las tarjetas de la Cooperativa Luque pueden competir con cualquier Banco del mundo a nivel de coberturas y aceptación.

En el transcurso de este tiempo los usuarios se han afianzado en el manejo de esta herramienta de crédito, esto teniendo en cuenta que la utilización de tarjetas en el entorno comunitario era básica y casi nula para cierto grupo societario y hoy está abierto para todos los Socios de la Cooperativa Luque.

Las líneas de Tarjetas de Créditos concedidas por la Cooperativa tienen los siguientes objetivos:

Que los Socios, puedan satisfacer las necesidades en la medida en que llegan a tener mayores facilidades para la adquisición de bienes y servicios, igualmente la importancia de la tarjeta de crédito es que sirva para la adquisición de todo tipo de bienes de consumo masivo, llegando a formar parte significativa del presupuesto doméstico de los hogares de los Socios. De ahí que, de símbolos de alta categoría económica y social, las famosas tarjetas de crédito han pasado a convertirse en una prenda más común y necesaria para consumos.

Los Socios, usuarios tienen límites con respecto a la cantidad que pueden operar de acuerdo a la política de riesgos existente en cada momento y a las características personales y de solvencia económica de cada usuario.

Los socios de la cooperativa, sin importar lugar y distancia, pueden transaccionar con sus tarjetas de crédito, sean en comercios adheridos, como también en cajeros automáticos.

Cabe resaltar que se cuenta con las dos marcas de tarjetas internacionales más importantes del mundo como Visa y Mastercard, con las cuales se tiene cobertura global para las compras in situ en cualquier punto del planeta y para compras a través de Internet.

Las Tarjetas de Crédito que ofrece Cooperativa Luque son:

Las tarjetas locales CREDI-CARD (Clásica, Luisito, Electrodomésticos, Los jardines, San Agustín),

Tarjetas internacionales VISA - MASTERCARD

Beneficios y Servicios de la tarjeta

- La primera emisión no tiene costo.
- Acceder a una tasa de interés preferencial, en forma permanente.
- Débito automático de servicios públicos y privados.
- Cancelación de la deuda por fallecimiento del titular (conforme al reglamento vigente).
- Más de 20.000 comercios adheridos en todo el País.
- Accesos a todas las redes de Cajeros Automáticos de INFONET y DINELCO.
- Realizar adelantos de efectivo en el extranjero, en los cajeros automáticos Cirrus.
- Para solicitarla no requiere antigüedad como socio.
- Atención telefónica las 24 horas desde cualquier lugar del mundo.
- Accesos a adelantos de efectivo hasta el total de la línea disponible, tanto en casa central, sucursales y en 1350 cajeros automáticos en todo el país.
- Seguro contra fraude para las tarjetas internacionales.
- Todas las compras son financiables.
- Solicitar tarjetas adicionales para su círculo familiar.
- Se cuenta con las marcas más importantes del mundo que son Visa y Mastercard
- Acceder a la consulta vía web de su estado de cuenta.
- Monitoreo de seguridad para la tarjeta VISA y MASTERCARD.
- Compras en cualquier parte del mundo por internet.
- Más de 50 comercios adheridos con descuentos especiales a usuarios de Tarjetas de Créditos.

Alianza Comercial:

Es importante resaltar el logro obtenido durante el periodo 2021, con las Alianzas Comerciales con importante Empresas, marcas reconocidas a nivel Local y Nacional.

Se realizaron alianzas comerciales con los diferentes rubros de: Supermercados, Farmacias, Sastrierías, Tiendas, Spa, Boutiques, Peluquería, Cotillón, Ferretería, Imprentas, Salones de Eventos, Mueblería, Calzados, Automotriz, Sanitarios, Laboratorios Clínicos, Centros Odontológicos, Librería, Materiales de Construcción, Estación de Servicios, Colegios y Universidades.

Con esto se logra brindar grandes beneficios a socios tarjeta habientes de todas las marcas de tarjetas con que se cuenta, brindándoles la posibilidad de compras con descuentos, cuotas sin intereses, facilidades de pagos, pagos diferidos y otros beneficios.

Este tipo de alianzas conllevan no solamente a que los socios tengan grandes beneficios sino también que a través de ella, se tenga mayores ingresos en el rubro de comisiones que finalmente retornan al socio.

También ayuda a que los socios vean un mayor atractivo en las tarjetas y para aquellos que no tienen este medio, lo soliciten. Con el crecimiento de la cartera de tarjeta habientes, aumentarán los ingresos.

Ganadores de las promociones de Tarjeta de Crédito.

Durante el año 2021, se realizaron varias promociones para premiar a los Usuarios de Tarjetas de Créditos, por adelantos en efectivo con obsequios

directos por montos establecidos en la promoción.

Crecimientos y comportamiento de carteras.

El Departamento de Tarjetas de Crédito al cierre 2021 presenta un continuo crecimiento en cantidad de usuarios de Tarjetas de Crédito.

Actualmente el número de usuarios de Tarjetas de Créditos es de **7.865**, el saldo de la cartera al cierre del ejercicio 2021 es de Gs. **9.910.209.552**.

CARTERA DE TARJETA DE CRÉDITO								
AÑOS	CABAL	CREDICARD CLASICA-ELECTRO-DOMESTICO-SAN AGUSTIN	CREDICARD PLATEADA	CREDICARD LUISITO	VISA	MASTERCARD	LOS JARDINES	TOTAL
2006	819.696.175	1.962.660.771	495.024.554	-	-	-	-	3.277.381.500
2007	1.539.226.055	2.865.145.895	570.128.731	384.159.315	-	-	-	5.358.659.996
2008	1.676.325.765	3.208.000.386	570.148.124	578.649.763	-	-	-	6.033.124.038
2009	1.510.912.141	3.152.734.089	529.414.984	535.186.120	-	-	-	5.728.247.334
2010	1.244.767.976	3.043.902.796	463.206.824	454.861.694	-	-	-	5.206.739.290
2011	1.483.332.991	4.159.719.684	597.948.340	424.879.991	373.179.264	-	-	7.039.060.270
2012	1.399.495.543	4.176.897.480	1.167.122.834	389.611.137	541.598.444	-	-	7.674.725.438
2013	847.407.666	3.257.550.378	1.058.562.891	309.091.869	418.337.909	-	-	5.890.950.713
2014	811.191.126	2.743.561.055	861.230.032	267.377.186	640.441.828	110.802.191	-	5.434.603.418
2015	267.000.657	1.521.822.136	456.098.055	298.451.304	721.077.359	2.139.290.017	-	5.398.086.824
2016	24.634.538	668.830.769	126.393.478	355.164.305	1.145.920.291	3.416.906.161	-	5.737.849.542
2017	1.665.900	623.035.822	34.854.791	383.544.772	2.121.614.989	3.474.907.792	-	6.639.624.066
2018	-	770.535.062	-	619.221.957	3.720.609.072	3.874.332.852	-	8.984.698.943
2019	-	993.324.051	-	1.085.574.165	4.096.005.737	4.454.116.803	-	10.629.020.756
2020	-	983.666.212	0	1.256.885.219	3.869.814.844	3.829.521.493	0	9.939.887.768
2021	-	1.297.454.649	-	1.741.195.565	4.014.040.992	1.728.614.132	1.128.904.314	9.910.209.652

CANTIDAD DE SOCIOS CON TARJETA DE CRÉDITO								
AÑOS	CABAL	CREDICARD CLASICA-ELECTRODOMESTICO-SAN AGUSTIN	CREDICARD PLATEADA	CREDICARD LUISITO	VISA	MASTERCARD	LOS JARDINES	TOTAL
1999	163	-	-	-	-	-	-	163
2000	570	-	-	-	-	-	-	570
2001	359	-	-	-	-	-	-	359
2002	794	-	-	-	-	-	-	794
2003	36	1.277	-	-	-	-	-	1.313
2004	325	1.703	1.703	-	-	-	-	3.731
2005	455	996	996	-	-	-	-	2.447
2006	1.480	1.084	502	-	-	-	-	3.066
2007	928	367	41	649	-	-	-	1.985
2008	399	565	38	1.009	-	-	-	2.011
2009	94	459	29	17	-	-	-	599
2010	80	688	116	55	-	-	-	939
2011	797	1.753	221	93	178	-	-	2.864
2012	74	811	1.066	27	76	-	-	2.054
2013	958	4.063	1.202	368	290	-	-	6.881
2014	782	3.616	1.073	358	737	264	-	6.830
2015	184	2.916	835	440	907	3.215	-	8.497
2016	55	2.391	570	443	1.345	4.360	-	9.164
2017	2	1.789	346	446	2.108	3.914	-	8.605
2018	-	804	-	554	2.699	3.114	-	7.171
2019	-	900	-	985	3.122	3.469	-	8.476
2020	-	886	0	1099	2937	3016	0	7.888
2021	-	1.000	-	1.375	2.916	1.752	822	7.865

ÁREA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Departamentos de Cobranzas, Recuperación y Gestión Judicial

El Ejercicio 2021 fue un año con grandes desafíos en lo que respecta a lo sanitario, económico y social, situación que afectó a diferentes sectores, por sobre todo a los socios PYMES, empresarios, al igual que a los socios asalariados que quedaron desempleados.

Cooperativa Luque Ltda., conforme a lo establecido en la Resolución N° 23.513 del INCOOP, implementó diferentes estrategias y alternativas para los asociados a fin paliar el impacto, logrando así cumplir con uno de los principios del Cooperativismo que es la AYUDA MUTUA.

Las estrategias implementadas para los socios citamos:

- Créditos de Contingencia, tasa "0", con vencimiento único al termino del crédito vigente
- Línea de crédito sin desembolso
- Periodo de gracias, de hasta 11 meses. (pago de intereses)
- Refinanciación de créditos manteniendo categoría
- Reducción del pago mínimo de tarjeta de crédito del 10% al 5%
- Acuerdo de pagos judiciales con la entrega del 5% del capital

Cuadro de resultados al Cierre del Ejercicio 2021

El porcentaje de morosidad al 31 de diciembre del 2021 fue de 5,76 %, producto de trabajos estratégicos y las acciones de contingencias implementadas por el Consejo de Administración, en base las resoluciones emanadas del INCOOP.

SALDO DE CARTERA	SALDO CARTERA POTENCIAL	% MOROSIDAD	% ESTABLECIDO POR EL INCOOP
286.203.421.630	16.487.490.522	5,76%	8,5%

ÁREA DE CAJAS DE AHORRO

En los siguientes cuadros se visualizan las cantidades de contratos que forman parte del saldo en cartera de Ahorros por tipos, y las concentraciones de depositos en cada una de ellas.

DEPÓSITOS DE AHORROS A PLAZO FIJO, CLASIFICADOS POR PLAZOS, AL 31/12/2020 Y 31/12/2021					
LINEA	PLAZOS POR MESES	SALDOS AL CIERRE 2020	SALDOS AL CIERRE 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS AL 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS AL 2021
1	6	1.396.628.576	2.265.655.252	76	79
2	12	50.509.097.494	49.087.879.144	1.296	1.166
3	18	5.724.625.028	6.816.447.198	83	111
4	24	23.319.046.739	26.987.496.052	217	245
5	36	11.453.504.359	14.403.690.415	109	122
6	48	55.796.391.089	75.547.933.584	230	313
7	60	32.157.790.852	19.529.721.542	149	94
TOTALES		180.357.084.137	194.638.823.187	2160	2.130

AHORROS PROGRAMADOS CLASIFICADOS POR TIPO AL 31/12/2020 Y 31/12/2021				
TIPO AHORRO PROGRAMADO	SALDOS AL CIERRE 2020	SALDOS AL CIERRE 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS AL 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS AL 2021
AHORRO INFANTIL	144.797.223	190.182.073	137	180
AHORRO JUVENIL	272.731.682	328.391.281	51	62
AHORRO NUEVA VIDA	68.796.575	325.549.514	25	49
AHORRO OTROS DESTINOS	824.307.099	1.948.366.925	210	290
RUEDAS	963.000.000	1.446.000.000	2821	3939
TOTALES	2.273.632.579	4.238.489.793	3.244	4.520

DEPOSITO DE CAJA DE AHORROS A LA VISTA AL 31/12/2020 Y 31/12/2021			
SALDO AL 31/12/2020	CANTIDAD 2020	SALDO AL 31/12/2021	CANTIDAD 2021
75.103.491.642	61.438	88.234.988.415	65.531

SALDOS EN BASE AL CIERRE DEL 2020 Y 2021				
Modalidad	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021	DIFERENCIA	VARIACION %
Vista	75.103.491.642	88.234.988.415	13.131.496.773	17,48
Plazo Fijo	180.357.084.137	194.638.823.187	14.281.739.050	7,92
Programado	2.273.632.579	4.238.489.793	1.964.857.214	86,42
TOTALES	257.734.208.358	287.112.301.395	29.378.093.037	11,40

ÁREA DE VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS

El saldo total de ventas de electrodomésticos al cierre del ejercicio fue de G. 8.146.638.895, y el saldo de stock de mercaderías en G. 1.432.901.752

Este servicio se ha fortalecido a pasos acelerados con un importante crecimiento representando uno de los servicios más requeridos por los asociados.

Los locales que cuentan con showroom son Casa Central, Sucursal 1, Sucursal 2, Boca de Cobranza, Sucursal 6 y Sucursal 7.

Recordamos que los medios de pago que se ofrecen son:

1. Contado (socios y no socios)
2. Tarjetas (crédito/debito)
3. Línea de crédito especial hogar; al instante para socios excelentes y con proceso de análisis abreviado para categorías "A" y "B" y hasta 24 meses para la financiación

Cuadro ilustrativo del movimiento durante el ejercicio cerrado.


MESES	CC	S1	S2	BOCA COBRANZA	S6	S7	TOTALES
ENERO	232.258.608	116.509.100	92.588.130	80.702.100	71.018.863	108.603.150	701.679.951
FEBRERO	180.749.444	109.708.664	48.263.100	69.567.900	48.463.250	109.187.250	565.939.608
MARZO	223.995.306	108.173.959	38.950.800	56.982.150	51.443.375	151.600.250	631.145.840
ABRIL	181.267.446	79.012.371	19.07.00	40.536.650	20.223.399	107.666.050	447.712.916
MAYO	302.315.202	129.156.300	29.392.800	55.070.250	68.167.256	128.452.350	712.554.158
JUNIO	294.187.634	88.063.400	51.472.100	53.351.350	57.296.118	115.691.800	660.062.402
JULIO	168.478.414	102.053.850	41.480.400	47.630.700	20.022.900	114.209.750	493.876.014
AGOSTO	210.623.637	140.276.500	59.693.100	44.544.750	60.461.722	105.641.500	621.241.209
SEPTIEMBRE	227.000.391	126.684.700	78.394.050	74.666.330	139.135.465	187.649.550	833.530.486
OCTUBRE	243.811.481	147.220.600	68.116.550	74.039.450	89.597.280	157.892.600	780.677.961
NOVIEMBRE	217.457.668	122.260.500	31.443.600	60.392.600	58.934.125	91.386.600	581.875.093
DICIEMBRE	422.910.581	165.489.350	83.365.250	101.873.607	154.384.769	188.319.700	1.116.343.257
Total general	2.905.055.812	1.434.609.294	642.166.880	759.357.837	839.148.522	1.566.300.550	8.146.638.895

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 2020)

	2020	2021	Variación
PASIVO	286.987.943.111	315.094.333.661	28.106.390.550
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	175.713.178.474	209.174.274.462	33.461.095.988
COMPROMISOS FINANCIEROS	162.936.527.248	196.071.803.636	33.135.276.388
DEUDAS FINANC. C/SOCIOS, NO SOCIOS, OT. COOP. E INST. SIN FINES DE LUCRO	162.779.317.555	192.121.855.956	29.342.538.401
DEUDAS FINANCIERAS CON SOCIOS	162.711.058.722	192.071.892.093	29.360.833.371
AHORROS A LA VISTA CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	75.103.491.642	88.234.988.415	13.131.496.773
AHORROS A PLAZO CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	85.724.138.385	100.977.596.438	15.253.458.053
AHORROS PROGRAMADOS CAPTADOS	920.428.695	1.413.307.240	492.878.545
OTRAS CAPTACIONES DE AHORROS	963.000.000	1.446.000.000	483.000.000
OTRAS DEUDAS	68.258.833	49.963.863	(18.294.970)
CUENTAS A PAGAR TARJETAS DE CREDITO	68.258.833	49.963.863	(18.294.970)
DEUDAS FINANC. CON OTRAS ENTIDADES	-	3.787.499.999	3.787.499.999
DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	-	3.787.499.999	3.787.499.999
INTERESES A PAGAR	157.209.693	162.447.681	5.237.988
INTERESES A PAGAR SOCIOS	120.880.860	159.608.507	38.727.647
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR AHORROS A PLAZO PERSONAS FISICAS O NATURALES	120.880.860	159.608.507	38.727.647
OTROS INTERESES A PAGAR	36.328.833	2.839.174	(33.489.659)
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	36.328.833	2.839.174	(33.489.659)
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	12.776.651.226	13.102.470.826	325.819.600
CUENTAS Y OBLIGACIONES A PAGAR	4.193.478.467	5.259.876.092	1.066.397.625
CUENTAS A PAGAR	3.755.400.220	3.972.871.914	217.471.694
RECAUDACIONES DE TERCEROS A PAGAR	116.544.016	122.271.637	5.727.621
OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.638.856.204	3.850.600.277	211.744.073
OBLIGACIONES POR PAGAR	438.078.247	1.287.004.178	848.925.931
BENEFICIOS A PAGAR	62.850.418	53.523.769	(9.326.649)
OTRAS OBLIGACIONES A PAGAR	364.223.559	1.226.791.955	862.568.396
SOBRANTE DE CAJA	11.004.270	6.688.454	(4.315.816)
PROVISIONES	1.673.992.904	1.651.640.838	(22.352.066)
OBLIGACIONES FISCALES	56.165.916	112.773.178	56.607.262
APORTACIONES A DEVOLVER	91.459.918	87.420.056	(4.039.862)
PROVISIONES VARIAS	1.267.213.639	1.209.921.468	(57.292.171)
OBLIGACIONES POR SERVICIOS	14.000.000	-	(14.000.000)
OBLIGACIONES SOCIALES	245.153.431	241.526.136	(3.627.295)
FONDOS	6.331.787.317	5.665.430.375	(666.356.942)
EDUCACION COOPERATIVA	23.323.751	70.602.427	47.278.676
FORMACION Y CAPACITACION (70%)	23.323.751	-	(23.323.751)
ACTIVIDADES SOCIALES Y RECRETATIVAS (30%)	-	70.602.427	70.602.427
OTROS FONDOS	6.308.463.566	5.594.827.948	(713.635.618)
SOLIDARIDAD	2.980.979.707	3.539.736.475	558.756.768
FONDO P/ PROTECCION DE PRESTAMOS	2.173.968.236	1.018.304.581	(1.155.663.655)
OTROS FONDOS DE CORTO PLAZO	1.153.515.623	1.036.786.892	(116.728.731)
INGRESO DIFERIDO	577.392.538	525.523.521	(51.869.017)
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	577.392.538	525.523.521	(51.869.017)
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	111.274.764.637	105.920.059.199	(5.354.705.438)
COMPROMISOS FINANCIEROS	110.173.149.636	104.760.409.302	(5.412.740.334)
DEUDAS FINANC. C/SOCIOS, NO SOCIOS, OT. COOP. E INST. SIN FINES DE LUCRO	95.023.149.636	95.040.409.302	17.259.666
AHORROS A PLAZO CAPTADOS DE PERSONAS FISICAS O NATURALES	94.632.945.752	93.661.226.749	(971.719.003)

	2020	2021	Variación
PASIVO	286.987.943.111	315.094.333.661	28.106.390.550
AHORROS PROGRAMADOS CAPTADOS	390.203.884	1.379.182.553	988.978.669
DEUDAS FINANC. CON OTRAS ENTIDADES	15.150.000.000	9.720.000.000	(5.430.000.000)
DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	15.150.000.000	9.720.000.000	(5.430.000.000)
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	1.101.615.001	1.159.649.897	58.034.896
FONDO P/ PROTECCION DE PRESTAMOS	694.288.059	479.620.079	(214.667.980)
FONDO DE PREVISION PARA DESPIDO	407.326.942	292.229.818	(115.097.124)
OTRAS PREVISIONES PARA CONTINGENCIAS	-	387.800.000	387.800.000
PATRIMONIO NETO	77.724.872.322	78.466.029.013	741.156.691
CAPITAL	57.181.544.891	56.965.915.269	(215.629.622)
CAPITAL SUSCRITO	66.778.280.000	67.328.150.000	549.870.000
MENOS: SOCIOS SUSCRIPTORES	(9.596.735.109)	(10.362.234.731)	(765.499.622)
RESERVAS	20.389.166.515	20.404.582.607	15.416.092
RESERVA LEGAL	3.106.603.378	3.122.019.470	15.416.092
OTRAS RESERVAS Y FONDOS IRREPARTIBLES	5.675.508.507	5.675.508.507	-
RESERVA INSTITUCIONAL	11.607.054.630	11.607.054.630	-
EXCEDENTES TOTAL	154.160.916	1.095.531.137	941.370.221
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	152.568.611	664.091.739	511.523.128
EXCEDENTES ESPECIALES	1.592.305	431.439.398	429.847.093
CUENTAS DE ORDEN	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	88.010.503.394	84.336.582.241	(3.673.921.153)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(88.010.503.394)	(84.336.582.241)	3.673.921.153


C.P Norma Elizabeth Martinez Sandoval
 Contadora
 RUC N° 3.518.820-0


Lic. María Estela Núñez Mosqueira
 Gerente General


Ing. Juan Arnaldo Moreira Gomez
 Tesorero - Consejo de Administracion


C.P Edert Eduardo Falcon Orue
 Presidente - Consejo de Administracion


Abog. Jose Luis Leguizamon
 Presidente - Junta de Vigilancia

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Consideración por la Asamblea de Socios

Los Estados Contables de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios Luque Ltda., al 31 de diciembre de 2020, fueron presentados al INCOOP de acuerdo a la Resolución N°23.126/2021 que establece los requisitos para la aplicación de la Ley N° 6.574/2020. En este contexto el Instituto Nacional de Cooperativismo emitió la Resolución N° 23.665 de fecha 22/04/2021.

2. Información básica sobre la Entidad Cooperativa

2.1. Naturaleza Jurídica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Luque Ltda., fue fundada el 10 de octubre de 1987, reconocida su Personalidad Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.170 del 21 de setiembre de 1989.

Por Resolución N° 5 del 19 de febrero de 1996 del Ministerio de Agricultura y Ganadería – Instituto Nacional de Cooperativismo, fue aprobado el cambio de su Razón Social y la modificación de sus Estatutos Sociales con la denominación de Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios Luque Ltda. Se rige por las siguientes disposiciones:

- Estatutos Sociales
- Ley 438/94 y su Decreto Reglamentario N° 14.052 de fecha 03 de julio de 1996.
- Ley N° 5.501 / 2015 Que modifica varios Artículos de la Ley N° 438/94 “De Cooperativas”
- Ley n° 6.178/18 que modifica el artículo 113 de la Ley N° 5501/15 “que modifica varios artículos de la Ley N° 438/94 de Cooperativas”
- Resolución N° 22668/2020, que establece el Marco Regulatorio para las Cooperativas de Ahorro y Créditos.

Los fines entre otros aspectos solidarios son:

1. Promover la Cooperación para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de los/as socios/as.
2. Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia con otras cooperativas.
3. Fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los/as socios/as para crear una conciencia cooperativa.
4. Colaborar con los organismos oficiales y privados en todo cuanto redunde en beneficio y desarrollo de la comunidad Luqueña y nacional

2.2. Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con Normas Contables y Normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

2.2.1. Moneda de Cuenta:

Los Estados Contables de Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios Luque Ltda., al 31 de Diciembre de 2021 han sido expresados en moneda de curso legal en la República del Paraguay, “El Guaraní”.

2.2.2. Efectos de la Inflación sobre los estados financieros

El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico, no reconoce en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Institución, en los resultados de sus operaciones y en los cambios en su situación financiera en atención a que la corrección monetaria no constituye una práctica contable obligatoria en el Paraguay

2.2.3. Reconocimiento de los Ingresos y Egresos

Los ingresos provenientes de intereses generados por la cartera de préstamos son reconocidos contablemente en función a su devengamiento, conforme lo establecen las Normativas del INCOOP. Los gastos son reconocidos también en función a su devengamiento.

2.2.4. Valuación de Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen de acuerdo a lo que Reglamenta: Art. 22 de la Ley N° 6380/2019 y Art. 64 del Anexo al Decreto N° 3182/2019.

3. Información Referente a los Activos y Pasivos

3.1. Valuación en Moneda Extranjera:

La Cooperativa, al 31 de Diciembre de 2021 utiliza el tipo de cambio comprador y vendedor, establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación, siendo el Tipo de Cambio Comprador Gs 6.863,83 y Vendedor, Gs. 6.879,61 respectivamente.

3.2. Posición en Moneda Extranjera

Concepto	Importe US\$	T°Cº	Saldo en Gs.
Banco Continental	14.358,00	6.863,83	98.550.871

3.3. Cartera de Créditos:

La cartera de Créditos ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por el Marco General de Regulación y Supervisión de las Cooperativas:

Los deudores de la Cartera Créditos están clasificados en ocho categorías de riesgo según el siguiente cuadro

CATEGORÍA DE RIESGO Y PREVISIONES REQUERIDAS			
Categoría de Riesgo	Días de mora/ Cooperativa	Días de mora / Central Cooperativa	% Previsiones requeridas
A: Mora cero	0	0	0%
B: Normal	1 a 30	1 a 30	0%
C: Aceptable	31 a60	31 a60	0%
D: Potencial	61 a 90	61 a 90	5%
E: Significativo	91 a 150	91 a 120	30%
F: Real	151 a 240	121 a 150	50%
G: Alto riesgo	241 a 360	151 a 180	80%
H: Irrecuperable	más de d360	más de 180	100%

Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas conforme la categorización de los riesgos establecidas por el Nuevo Marco Regulatorio

Composición de la Cartera de Créditos al 31/12/2021

CUENTAS	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
CREDITOS AL DIA			
AMORTIZABLES	104.549.631.170	70.029.479.102	174.579.110.272
PLAZO UNICO	12.463.079.496	8.448.131.757	20.911.211.253
PRESTAMOS A OTRAS COOP	26.527.080.439	9.959.773.162	36.486.853.601
PRESTAMOS VINCULADOS	3.998.677.692	5.764.901.031	9.763.578.723
PRESTAMOS REFINANCIADOS	6.387.449.572	13.403.500.546	19.790.950.118
PRESTAMOS REFINANCIADOS - VINCULADOS	120.362.626	666.114.719	786.477.345
CREDITOS PARA LA VIVIENDA	1.587.751.372	3.662.255.628	5.250.007.000
CREDITOS PARA LA VIVIENDA -VINCULADOS	-	0	0
CREDITOS PARA REMODELACION O AMPLIACION	-	0	0
CREDITOS PARA REMODELACION O AMPLIACION VINCULADOS	597.242.741	1.550.500.055	2.147.742.796
CREDITOS VENCIDOS			
AMORTIZABLES	4.943.890.372	465.536.781	5.409.427.153
PRESTAMOS A OTRAS COOP	-	0	0
PLAZO UNICO	206.037.595	0	206.037.595
PRESTAMOS VINCULADOS	6.922.981	0	6.922.981
PRESTAMOS VINCULADOS - JUDICIALIZADOS	-	0	0
PRESTAMOS JUDICIALIZADOS	-	8.489.797.797	8.489.797.797
PRESTAMOS REFINANCIADOS	1.683.408.935	683.297.023	2.366.705.958
PRESTAMOS REFINANCIADOS - VINCULADOS	-	0	0
CREDITOS PARA LA VIVIENDA	8.599.038	0	8.599.038
CREDITOS PARA REMODELACION O AMPLIACION	-	0	0
CARTERA TOTAL	163.080.134.029	123.123.287.601	286.203.421.630
(PREVISIONES ACUMULADAS POR INCOBRABLES)	-3.284.589.460	-6.504.857.251	-9.789.446.711
CARTERA NETA AL 31/12/2021	159.795.544.569	116.618.430.350	276.413.974.919

Clasificación de la Cartera por Tipos y Rangos de Morosidad de la Cartera:

La Cooperativa aplica las Disposiciones del INCOOP conforme al Marco de Regulación y Supervisión de Cooperativas para la Constitución de las Previsiones sobre Activos y Riesgos Crediticios.

a) CARTERA DE PRESTAMOS

Cat.	Mora	% de Prev. a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Garantías Hipotecarias	Garantías Prendarias	Caución de Ahorros	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas
A	Saldo al día.	0	252.070.313.993	25.693.887.011	6.665.660.078	0	8.751.017.440	0	18.125.557
B	1 al 30	0	17.311.636.216	2.260.732.845	1.536.045.111	0	886.061.938	0	11.160.624
C	31 a 60	0	9.384.934.965	1.277.259.226	1.342.067.791	0	279.383.342	0	53.227.323
D	61 a 90	5	1.809.282.699	330.681.665	75.250.000	0	39.484.481	70.996.495	70.996.495
E	91 a 150	30	1.771.203.647	360.420.174	0	0	77.363.698	415.322.588	415.322.588
F	151 a 241	50	987.216.826	256.593.804	0	0	37.363	379.672.023	379.672.023
G	241 a 360	80	1.072.527.037	274.406.562	0	0	22.966.792	644.113.584	644.113.584
H	Mayores a 360 días	100	11.706.515.899	1.307.750.863	1.779.378.590	147.627.883	75.028.270	8.728.898.016	8.728.898.016
TOTAL			296.113.631.282	31.761.732.150	11.398.401.570	147.627.883	10.131.343.324	10.239.002.706	10.321.516.210

Venta de Cartera Créditos

En el mes de noviembre del 2021 se procedió a la Venta de Cartera de Créditos a la empresa NEXO S.A. según el siguiente detalle:

Fecha	Resolución	Concepto	Entidad	Importe
19/11/2021	4541	VENTA DE CARTERA MOROSA	NEXO S.A	611.825.913

3.4. Previsiones sobre Inversiones y Disponibilidades

PREVISIONES SOBRE OTROS ACTIVOS DE RIESGO.				Fecha:31/12/21
Categoría	DÍAS DE ANTIGÜEDAD	% de Previsiones Requeridas	Saldos	Previsiones Constituidas
	De 1 a 29 días	0% sobre el saldo	0	
1	De 30 a 60 días	25% sobre el saldo		
2	De 61 a 90 días	50% sobre el saldo		
3	Más de 90 días	100% sobre el saldo	30.000.000	30.000.000

3.5. Previsiones sobre Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago

PREVISIONES SOBRE BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO					Fecha:31/12/21
Categoría	DÍAS DE NO ENAJENACIÓN	% de Previsión sobre valor del bien	Valor del Bien	Previsiones Requeridas	Previsiones constituidas
1	De 1 a 1080 días	0%	8.183.344.495	0	0
2	De 1081 a 1440 días	50%		0	0
3	Más de 1440 días	100%		0	0

3.6. Previsión sobre Deudores por Venta

3.7. Previsión de Partidas Pendientes de Conciliaciones y Otras Partidas del Activo

PREVISIONES SOBRE OTROS ACTIVOS DE RIESGO				Fecha:31/12/21
Categoría	DÍAS DE ANTIGÜEDAD	% de Previsiones Requeridas	Saldos	Previsiones Constituidas
	De 1 a 29 días	0% sobre el saldo	0	
1	De 30 a 60 días	25% sobre el saldo		
2	De 61 a 90 días	50% sobre el saldo		
3	Más de 90 días	100% sobre el saldo	386.678.431	386.678.431

3.8. Previsiones sobre Riesgos Directos y Contingencias

3.8.1. Previsiones para Despidos:

La constitución de provisiones se expone en el cuadro siguiente al 31/12/2021

Concepto	Saldo al Inicio	Aumento	Disminución	31/12/2021
Prev. Para Despidos	407.326.942	883.916.783	999.013.907	292.229.818

3.8.2. Previsión p/Pérdidas por Juicios

3.9. Propiedad, Planta y Equipos

Los bienes de uso se exponen de acuerdo a lo que Reglamenta: Art. 22 de la Ley N° 6380/2019 y Art. 64 del Anexo al Decreto N° 3182/2019 y el Cuadro de Depreciación fue elaborado conforme al modelo dispuesto en el Anexo la Resolución General N° 102 de fecha 09/11/2021

Concepto	Costo Revaluado	Depreciación Acumulada	Valor Contable
EDIFICIOS	19.594.498.240	6.169.817.136	13.424.681.104
TERRENO	6.326.371.120	-	6.326.371.120
EQUIPOS E INSTALACIONES	5.324.576.802	4.891.949.088	432.627.714
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.793.569.031	2.444.413.638	349.155.393
HERRAMIENTAS	428.931.034	389.948.736	38.982.298
RODADOS	1.122.028.951	889.069.869	232.959.082
MUEBLES DE OFICINA	3.890.125.631	3.274.830.819	615.294.812
EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMA-TICO	3.665.972.652	4.162.269.996	- 496.297.344
BIBLIOTECA, OBRAS DE ARTE Y OTROS	2.040.446.867	1.911.025.407	129.421.460
BIENES TOMADOS EN ARRENDA-MIENTO DE LASING	1.113.891.197	-	1.113.891.197
Total	46.300.411.525	24.133.324.631	22.167.086.894

3.10. Cargos Diferidos

Los Cargos Diferidos corresponden a erogaciones efectuadas por la Cooperativa, que son amortizadas conforme a un cronograma establecido. La composición es la siguiente:

Concepto	Saldo neto inicial	Aumento/ disminución	Amortizaciones	Saldo Neto final
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	45.426.000		15.142.000	30.284.000
GASTOS DE ESTUDIOS DE PROYECTOS	52.274.090	0	26.181.818	26.092.272
PATENTES Y SOFTWARE INFORMatico	770.579.636	-191.402.543	112.312.117	466.864.976
MEJORAS EN INMUEBLES DE TERCEROS	129.773.769	0	42.660.159	87.113.610
CARGOS DIFERIDOS AUTORIZADOS POR EL INCOOP	10.686.907.890	-1	2.137.381.572	8.549.526.317
Total	11.684.961.385	-191.402.544	2.333.677.666	9.159.881.175

3.11. Servicios no Financieros

3.12. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Depósitos en Garantía: corresponde a los depósitos en garantías de Alquileres de la Sucursal N.º 3, Sucursal N.º 2, Sucursal N.º 1, la Boca de Cobranza Mariano Roque Alonso, Sucursal 6 y Estacionamiento para vehículos

Sucursal	Importe
Sucursal 3	13.500.000
Sucursal 2	8.000.000
Sucursal 1	15.000.000
Boca de Cobranza MRA	10.000.000
Sucursal 6	15.000.000
Estacionamiento	4.000.000
Total	65.500.000

Fondo de Garantía Credicard: Corresponde al depósito realizado por la Cooperativa a Procard como garantía para los pagos a los Comercios (Clásica, Electrodomésticos, Luisito, y Visa). El saldo al 31/12/2021 es 156.200.587.-

Fondo de Garantía Pay Group: Corresponde al depósito realizado por la Cooperativa a Pay Group como garantía para los pagos a los Comercios (Tarjeta Mastercard). El saldo al 31/12/2021 es 112.801.000.-

Depósitos Multibanco: corresponde al saldo de la cuenta abierta en su momento por la suma de Gs. 108.905.331, que a la fecha se encuentra totalmente provisionado.

Cooperativa Coronel Oviedo Caja de Ahorro: el saldo de Gs. 94.228.772, corresponde a pagos realizados por socios de la Cooperativa Luque en dicha Institución a través del enlace Intercooperativo. Considerando que se ha solicitado la devolución de dicho saldo, sin tener respuesta por parte de la Institución y teniendo en cuenta que la misma está en proceso de Liquidación, se procedió a constituir la previsión correspondiente, tal como lo establece la Normativa.

3.13. Garantías Otorgadas respecto de Pasivos:

3.14. Deudas Financieras

a) La Composición de la Cartera pasiva al 31/12/2021 es como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Captaciones	Extracciones	dic.-21
Ahorro a la Vista	75.103.491.642	424.175.032.681	411.043.535.908	88.234.988.415
Ahorro a Plazo	180.357.084.137	129.770.947.171	115.489.208.121	194.638.823.187
Ahorro Programado	1.310.632.579	2.904.877.878	1.423.020.664	2.792.489.793
Ahorro Rueda	963.000.000	3.171.450.000	2.688.450.000	1.446.000.000
Total	257.734.208.358	560.022.307.730	530.644.214.693	287.112.301.395

b) Deudas con Entidades Bancarias y Financieras: Al cierre del mes de Diciembre de 2021 la Cooperativa tiene Préstamos Activos que se expone en el siguiente cuadro:

PRESTAMO CON ENTIDADES FINANCIERAS	
	SALDO
Préstamos AFD	13.507.499.999
TOTAL	13.507.499.999

3.15. Distribución de Créditos y compromisos por intermediación Financiera según sus vencimientos:

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos Vigentes	23.852.821.451	72.588.068.453	70.763.030.931	92.834.317.001	26.165.183.794	286.203.421.630
Total de Créditos Vigentes	23.852.821.451	72.588.068.453	70.763.030.931	92.834.317.001	26.165.183.794	286.203.421.630
Compromisos Financieros						
Ahorro a la Vista	88.234.988.415					88.234.988.415
Ahorro a Plazo Fijo	8.725.352.951	36.372.177.169	54.816.912.634	72.035.336.741	22.689.043.692	194.638.823.187
Ahorro Programado	416.835.963	554.852.253	396.463.709	1.424.107.002	230.866	2.792.489.793
Ahorro Rueda	207.150.000	934.150.000	292.500.000	12.200.000	-	1.446.000.000
Total de Ahorros	97.584.327.329	37.861.179.422	55.505.876.343	73.471.643.743	22.689.274.558	287.112.301.395

3.16. Concentración de la Cartera de Préstamos y Ahorros por Número de Socios

a) Distribución de la Cartera Total entre los mayores Deudores

Número de Socios	Vigente	%	Vencida	%
10 Mayores Deudores	41.264.596.962	13,94%	2.881.699.338	16,61%
50 Mayores Deudores	61.301.435.163	20,70%	6.794.249.862	39,17%
100 Mayores Deudores	75.314.345.560	25,43%	8.952.776.474	51,61%
Otros	220.799.285.722	74,57%	8.393.969.634	48,39%

c) Distribución de la Cartera de Ahorros (incluye los ahorros programados)

Número de Socios	Vista	%	Plazo Fijo	%
10 Mayores Ahorristas	5.885.867.233	7,51%	35.085.136.560	17,64%
50 Mayores ahorristas	14.547.072.009	17,23%	75.551.508.560	37,99%
100 Mayores Ahorristas	21.095.326.969	24,54%	101.005.573.906	50,79%
Otros	67.139.661.446	75,46%	97.871.739.074	49,21%

3.17. Provisiones:

Se compone de las siguientes cuentas

PROVISIONES	
OBLIGACIONES FISCALES	
IMPUESTO A LA RENTA	-
RETENCION IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	63.843.071
APORTACIONES A DEVOLVER	
APORTACIONES A DEVOLVER	87.420.056
EXCEDENTES A PAGAR	-
OTRAS PROVISIONES	1.209.921.468
OBLIGACIONES POR SERVICIOS	
AUDITORIA A PAGAR	-
OBLIGACIONES SOCIALES	
I.P.S A PAGAR	241.526.136
PARA FALLA DE CAJA	53.523.769
AGUINALDOS A PAGAR	-
31/12/2021	1.656.234.500

3.18. Ingresos Diferidos

Corresponde a los intereses de los préstamos que fueron refinanciados y otros, que son reconocidos como ingresos en la medida que se van recuperando.

La composición al 31 de Diciembre de 2021 es como sigue:

INTERESES Y OTROS ACCESORIOS CAP. S/ REFINAN.	
INT. A VENCER - BIENES ADJUDICADOS	525.523.521
INT. A VENCER - REFINANC.DE PREST.	4.602.669.163
31/12/2021	5.128.192.684

3.19. Fondos:

Este rubro se compone de los fondos de Educación, de Solidaridad, Protección Aporte y Préstamos, Para Servicio Médico, Para la Salud, Para Proyectos Educativos y el Fondo para Sostentamiento de Sedes.

La composición de Fondos a Corto y Largo Plazo es como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos	Egresos	Saldo al Cierre
Fondo De Educación	23.323.751	792.854.601	816.178.352	0
Fondo de Solidaridad	2.980.979.707	3.689.438.330	3.130.681.562	3.539.736.475
Otros Fondos				
Fondo de Protección Aportes y Préstamos	2.173.968.236	7.399.798.608	8.555.462.263	1.018.304.581
Fondo p/Servicio Médico	548.734.753	469.705.231	696.004.215	322.435.769
Fondo p/Proyectos de Salud	12.424.561			12.424.561
Fondo p/Proyectos Educativos	62.716.953			62.716.953
Fondo de Previsión para Despidos	407.326.942	883.916.783	999.013.907	292.229.818
Fondo Fomento Cultura y Deporte	154.040.608		83.438.181	70.602.427
Fondo de Contingencia Financiera	10.740.159	46.355.791	52.291.999	4.803.951
Fondo Sostentamiento Sedes	362.858.589	1.518.667.590	1.247.120.521	634.405.658
Total	6.737.114.259	14.800.736.934	15.580.191.000	5.957.660.193

3.20. Cualquier otro Hecho que por su importancia justifique su exposición

Patrimonio

3.21. Evolución del Patrimonio

Concepto	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo
Capital Integrado	57.181.544.891	4.321.176.106	4.536.805.728	56.965.915.269
Reservas	20.389.166.515	15.416.092	0	20.404.582.607
Resultados	154.160.916	3.823.393.077	2.882.022.856	1.095.531.137
Total	77.724.872.322	8.159.985.275	7.418.828.584	78.466.029.013

4. Información Referente a los Resultados

4.1. Reconocimiento de Excedentes y Pérdidas

Para el reconocimiento de los excedentes y las pérdidas se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los Intereses Devengados contemplados en el Numeral 5.7. k), del Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas.

4.2. Excedentes Especiales: este cuadro se elaboró con los mismos criterios utilizados en los Ejercicios anteriores.

OPERACIONES CON TERCEROS		
Ingresos		742.617.892
Egresos		262.248.387
Utilidad antes del impuesto		480.369.505
Gastos No Deducibles		8.931.567
Base Imponible		489.301.071
Impuesto a la Renta	10%	48.930.107
Excedentes Especiales		431.439.398

4.3. Diferencia de Cambio en Moneda Extranjera

Concepto	Importe en Guaranies
Utilidad por Diferencia de Cambio	34.112.447
Pérdida por Diferencia de Cambio	14.385.162
Excedente por Diferencia de Cambio Neto sobre Activos	19.727.285

5. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No se registran hechos que ameriten su exposición en este documento

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	Acumulado			
	Presupuestado	Realizado	Variación	%
Cantidad de Socios	4.200	7.466	3.266	177,76%
Capital Social	59.124.948.426	56.965.915.269	(2.159.033.157)	96,35%
Cartera de Créditos	313.027.136.838	286.203.421.630	(26.823.715.208)	91,43%
Cartera de Tarjetas de Créditos	11.132.674.300	9.910.209.652	(1.222.464.648)	89,02%
Cartera de Ahorros a la Vista	76.532.911.150	88.234.988.415	11.702.077.265	115,29%
Cartera de Ahorros a Plazo Fijo	193.676.742.944	194.638.823.187	962.080.243	100,50%
Cartera de Ahorros Programados	1.442.139.740	2.792.489.793	1.350.350.053	193,64%
Cartera de Ahorros Rueda	2.771.300.000	1.446.000.000	(1.325.300.000)	52,18%
ACTIVO	398.548.848.664	393.560.362.674	(4.988.485.990)	98,75%
INGRESOS	76.943.777.968	75.727.365.977	(1.216.411.991)	98,42%
INGRESOS OPERATIVOS	76.783.523.422	75.438.844.703	(1.344.678.719)	98,25%
INTERESES Y COMISIONES COBRADOS POR CREDITOS	50.347.584.846	47.539.301.266	(2.808.283.580)	94,42%
INTERESES COMPENSATORIOS COBRADOS SOBRE CREDITOS	48.748.946.715	46.138.222.315	(2.610.724.400)	94,64%
INTERESES MORATORIOS COBRADOS	1.231.763.310	1.072.294.454	(159.468.856)	87,05%
INTERESES PUNTORIOS COBRADOS	366.874.821	328.784.497	(38.090.324)	89,62%
COMISIONES COBRADAS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS	1.453.184.876	1.780.459.185	327.274.309	122,52%
INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS	774.000.000	729.245.292	(44.754.708)	94,22%
DEPOSITOS A LA VISTA	154.000.000	116.134.469	(37.865.531)	75,41%
DEPOSITOS A PLAZO	620.000.000	613.110.823	(6.889.177)	98,89%
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	13.876.190.064	16.891.976.226	3.015.786.162	121,73%

Descripción	Presupuestado	Acumulado		
		Realizado	Variación	%
DESAFECTACION DE PREVISIONES	7.289.790.064	13.189.492.518	5.899.702.454	180,93%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	6.586.400.000	3.702.483.708	(2.883.916.292)	56,21%
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS NO FINANCIEROS	10.332.563.636	8.497.862.734	(1.834.700.902)	82,24%
INGRESOS NO OPERATIVOS	160.254.545	288.521.274	128.266.729	180,04%
EGRESOS	75.711.533.696	74.631.834.840	(1.079.698.856)	98,57%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	75.304.697.473	74.236.156.504	(1.068.540.969)	98,58%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS SERV. FINANCIEROS	66.950.756.317	66.235.818.484	(714.937.833)	98,93%
INTERESES Y COMISIONES PAGADOS	22.078.430.363	21.990.741.472	(87.688.891)	99,60%
INTERESES PAGADOS POR CAPTACIONES SOCIOS	20.952.309.473	21.067.297.464	114.987.991	100,55%
INTERESES PAGADOS POR CREDITOS EXTERNOS	271.802.826	73.224.631	(198.578.195)	26,94%
COMISIONES PAGADAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	854.318.064	850.219.377	(4.098.687)	99,52%
PREVISIONES	11.039.198.627	10.839.198.627	(200.000.000)	98,19%
PREVISIONES PARA CREDITOS EN MORA	10.380.739.507	10.180.739.507	(200.000.000)	98,07%
PREVISIONES PARA OTROS ACTIVOS DE RIESGO	658.459.120	658.459.120	-	100,00%
OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2.490.354.965	2.480.880.699	9.474.266	100,38%
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR ACT. AHORRO CRED.	27.816.666.629	27.575.403.237	(241.263.392)	99,13%
GASTOS DE PERSONAL	14.179.044.691	14.032.483.915	(146.560.776)	98,97%
HONORARIOS	2.965.335.445	2.730.317.980	(235.017.465)	92,07%
SERVICIOS Y GASTOS DE OFICINA	3.737.417.372	3.972.434.837	235.017.465	106,29%
MERCADEO	331.280.000	283.159.400	(48.120.600)	85,47%
IMPUESTOS Y TASAS	2.872.276.183	2.872.276.183	-	100,00%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.731.312.937	3.684.730.922	(46.582.015)	98,75%
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	3.535.580.000	3.340.120.183	(195.459.817)	94,47%
GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	1.751.280.000	1.626.797.906	(124.482.094)	92,89%
GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	643.200.000	630.895.005	(12.304.995)	98,09%
GASTOS DEL ORGANISMO ELECTORAL	385.500.000	356.009.090	(29.490.910)	92,35%
GASTOS DE COMITES	687.600.000	724.600.000	37.000.000	105,38%
GASTOS DE ASAMBLEA	68.000.000	1.818.182	(66.181.818)	2,67%
COSTOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	8.215.941.156	7.993.774.885	(222.166.271)	97,30%
COSTO DE VENTAS	6.328.115.847	6.105.949.576	(222.166.271)	96,49%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1.464.547.984	1.464.547.984	(0)	100,00%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	138.000.000	6.563.135	(131.436.865)	4,76%
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	406.836.223	395.678.336	(11.157.887)	97,26%
EXCEDENTES	1.232.244.272	1.095.531.137	(136.713.135)	88,9%

Conforme a lo establecido en la Normativa Capítulo 12.5 inc c), el Consejo de Administración aprobó la reprogramación del Presupuesto General del Ejercicio 2021, sin modificación alguna en los montos totales presupuestados para los Ingresos y los Gastos.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros
Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO,
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA**
Benigno González N° 250 c/ Independencia Nacional
Luque - Paraguay

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de variación del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de la **COOPERATIVA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptado en Paraguay, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría

Alcance

4. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financiero por la entidad, para diseñar



los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LUQUE LIMITADA** al 31 de diciembre de 2021, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios contables generalmente aceptado en Paraguay.

Otro Asunto

6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que se exponen al solo efecto comparativo, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 04 de marzo de 2021 emitieron una opinión sin salvedad.

14 de febrero de 2022
Asunción - Paraguay

.....
CP. Arnaldo O. Gauto Torres
Matricula CCP N° 519
Registro INCOOP 135/2018
Registro SET 097/2020
Registro SEPRELAD 150/2021



Luque, 25 de febrero de 2022

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2021

A LA MAGNA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS "LUQUE" LTDA.

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda. de conformidad al mandato conferido y en ejercicio de sus funciones como contralor durante el ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2021, cumplimos en presentar nuestro Dictamen conforme a lo establecido en la Ley 5501/15 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 de Cooperativas en su Art. 75° inciso "d".

Se presenta a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, dictaminando sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y el Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio 2021.

La situación Económica y Financiera, al cierre del ejercicio 2021 se observa que la Cooperativa cuenta con una solvencia patrimonial saludable, una liquidez efectiva y un resultado de excedente positivo.

La Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2021 anuncia sintéticamente los aspectos generales de lo actuado con razonable exactitud y objetividad.

El Inventario, el Balance General, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, las notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2021 reflejan fehacientemente la situación patrimonial y financiera de la Institución.

El Balance Social y la Educación Cooperativa en general presenta los logros en materia de cumplimiento de la responsabilidad social y del desarrollo Educativo de la Cooperativa correspondiente al ejercicio 2021.

En correspondencia con los trabajos realizados por este Órgano Contralor durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, así como el estudio y análisis del informe y el dictamen sin salvedades de la Empresa Auditoría Externa G&V DE ARNALDO OSMAR GAUTO TORRES, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción y Servicios Luque Ltda. al 31 de diciembre de 2021, de conformidad a las normas establecidas por la Autoridad de Aplicación de la Legislación Cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos (INCOOP), al igual que las normas de contabilidad vigentes en la República del Paraguay.

Por lo expuesto precedentemente y considerando el dictamen de los Auditores Independientes, así como lo establecido en la Ley 5.501 en sus Art. 74 y 75, inc. "d" en concordancia con el Art. 101 de nuestro Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se permite dictaminar **FAVORABLEMENTE** y pone a consideración de la Magna Asamblea sugiriendo su aprobación.

Abg. Luz Pamela Aquino Leiva,
Secretaria

Abg. José Luis Leguizamón Cabrera,
Presidente



CASA CENTRAL
Benigno González N° 250
Tel. / Fax: 643 596 (R.A.)
643 597 - 647 222/3 - 649 541
650 686 - (0982) 896 760
(0972) 887 680 - (0982) 808 080



SUCURSAL 1
Farrando de la Mora, esq.
Luis A. de Herrera - Luque
Tel. / Fax: 646 589 / 659 985



SUCURSAL 2
Coronel Martínez N° 320
Tel. / Fax: 649 540 / 650 480



SUCURSAL 3
Hiper Luque - Língolo
San José c/ Bazarón
Tel. / Fax: 763 827 / 9



SUCURSAL 4
Hiper Mercado Estiño - Luque,
Avda. Comités esq.
Independencia Nacional,
Tel.: 656 608 / 9



SUCURSAL 5
Capitán Aviador Insuñán 2695 c/ Lax Flores - Ita Itá,
Luque
Tel.: 625 3296733 / 7



SUCURSAL 7
Dr. Candia esq. Laguna Blanca
Sta. Rosa de Aguirre
Tel.: (0932) 349 969



PODCLÍNICA
Avenida Tte. Rojas Silva e
Independencia Nacional
Tel.: (0932) 654 644



Boca de Cobranza
Boquerón y Calle del Comercio
Marino Rodríguez
Tel. 750 632 - 750 634 - 750 635

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

PARA LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021

1. PARA LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021.

La Junta de Vigilancia como órgano encargado de controlar las actividades Económicas y Sociales de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "Luque" Ltda., en el año 2021 ejerció sus funciones cuidando de no entorpecer el normal desenvolvimiento de los otros órganos de la Cooperativa, dejando siempre constancia por escrito de las observaciones o requerimientos, acorde a lo dispuesto en las siguientes legislaciones vigentes:

- Ley N° 438/94 y su Decreto Reglamentario N° 14052 de fecha 03 de julio de 1996.
- Ley N° 5501 que modifica varios artículos de la Ley 438/94 "DE COOPERATIVAS".
- Ley 6178/18 que modifica el artículo 113 de la Ley 5501/15, modifica varios artículos de la Ley N° 438/94 "DE COOPERATIVAS".
- Resolución del INCOOP N° 22668/2020 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.
- Estatuto Social de la Cooperativa Luque Ltda.
- Resoluciones asamblearias de la Cooperativa Luque Ltda.
- Otras legislaciones vigentes relacionadas.

La Junta de Vigilancia de acuerdo al Estatuto Social en su Art. 106° y legislaciones vigentes realizó sus funciones y tareas de verificación del Sistema de Control Interno mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, visitas de control a las distintas sucursales, departamentos, seguimientos de los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Gerenciales, así como el monitoreo de cuestiones puntuales a través de los grupos de trabajos y otros.

El órgano de control ejerció sus funciones y Gestiones Administrativas conforme a lo establecido en la ley 5501/15, el Estatuto Social Art. 96° y sus reglamentaciones vigentes.

Las sugerencias o recomendaciones que hemos efectuado al Consejo de Administración fueron realizadas sobre acciones preventivas futuras o de mejoras y en algunos casos correctivas.

2. ESTIMADOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA LUQUE LTDA.

Nos es grato poner en conocimiento de todos ustedes un resumen de las principales gestiones realizadas durante el ejercicio 2021, en cumplimiento a las disposiciones legales, así como estatutarias que rigen el funcionamiento y el rol de la Junta de Vigilancia. A continuación, se resume:

En cumplimiento a lo establecido por la resolución del INCOOP N° 14577/16 y el Estatuto Social

vigente en sus Artículos 98°, 99° y 100°, concordante con los Art. 69° y 70° del Estatuto, aprobado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/03/2020 y homologado por el INCOOP en resolución N° 22.452/2020 de fecha 16/09/2020, el estamento procedió a la distribución de cargos para el ejercicio 2021 quedando asentado en Acta de la J.V N° 3281/2021, el cual quedo constituido de la siguiente forma:

Presidente: **Abg. José Luis Leguizamón Cabrera.**
Vicepresidente: **Lic. Carlos Ramón Da Silva Vega.**
Secretaria: **Abg. Luz Pamela Aquino Leiva.**
Prosecretario: **C.P. Crystal Marlene Traversi Gallardo.**
Vocal Titular 1°: **Abg. Gerónimo Colina López.**
Vocal Titular 2°: **Sr. Hilarión Candia.**
Vocal Titular 3°: **Lic. Eulalio Vázquez Núñez.**
Vocal Suplente: **Sr. Aníbal Miranda Oviedo.**

Durante el ejercicio en el mes de noviembre lamentamos informar que tuvimos el sensible fallecimiento de nuestro compañero de trabajo el Abg. Gerónimo Colina quien en vida se desempeñó como miembro activo en el cargo de 1° Vocal Titular de una trayectoria amplia en el sector cooperativo, un gran conocedor y colaborador del cooperativismo, así como antiguo socio de la Cooperativa.



Su recuerdo permanecerá por siempre en nuestros corazones y toda su trayectoria será recordada eternamente, Q.E.P.D.

A raíz de lo ocurrido la Junta de Vigilancia en Sesión Extraordinaria que consta en Acta N° 3345/2021 dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 438/94 y su Decreto Reglamentario N° 14052 de fecha 03 de julio de 1996 en su Artículo 64° que expresa en la parte final del párrafo que los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, remoción o fallecimiento y serán llamados para ocupar el cargo, en concordancia con los artículos 75°, 78° y 99° del Estatuto Social de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., por ende el estamento realizó una reestructuración en la conformación de cargo por el fallecimiento del 1° Vocal Titular quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: **Abg. José Luis Leguizamón Cabrera.**
 Vicepresidente: **Lic. Carlos Ramón Da Silva Vega.**
 Secretaria: **Abg. Luz Pamela Aquino Leiva.**
 Prosecretario: **C.P. Crystel Marlene Traversi Gallardo.**
 Vocal Titular 1º: **Sr. Anibal Miranda Oviedo.**
 Vocal Titular 2º: **Sr. Hilarión Candia.**
 Vocal Titular 3º: **Lic. Eulalio Vázquez Núñez.**

El mismo fue comunicado al Instituto Nacional de Cooperativismo, el cual consta en acuse de recibido expediente N° EXP-ASU-0000-2021-006922.

Durante el ejercicio 2021 el estamento realizó sus actividades y reuniones entre Sesiones Ordinarias 98 (noventa y ocho) y Extraordinarias 13 (trece), pero además se hizo uso de los sistemas de información para resolver asuntos prioritarios cuando esto lo requerían acorde a lo establecido en el Estatuto Social en su Art. 105°. A las sesiones asistieron miembros titulares y suplente en el cual todas las sesiones y actividades realizadas están debidamente consignadas en las Actas respectivas, las cuales fueron aprobadas y se encuentran íntegramente archivadas en la Oficina de la Secretaría Técnica de la Junta de Vigilancia, así como el registro de firma de asistencia.

3. SELECCIÓN DE AUDITORIA EXTERNA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social en su Art. 103° la Junta de Vigilancia ha realizado el llamado a concurso para la contratación del Servicio de Auditoría Externa ejercicio 2021 por medio de la prensa escrita del diario la Nación, además se realizó la invitación para participar vía telefónica y por email a las empresas que figuran en la nómina de habilitados por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

En fecha 29 de abril del 2021 se llevó a cabo el acto de apertura de los Sobres – Ofertas con la presencia de los representantes de las empresas que se presentaron para la licitación, se realizó un análisis pormenorizado y se ha verificado que todas las empresas auditoras cumplan con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que tiene por objeto establecer las bases legales, administrativa y condiciones de la contratación para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Contables y la Gestión Administrativa del ejercicio 2021. Dicho acto consta en el Acta de la J.V. Nro. 3290/2021. Las empresas que se presentaron fueron los siguientes:

N°	EMPRESA
1	CACERES&SCHNEIDER
2	CRISTIAN ÁLVAREZ
3	T.M.G. BARRIENTOS TORRES Y ASOCIADOS S.R.L
4	BAKER TILLY PARAGUAY
5	G&V DE ARNALDO OSMAR GAUTO TORRES
6	AM AUDITORES Y ASOCIADOS
7	ADOLFO RODRÍGUEZ GODDY

De las 07 (Siete) empresas que adquirieron el Pliego de Bases y Condiciones, 06 (Seis) presentaron las documentaciones requeridas “Sobre N° 1: Documentos” y “Sobre N° 2: Propuesta Económica.

Analizada las propuestas presentadas por las empresas, dos cumplieron con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; las empresas G&V DE ARNALDO OSMAR GAUTO TORRES Y AM AUDITORES Y ASOCIADOS., las demás empresas tuvieron observaciones, en el momento de la verificación se puso en conocimiento de las mismas a los representantes de las empresas auditoras que estuvieron presentes durante el acto de apertura de los Sobres-Oferta.

Luego se procedió a dar continuidad con el proceso de la propuesta económica de ambas empresas auditoras, tras un análisis realizado se optó por la contratación del Servicio de Auditoría Externa de la empresa G&V de Arnaldo Osmar Gauto Torres, cuya propuesta económica se ajustó a lo presupuestado por la Cooperativa, además se tuvo en cuenta el trabajo de auditoría realizado en el ejercicio 2018/2019 donde cumplió con las condiciones establecidas.

4. CONTROLES REALIZADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL.

4.1. Se desarrollo y se ejecutó el plan de trabajo que está fundado en los temas de control y en las normas que nos regulan de manera objetiva, responsable, honesta y con sentido solidario, con el fin de dar cumplimiento a nuestras funciones, las cuales se enmarcan dentro de las directrices dadas en la Ley de Cooperativas, Estatuto Social y normativa del INCOOP y otras legislaciones vigentes relacionadas.

4.2. Se han realizado controles mensuales de la ejecución presupuestaria aprobada para el ejercicio 2021, de los documentos contables, de los informes financieros, balances mensuales y balance general cerrado al 31/12/2021, así como la verificación de los indicadores establecidos por el Instituto Nacional de Cooperativismo y otros.

4.3. La Junta de Vigilancia ha realizado revisiones del Balance General, Estado de Resultado, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio y las notas a los Estados Contables, donde se observa que los mismos presentan en forma razonable la situación patrimonial y financiera de la institución que están siendo presentada a la Magna Asamblea Ordinaria.

4.4. Verificación de la Cartera Potencial y del Índice de Morosidad, se ha observado una tendencia de disminución en la cartera potencial, así como el % de morosidad desde el mes de julio hasta diciembre; llegando a un índice de mora del 5,761%, es importante mencionar que el % de índice de morosidad nunca antes se ha observado en la Cooperativa en años anteriores y al cierre del ejercicio se encuentra dentro del rango permitido por el ente regulador, además se informa que con relación al año 2020 vs 2021 el índice de morosidad

se redujo en 2,78%, con esto damos cumplimiento a las exigencias establecidas por el Marco Regulatorio.

4.5. Verificación de la conciliación de las cuentas contables de la Cooperativa, en los controles realizados se concluye que no hay aspectos que llamen nuestra atención.

4.6. Control de existencia de productos de electrodomésticos en Casa Central, Sucursales y Boca de Cobranza, el resultado de los inventarios realizados por este órgano de control no surgió observaciones de relevancias.

4.7. Control de las difusiones de las distintas promociones y servicios de la Cooperativa, se evidencio el cumplimiento del mismos.

4.8. Fiscalización de manejo de valores y su respectivo resguardo de documentos. El estamento ha realizado varios arqueos durante el ejercicio 2021 de fondos fijos, caja chica y las cajas habilitadas en Casa Central, Policlínica, Sucursales y Boca de Cobranza. Durante los arqueos no se han detectado observaciones significativas sobre el cual amerite hacer mención, todos los documentos se encuentran resguardado y custodiado por los responsables.

4.9. Fiscalización en los sorteos de ruedas de ahorros de la Cooperativa en el año 2021, el estamento ha participado como contralor de todo el proceso con el fin de garantizar la transparencia. Se informa que todos los sorteos se realizaron sin inconvenientes.

4.10. Control de los Estados Financieros y Contables. De las verificaciones realizadas está Junta de Vigilancia concluye e informa que no hay aspecto que llamen nuestra atención y que nos hiciera creer que los Estados Financieros y Contable de la cooperativa pudiera ofrecer informaciones distorsionadas ni discrepancias que amerite observación.

4.11. Verificación de solicitudes de créditos de socios, directivos y colaboradores. Las solicitudes de créditos fueron estudiadas conforme a lo establecido por el Manual de Créditos; dicho manual se ha ajustado a las Reglamentaciones y normativas impuestas por el INCOOP.

4.12. Verificación de la suficiencia en la constitución de las provisiones requeridas para la cartera de créditos. Hemos observado que ha sido valuada conforme a lo dispuesto por el Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas, además se han constituido las provisiones necesarias conforme a la categorización de los riesgos establecidos por el Marco Regulatorio (Res. INCOOP N° 22668/2020, Cap. 6.2).

El resultado de la cartera de créditos en comparación con el año anterior se evidencia un aumento en el saldo global de la cartera de créditos al cierre del ejercicio.

4.13. Línea de Créditos, la Cooperativa

puso nuevamente a disposición las diferentes líneas de crédito con tasas especiales que se ajustaron a la necesidad de cada socio con el fin de seguir ayudando ante la pandemia, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos establecido en el manual de créditos.

4.14. Verificación de solicitudes de subsidios otorgados a socios. Las solicitudes de subsidios fueron revisadas por muestreo y no se evidenciaron observaciones, las mismas fueron concedidos conforme a lo establecido en el Reglamento de Solidaridad.

4.15. Se realizó controles sorpresivos a los departamentos administrativos, así como el área de atención a socios en Casa Central y las distintas Sucursales con miras a transparentar la gestión, asegurar el normal funcionamiento de la institución y la buena atención.

Se ha cumplido con el compromiso de pagos a los funcionarios de la Cooperativa, salario, vacaciones aguinaldo e incentivo, conforme a lo presupuestado para el ejercicio 2021.

4.16. Verificación de la aplicación de control de las normas sanitarias impuestas por el gobierno en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, Policlínica y Sede Social, se ha observado el cumplimiento del mismo conforme a las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

4.17. Fiscalización del adecuado resguardo, tratamiento y verificación de las documentaciones de Pagarés, créditos, títulos ejecutivos y la debida inscripción de hipotecas y prendas. No hemos observado anomalías durante el proceso de revisión.

4.18. Verificación del estado de morosidad de todo crédito que supere el uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

La Junta de Vigilancia realizó la verificación acorde a lo establecido en la Normativa del INCOOP Resolución N.º 22668/2020, Capítulo 5.14, Rol de la Junta de Vigilancia, frente a la Administración de los Créditos Inciso d) Verificación del estado de la morosidad de todo crédito superior al uno por ciento (1%) del patrimonio efectivo de la Cooperativa, tomando como referencia para cada ejercicio el patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

El Patrimonio Efectivo al Cierre del año 2020 fue de Gs. 74.012.889.006, lo cual se toma como referencia para la verificación del 1% que corresponde a todo crédito con Mora igual o superior a 61 días, Gs. 740.128.890, se informa que ningún crédito otorgado a la fecha del cierre del ejercicio 2021 se encuentra comprendido dentro de ese rango.

4.19. Seguimiento al informe de fiscalización del ente regulador que fuera desarrollada en el ejercicio 2020, del seguimiento realizado a las

observaciones expuesta por el equipo técnico de fiscalización del INCOOP, concluimos que la cooperativa cumple razonablemente los procedimientos relativos al Cumplimiento con Leyes, Regulaciones, Normativas y Compromisos Contractuales.

4.20. Control mensual de las metas establecidas en cuanto a la membresía, cartera de préstamos, ahorros, tarjeta de créditos y otros.

4.21. Verificación del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

4.22. Recepción y análisis de informes de las distintas áreas Gerenciales.

4.23. Control y seguimiento de los Inmuebles, Propiedad de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., recibidos en dación de pago.

4.24. Seguimiento del cumplimiento del Plan de Trabajo, correspondiente al ejercicio 2021.

4.25. Se ha participado en cursos, talleres y jornadas de capacitaciones en modo presencial y en ocasiones virtual con el objetivo de seguir mejorando el perfil y la gestión gerencial.

Se informa que se dio cumplimiento a lo requerido por el Marco Regulatorio para Cooperativas según resolución del INCOOP N° 22668/2020 Capítulo 15.3, así como la resolución N° 15637/2016 del ente regulador sobre participación de los miembros de la Junta de Vigilancia en capacitaciones y actualizaciones permanentes a través de las diferentes plataformas virtuales y en forma presencial, conforme al macro-curriculum del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).

Hemos participado en la capacitación sobre la prevención de lavado de dinero en forma virtual, el mismo fue con el fin de dar cumplimiento a la resolución de la SEPRELAD N° 156/2020 en su Art. 23 de las capacitaciones.

4.26. Se realizaron reuniones con miembros del Consejo de Administración, Comités, Gerencia General, Gerencia de área y Jefaturas, a los efectos de realizar consultas y recomendaciones.

4.27. Reunión con socios que solicitaron un conversatorio, con la finalidad de recibir directamente sus sugerencias y reclamos realizados en forma presencial.

Realizamos análisis y seguimiento de los reclamos y sugerencias escritas por los socios en el Buzón de Sugerencia. Hemos dado los trámites de rigor correspondiente a lo manifestado por cada socio, se le ha dado las resoluciones correspondientes; de igual modo la Junta de Vigilancia ha tenido apertura con los socios sobre puntos específicos planteados por los mismos.

La Junta de Vigilancia agradece la confianza

demostrada de los socios que en forma responsable se acercaron a manifestar sus reclamos o sugerencias por medio del buzón de sugerencia.

Recordamos que conforme a la naturaleza de nuestro control hemos versado en verificaciones sobre actos u omisiones consumados, incluyendo las resoluciones o medidas tomadas por el Consejo de Administración. Se recomienda siempre a los socios utilizar los buzones de sugerencias y reclamos que se encuentran ubicadas en Casa Central, Policlínica y en todas las Sucursales.

4.28. Remisión al Consejo de Administración de sugerencias y recomendaciones surgidas a partir de los controles de rutina realizada por este estamento.

4.29. Verificación de Libros Sociales y Contables. En cumplimiento al Artículo 75 inciso b) de la Ley 5.501 y el Artículo N° 106 inciso b) del Estatuto Social. El estamento procedió a realizar la verificación de los libros mencionados, en el cual no se han detectado debilidades de relevancia, los mismos fueron examinados y tratados en la sala de sesión de la Junta de Vigilancia.

4.30. Verificación de los Ingresos Diarios y Depósitos Bancarios. Se han verificado la integridad de los depósitos en el banco, de las recaudaciones en Casa Central, Sucursales, Boca de Cobranza, los Fondos Fijos en la empresa, llenado correcto de las documentaciones a cargo de los responsables de dicha área.

Es importante mencionar que el control realizado sobre la concentración de depósitos a la vista, a plazo fijo, disponibilidad e índice de liquidez de la Cooperativa se realizó acorde a lo establecido en la Resolución del INCOOP N° 22668/2020 del Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos.

En cuanto a la concentración de Depósitos a la vista y a plazo no se han evidenciado debilidades por lo que se encuentran dentro del rango permitido por el INCOOP.

4.31. Verificación sobre la ejecución presupuestaria. De la revisión realizada primeramente se hizo un comparativo con el estado de resultados del ejercicio tanto para ingresos como egresos, no se detectaron diferencias lo cual consideramos razonable la ejecución.

4.32. Verificación de las normas y funciones del área de Auditoría Interna de la Cooperativa.

Hemos cotejado que la Cooperativa da cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 16, apartado 16.13 del Marco Regulatorio vigente, se observa que ha nombrado como responsable del departamento de Auditoría Interna al C.P. Aldo Patricio Caballero Valiente el cual fue aprobado por el Consejo de Administración.

El responsable del área con su equipo de trabajo ha cumplido con la presentación de sus informes mensuales en el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, cuenta con un Plan de Trabajo anual del ejercicio 2021 en donde se observa que se adecuan a lo establecido por las normativas emanadas del INCOOP y la SEPRELAD.

4.33. La Junta de Vigilancia ha realizado verificación a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en la Cooperativa Luque Ltda.

Se informa que en el ejercicio 2021 se ha aprobado el Manual de Prevención para el cumplimiento regulatorio y la gestión de los riesgos de LA/FT en Acta N° 4511 del CONAD, el mismo ha sido actualizado conforme a lo establecido por la resolución N° 156/20 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, que aprueba el Reglamento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Basado en un Sistema de Administración y Gestión de Riesgos dirigido a las Cooperativas sujetas a la supervisión y fiscalización del INCOOP.

Conforme a las verificaciones realizadas sobre cumplimiento de lo establecido en el Manual podemos mencionar que la Cooperativa cuenta con un buen sistema de prevención sobre Lavado de Dinero o Bienes y que los informes se han remitidos al INCOOP y a la SEPRELAD dentro del plazo establecido.

4.34. Recuperación de Préstamo, en el año 2021 teniendo en cuenta la continuidad de la pandemia COVID-19, las variantes que se fueron presentando y el impacto de la recesión económica que siguió afectando a un sector de los asociados, la Cooperativa ofreció nuevamente alternativas a los socios con el fin de brindar solución a cada persona por las situaciones diferentes que se presentaron, donde se debió tratar en forma particular cada caso.

La Junta de Vigilancia, el Consejo de Administración, las Gerencias, el departamento de Recuperación de Préstamo y funcionarios designados realizamos llamadas telefónicas y envío de mensajes de texto a los socios que se vieron afectados en el pago de sus cuotas de préstamos principalmente el sector cuenta propista, se ofreció opciones de reprogramación en sus créditos con descuentos de intereses moratorios y punitivos.

La Cooperativa ha actuado nuevamente conforme a la necesidad de los asociados brindándoles alternativas de solución el cual arrojó un resultado positivo para ambas partes.

4.35. Educación Cooperativa, se informa que se dio cumplimiento al 5to. Principio Cooperativo, Educación, formación e información, así como lo

establecido en la Constitución de la República del Paraguay en su Art. 113. DEL FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS a través del sistema educativo que ofrece la cooperativa para los socios e hijos menores de 18 años.

Teniendo en cuenta la vital importancia que es la Educación Cooperativa y ante la pandemia que continuo en el año 2021 la administración a fin de coadyuvar a los asociados redujo los costos al 50% en la matriculación de los cursos de Informática, Inglés, Portugués, Administración y Artes Plásticas.

Se informa que los cursos volvieron en modo presencial y fueron desarrolladas conforme a las exigencias del protocolo sanitario establecido por el MSPyBS.

4.36. Las notas o pedidos de informes solicitados por la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración y a la Gerencia General, en su totalidad fueron por resoluciones adoptadas en sesiones legalmente válidas.

Todas las notas remitidas fueron contestadas en su totalidad por el Consejo de Administración a través de resoluciones y la Gerencia General por medio de informes.

4.37. Verificación de la Obligación Impositiva, se informa que la cooperativa cumplió con los pagos del ejercicio 2021 y provisionó sus obligaciones impositivas en tiempo y forma.

4.38. Endeudamiento Externo, se constató que se ha respetado el porcentaje de endeudamiento externo destinado a inversión y capital operativo conforme a lo establecido en el Marco Regulatorio Nro. 22668/2020. Al cierre del ejercicio la cooperativa no cuenta con endeudamiento en entidades bancarias, solo posee un préstamo activo con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) el cual fue destinado en el año 2020 para el apoyo financiero a socios MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), cuenta propista, profesionales independientes que estén debidamente inscriptos en el RUC", con el fin de paliar los efectos económicos adversos de la crisis desatada por el COVID-19 o Coronavirus, establecidas por el Gobierno Nacional, conforme a la Ley N° 6524/2020 y al Decreto N° 3531/2020. El detalle del saldo se visualiza en la Memoria y Balance 2021 dentro de la Nota a los Estados Contables al 31/12/2021

5. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES.

5.1. La Junta de Vigilancia ha participado en el homenaje a las madres realizado en el mes de mayo donde fueron entregados 70 macetitas con tuna a las socias mamá que operaron en los diferentes servicios que brinda la Cooperativa a los asociados.

5.2. En el mes de julio hemos participado en el marco de la celebración por el día Internacional del Cooperativismo con directivos del CONAD y miembros del comité juvenil en donde se llevó a cabo dos actividades sociales como ser donación de un secarropa a la Residencia Geriátrica Gijón Roga, también se realizó entrega de almuerzos y mantas a familiares de internados por COVID-19 en el albergue del Hospital General de Luque.

5.3. En el mes de agosto recibimos la visita de cortesía del Intendente Municipal de Luque en la Cooperativa quien fue recibido por el Presidente del Consejo de Administración y el Presidente de la Junta de Vigilancia. La visita sirvió para afianzar la relación entre ambas instituciones y presentarse oficialmente entre ambas autoridades, también se establecieron las bases para reforzar proyectos en común tendientes a beneficiar a los socios y la comunidad en general.

5.4. En el mes de septiembre el Presidente del estamento en representación de la Junta de Vigilancia ha participado en el acto de entrega de subsidios a beneficiarios del Proyecto AMA – BID del Ministerio de Urbanidad, Vivienda Hábitat (MUVH), a socios que cumplieron con todos los requisitos establecidos por el ente donde recibieron créditos para la ampliación, remodelación y refacción de sus viviendas.

5.5. En el mes de octubre la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda. cumplió 34 años de vida institucional, dicha celebración se llevó a cabo con un sorteo de treinta y cuatro premios para los socios que se encontraban al día en sus obligaciones societarias hasta el 30/09/2021. El estamento estuvo presente como fiscalizador y fue realizado por medio de un sistema informático que escogía aleatoriamente los cupones ganadores, ante una escribana pública. El sorteo se realizó en el local de Casa Central de la Cooperativa Luque, sito en Benigno González C/ Independencia Nacional N° 250.

También se realizó la Misa de acción de gracias por el Aniversario, se respetaron todos los protocolos sanitarios indicados por los órganos competentes, la misa fue presidida por el Cura Rector Enrique Meyer, el mismo se realizó en el área social planta baja de la Cooperativa donde se contó con la presencia de los estamentos, al término del acto religioso se procedió a un acto de presentación a la primera promoción de profesoras de danza paraguaya egresadas en la academia de la Cooperativa de Luque.

Es importante mencionar que en todas las actividades y eventos que se participó se realizó bajo los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. CONCLUSIÓN

En el ejercicio 2021 se ha destacado la muy buena predisposición y colaboración de los directivos y funcionarios en general quienes tuvieron la voluntad y el espíritu de cooperación durante nuestra tarea de control, de esa forma facilitaron nuestra

labor en los controles realizados.

Al cierre del ejercicio ante las diferentes situaciones presentada por la pandemia COVID-19 y sus variantes, la Junta de Vigilancia ha observado que la cooperativa cerró el año con un resultado de excedente positivo, una solvencia patrimonial saludable y una liquidez efectiva.

Todas las documentaciones observadas y verificadas en los controles realizados por el estamento no se evidenciaron anomalías en la gestión Administrativa de la Cooperativa.

7. PALABRAS FINALES

La Junta de Vigilancia agradece a todos los socios en general quienes han confiado en cada uno de nosotros para ejercer nuestro trabajo como órgano contralor durante el periodo comprendido año 2017 al 2021, donde nos encomendaron la responsabilidad de ejercer el control de la correcta administración de sus intereses acorde a lo expuesto en la Ley 438/94 de Cooperativas, Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Créditos, así como el Estatuto Social de la Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.

Como estamento de órgano de control estamos cerrando un periodo de 5 años en el cargo de miembro de la Junta de Vigilancia donde asumimos el compromiso con mucha responsabilidad y transparencia desde el inicio hasta el final de nuestro mandato que fenece en la Asamblea Ordinaria año 2022, donde se llevará a cabo la parte deliberativa y electiva, dentro de los cien días posterior al cierre del ejercicio 2021 económico financiero acorde a lo establecido en el Estatuto Social Art. 46 inciso "a", el cual será convocado por el Consejo de Administración en tiempo y forma.

Para finalizar externamos nuestros agradecimientos a nuestros familiares, nuevamente a los asociados, directivos, funcionarios y comités por acompañarnos en nuestro desempeño de nuestra labor en la querida y apreciada Cooperativa Multiactiva Luque Ltda., el cual es un orgullo en el que debemos de seguir fortaleciendo constantemente.

Abg. José Luis Leguizamón Cabrera
Presidente

Abg. Luz Pamela Aquino Leiva
Secretaria

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2022

Cuentas	Totales
Cantidad de Socios	4.200
Capital Social	57.816.807.426
Cartera de Créditos	341.059.077.442
Cartera de Tarjetas de Créditos	11.614.765.712
Cartera de Ahorros a la Vista	95.293.787.488
Cartera de Ahorros a Plazo Fijo	210.209.929.042
Cartera de Ahorros Programados	3.015.888.976
Cartera de Ahorros Rueda	1.561.680.000
Activo	424.872.761.370
INGRESOS	89.020.174.352
INGRESOS OPERATIVOS	88.876.137.989
INGRESOS OPERATIVOS POR SERV. FINANCIEROS	78.406.524.352
INTERESES Y COMISIONES COBRADOS POR CREDITOS	59.780.298.855
INTERESES COMPENSATORIOS COBRADOS SOBRE CREDITOS	58.265.989.397
INTERESES MORATORIOS COBRADOS	1.167.140.572
INTERESES PUNITIVOS COBRADOS	347.168.886
COMISIONES COBRADAS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS	1.780.925.870
COMISIONES COBRADAS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS	1.780.925.870
INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS	633.857.107
DEPOSITOS A LA VISTA	124.604.844
DEPOSITOS A PLAZO	509.252.263
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	16.211.442.520
DESAFECTACION DE PREVISIONES	10.499.047.302
OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	5.712.395.218
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS NO FINANCIEROS	10.469.613.636
VENTAS Y SERVICIOS A SOCIOS	10.469.613.636
INGRESOS NO OPERATIVOS	144.036.364
INGRESOS EVENTUALES	144.036.364
INGRESOS VARIOS	144.036.364
INGRESOS VARIOS	144.036.364
EGRESOS	87.131.555.089
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	86.718.283.075
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS SERV. FINANCIEROS	77.769.146.707
INTERESES Y COMISIONES PAGADOS	23.454.649.919
INTERESES PAGADOS POR CAPTACIONES SOCIOS	22.030.483.523
INTERESES PAGADOS POR CREDITOS EXTERNOS	532.275.179
COMISIONES PAGADAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	891.891.217
PREVISIONES	19.144.807.972
PREVISIONES PARA CREDITOS EN MORA	16.882.830.624
PREVISIONES PARA OTROS ACTIVOS DE RIESGO	2.261.977.348
OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2.633.246.624
OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2.633.246.624
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR ACT. AHORRO CRED.	28.402.300.827
GASTOS DE PERSONAL	16.216.251.676
HONORARIOS	2.821.375.202
SERVICIOS Y GASTOS DE OFICINA	4.258.218.476
MERCADEO	324.822.338
IMPUESTOS Y TASAS	3.102.946.233
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.678.686.900
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	4.134.141.364
GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	1.679.600.000
GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	631.290.910
GASTOS DEL ORGANO ELECTORAL	462.250.454
GASTOS DE COMITES	936.000.000
GASTOS DE ASAMBLEA	425.000.000
COSTOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	8.899.136.369
COSTO DE VENTAS	7.159.890.000
COSTO DE VENTAS	7.159.890.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1.546.278.035
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1.546.278.035
EDUCACION COOPERATIVA	200.000.000
EDUCACION COOPERATIVA	200.000.000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	50.000.000
GASTOS Y PERDIDAS EVENTUALES	50.000.000
GASTOS Y PERDIDAS EVENTUALES	50.000.000
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	413.272.014
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	413.272.014
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	413.272.014
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	413.272.014
EGRESOS POR ACTIVIDADES ESPECIALES	300.000
EXCEDENTES	1.888.619.263

DETALLE DE INVERSIÓN 2022

Propuesta de inversión Ejercicio 2022	
Rubros	Presupuestado
Muebles	120.000.000
Utiles y Enseres	100.000.000
Máquinas y Equipos	120.000.000
Equipos de Informática	1.500.000.000
Instalaciones	1.850.000.000
Herramientas	50.000.000
Materiales de Educación	10.000.000
Instrumentos Médicos	50.000.000
Mejora en Predio Ajeno	100.000.000
Edificios - Inmuebles	5.000.000.000
Inversiones en Empresas Propiedad Cooperativa	3.000.000.000
Vehículo	500.000.000
Imprevisto	100.000.000
Total	12.500.000.000

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2021				
		Especial	Ordinario	Total
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		431.439.398	664.091.739	1.095.531.137
Fondo de Educación	20%	86.287.880	132.818.348	219.106.227
Reserva Legal	10%	43.143.940	66.409.174	109.553.114
Aporte a la Confederación	3%	12.943.182	19.922.752	32.865.934
Fondo para Contingencia	67%	289.064.397	444.941.465	734.005.862
Total		431.439.398	664.091.739	1.095.531.137

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Se solicita a la Magna Asamblea la autorización para proceder conforme a lo establecido en el Marco Regulatorio, Capítulo 10.2. inc b. La Cooperativa sólo podrá endeudarse externamente con el expreso consentimiento previo de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, dentro de los límites establecidos en estas disposiciones.

PLAN DE TRABAJO EJERCICIO 2022

ÁREA	OBJETIVOS
AHORROS	Captación de ahorros Mantener el crecimiento equilibrado de la cartera de Ahorros
CRÉDITOS	Crecimiento de la cartera de créditos Estudio de tasas periódicas para colocación de créditos Estudio de mercado, tipos de productos acordes a los socios. Reingeniería el proceso de créditos
TARJETAS	Crece en colocación de plásticos Incrementar el saldo de Cartera de Tarjeta de Créditos
RECUPERACIÓN	Cumplir con el indicador establecido por el ente regulador Automatizar todo el proceso de gestión de cobranzas
ELECTROMÉSTICOS	Aumentar la cantidad de nuevos clientes / socios Incrementar el Volumen de Ventas
ADMISIÓN	Crece en cantidad de nuevos socios. Captar 4.200 socios al cierre del ejercicio Aumentar el capital social Cumplir con las disposiciones vigentes en cuanto a la carga de datos y actualización de los mismos (SEPRELAD y SET) Ser eficientes en el llenado de datos de socios y actualización de los mismos en casa central y sucursales Reactivar a los socios inactivos
SERVICIOS	Capacitación obligatoria en forma semestral a funcionario que realizan recepción de subsidios, renunciaciones y PPDA Mejorar y agilizar continuamente los servicios
EDUCACIÓN	Ampliar la gama de cursos educativos ofrecidos a través del CEPROOCOOP. Continuar con los cursos del CEPROOCOOP, CONSERVATORIO DE MÚSICA, DANZA, TEATRO Y CORO. En el área deportiva con TAEKWONDO Realizar cursos sobre cooperativismo
COMUNICACIÓN Y MARKETING	Lograr que el socio obtenga respuesta de forma rápida y eficaz a sus consultas Posicionar la marca institucional dentro del mercado Captar la atención de socios y no socios con materiales y productos comunicacionales de alto nivel profesional de manera constante a través de nuestros medios Ofrecer más beneficios a los socios en comercios adheridos Brindar a los socios mayores beneficios con el uso de la app
SEDE SOCIAL	Convertir a la Sede Social "En el producto estrella de la Cooperativa" Adaptar las Áreas de la Sede Social a un espacio inclusivo para personas con discapacidades físicas Declarar a la Sede Social como Pet Friendly Analizar la implementación de un Biblioparque Utilizar la Sede Social como un espacio de recepción de informaciones varias de servicios que ofrece la Cooperativa Tener tardes temáticas.
POLICLÍNICA	Analizar la viabilidad de habilitar el área de Enfermería Habilitar Sala de Lactancia Realizar análisis de factibilidad para extender el horario de atención en la Policlínica Contar con la realización de más estudios médicos Pago de los servicios con POS. Contar con Servicio de pago por consultas y estudios médicos a través de la App de la Cooperativa
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA	Mejorar la infraestructura del Data Center Innovaciones y mejoramiento en la red informática en las dependencias de la organización Actualizar el CCTV actual, mejorando la calidad de imagen y video Cambiar los Equipos de UPS en las dependencias Adquirir y Mantener Licencias de Software para mejorar el Sistema de Gestión Administrativa de la Cooperativa en sus diversos módulos integrados Evaluación e integración de sistemas de gestión con otras entidades del mercado



COOPERATIVA
LUQUE
LTDA



**COOPERATIVA
LUQUE**
LTDA

Cooperando para tu crecimiento

Benigno González N°250 c/Independencia Nacional
(+595 981) 896 760 (+595 21) 643 596 (RA) - 647222/647223
www.coopluque.com.py